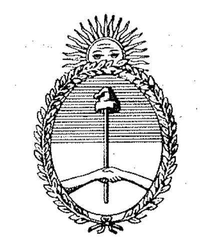
19941219

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 28.041

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

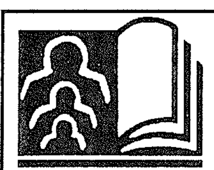
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 129 del 1º/12/94, Fº 281, Registro 1600 de Capital. Socios: Lidia Monti, argentina, paisajista, divorciada, nacida el 19/11/41, LC: 4.252.659; Franco Bonanata, argentino, comerciante, soltero, nacido el 4/8/70, DNI: 21.762.874; y Mara Bonanata, argentina, estudiante, soltera, nacida el 22/11/73, DNI: 23.644.287, domiciliados en Olazábal 4715, Capital. Denominación: "ABELIA SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción o refacción de inmuebles, urbanos, rurales, para renta, comercio, civiles y particulares, inclusive las que se someten al régimen de la Ley 13.512 y sus reglamentaciones. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse y d) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, con relación al objeto social. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 30/11 de cada año. Administración y Representación: Presidente: Lidia Monti; y Director Suplente: Franco Bonanata. Sede social: Olazábal 4715, Capital Federal.

Autorizada – Nancy Mabel Ronco
Nº 15.088

AGROPECUARIA SAN NICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Clodomiro alberto José Carranza, arg., cas., comerc., 19-3-57, DNI 12.863.117, domic. Calle Uno 766 de Villa Golf Club de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Carolina Mujica, arg., cas., ama de casa, 2-2-62, DNI 16.046.121, domic. en Calle Uno 766 de Villa Golf Club, Río Cuarto, Pcia. Córdoba y María Julia Carranza, arg., casada, ama de casa, 7-3-62, DNI 16.046.131, domic. en Constitución 784, séptimo "A" de Río Cuarto, Córdoba. 2) Constitución: 12-12-94. 3) Denominación: "AGROPECUARIA SAN NICOLAS S. A.". 4) Domicilio: Posadas 1415, 2º piso de Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros o en la forma en que lo permitan las leyes de la materia, fundamentalmente la faena de animales vacunos, ovinos y porcinos, para la comercialización de la carne y subproductos en el mercado interno y externo; la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados. Preparación primaria de cueros, pieles, pelos y crines; la comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación y fraccionamiento de los productos mencionados. Podrá realizar asimismo la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos, de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 7) Duración: 50 años. 7) Capital: Pesos veinticuatro mil. 8) Directorio: De uno a cinco titulares. Elección: tres ejercicios. Presidente: Clodomiro Alberto José Carranza. Vicepresidente: María Julia Carranza. Director Suplente: Carolina Mujica. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 914 Fº 2332, Escribano de Capital Federal.

Escribano – Fernando Adrián Fariña
Nº 15.124

AKE

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por Escritura del 29/8/94 por ante el Registro 1584 de Capital Federal. Socios: Horacio Adalberto López, argentino, divorciado, industrial, nacido el 1/12/35, DNI 4.165.456, domiciliado en Malabia 2334, 6º, dep. 20, Cap. Fed., y Leontina Isabel Maldonado, argentina, comerciante, soltera, nacida el 6/8/20 DNI 3.644.260, domiciliada en Alsina 1959, planta alta, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Santiago del Estero 239, planta baja. Duración: 99 Años a partir de su inscripción. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, envase, embotellamiento, racionamiento, acopio, terminación, armado y cualquier otra forma de comercialización de bienes, mercaderías, materias primas, frutos, productos y subproductos, y, en especial de lanas, tejidos, hilados, telas, prendas y demás productos de la industria textil. Industriales: Fabricación y elaboración de productos, lanas, tejidos, hilados, telas, prendas, maquinarias, herramientas, y accesorios de la industria textil, en todas sus manifestaciones, explotación de patentes de invención, marcas y licencias nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculadas con su objeto, Financieras: Realizando todas las operaciones de compra, venta, caución, negociación de títulos, bonos, acciones, públicos y privados y toda clase de valores mobiliarios y/o papeles de crédito, creados o a crearse en cualquiera de sus modalidades; financiación de bienes y préstamos, permitidos por las leyes, ya sean con personas físicas, sociedades, entidades públicas, oficiales, privadas y/o mixtas, bolsas y mercados y bancos e instituciones financieras. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000. Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros, con duración de 3 ejercicios, debiéndose elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Horacio Adalberto López, Director Suplente: Leontina Isabel Maldonado. Representación: Al Presidente del Directorio, y en caso de ausencia, impedimento, fallecimiento o incapacidad al Vicepresidente, o al Director que el Directorio designe: Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano – Rafael Enrique Vaini
Nº 15.109

ALESIANA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Asam. Gen. Ordinaria y Extraordinaria de Fecha 26-09-94 la sociedad de marras, reformó su art. 8.

Autorizado – Carlos Víctor Poplavsky
Nº 6279

ASTILLEROS DELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Daniel Tonarini, arg., casado, nac. el 26/3/54, arquitecto, DNI. 11.159.112; Cecilia Lorena Guiggiani, arg., casada, nac. el 27/6/67, docente, DNI. 18.474.502, ambos domiciliados en Del Arca 840, Victoria, Pdo. de San Fernando, Prov. de Buenos Aires. 2) Escrit. número 314 del 12/12/94, Folio 1197, Esc. Pablo Alejandro Carrica, Titular del Registro Notarial 25 del Distrito de San Isidro. 3) "ASTILLEROS DELTA S. A.". 4) Echeverría 5133, Capital Federal. 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada en el país a las siguientes actividades: I) Comerciales: mediante el diseño, armado, construcción, reparación y compraventa de embarcaciones; exportación o importación directa o indirecta, distribución, consignación, comisión, permuta, alquiler, canje o todo otro título, al por mayor o menor, de todo tipo de embarcaciones, nuevas o usadas, sus repuestos, accesorios, productos elaborados o semielaborados, instrumental y equipamiento náutico en general; actuar como representante, agente, concesionario y/o licenciatario de dichos bienes.

SUMARIO

II) Inmobiliarias y Constructoras: mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal. III) Financieras: mediante el aporte de capital a cualquier empresa en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; tomar dinero en préstamo; constituir y comercializar planes de ahorro previo; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; emitir debentures y warrants, y comercializarlos, como asimismo, los emitidos por otras sociedades; ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Treinta años. 7) $ 100.000, dividido en 1000 acciones de $ 100, cada una, suscriptas totalmente de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Tonarini: 500 acciones; Cecilia Lorena Guiggiani: 500 acciones. 8) Dirección y Administración a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Gral. Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares, por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos; e igual cantidad de directores suplentes y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Presidente y Director Titular: Daniel Tonarini; Director Suplente: Cecilia Lorena Guiggiani. 9) Representación y Uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio. La Asamblea determinará a cargo de qué Director o Directores estarán la representación y el uso de la firma social en caso de vacancia, impedimento o ausencia del Presidente. 10) Cierre del ejercicio: El último día del mes de junio de cada año.

Autorizado - Rubén A. Barrientos
Nº 15.041

BAUNOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Bortolin, 64 años, CIPF 3.941.300, Luisita Da Gioz, 53 años, CIP de Córdoba 217.144, ambos italianos, casados, comerciantes y domicilio en Hudson 361 S. Isidro. 2) BAUNOR S. A. 3) Escrit. del 6/12/94. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas; II) Comercialización y/o administración y/o disposición de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse; III) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ej. Presidente: Pablo Bortolin; Director Suplente: Luisita Da Gioz. Prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. 9) Por el presidente o vicepresidente según el caso. 10) 31/12 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 6255

BAUSIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto Perucca, casado, nac. 14-8-65, DNI 17.359.153, dom. Agüero 226 6º 20, Cap. y Walter Rolando Lois, soltero, nac. 24-12-65, DNI 17.565.217, dom. Mitre 188, Pacheco, Pcia. Bs. As., ambos arg., comerciantes, 2) Escrit. Nº 335 28-11-94 Fº 798 3) BAUSIS S. A. 4) Av. de Mayo 1285 4º A, Cap. Fed. 5) Comerciales: La fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, reparación, renovación, asesoramiento, organización, reconstrucción, instalación de máquinas, equipos, materiales, herramientas, repuestos y accesorios destinadas a seguridad, eléctrica, electrónica, en el transporte, casas, departamentos, edificios, negocios, oficinas, galpones, automotores, vehículos, sean de carácter público y privado. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Luis Alberto Perucca. Director Suplente: Walter Rolando Lois.

Autorizada - Raquel Colomer
Nº 15.172

BERTRAN

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL

Escritura: 1/12/94. Aumento de capital y reforma estatuto, resuelto por asamblea del 19/11/92. Domicilio: Rincón 26 Cap. Duración: 99 años desde el 30/6/64. Objeto: a) Comerciales: a la explotación de garages y/o espacios de estacionamiento, compraventa de combustibles y/o aceites lubricantes y/o automotores o sus repuestos; comprar, vender, permutar, importar, exportar, ceder, recibir o dar en consignación, distribuir materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos; explotar patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, dentro y fuera del país. b) Agropecuarias: explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compraventa y acopio de cereales. Capital: $ 140.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 1 ejercicio. Rep. legal: Pte. o Vice indistintamente. Fiscaliz.: Síndicos titular y suplente por 1 año. Cierre: 31/12.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 6206

BIOSON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Carlos González, 28-12-56, DNI 12.861.050, Humberto 1º 1853, 1º G, Cap., José Luis Hernández, 26-7-47, DNI 4.697.419, Cangallo 3946, Sarandí, Pcia. Bs. As., arg., casados, comerciantes. 2) 18-5-94. 3) BIOSON S.A. 4) Humberto 1º 1853, 1º G, Cap. 5) 6 años. 6) $ 12.000. 7) Por sí, 3o. y/o asociada a 3os. a) exp. e importación: de bienes de consumo y capital, servicios técnicos y profes. Radicaciones industriales en el país o exterior. Evaluación técnica, econ. financiera de proyectos de inversión. Estudios de mercados y de publicidad. Financ. nacional o internac. salvo las op. financ. de la ley 21.526. Org. y participación en ferias y exp. internac. Rep. comerciales. Participación en licitaciones. Intervención en consorcios o coop. de exp. b) Otorgamiento de créditos personales p/compra de bienes de uso o consumo, pagaderos en cuotas con o sin garantías, préstamos y créditos hipotecarios a interés con o sin garantía con fondos propios. Compraventa de todo tipo de títulos y acciones por sí o de 3os. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. Prescinde Sindicatura. Presidente y D. Sup.: J. C. González y J. L. Hernández. 9) Presidente. 10) 31/12.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 6250

BOEKER ARBOLITO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 12-12-94. Acta de Asamblea Ordinaria General Extraordinaria, 23-9-1994. Trató y resolvió la modificación del artículo 7 de los estatutos sociales, a tal efecto queda redactado de la siguiente forma y manera: Artículo Séptimo: La administración y representación. La Administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto de un miembro con mandato por un año, quien desempeñará las funciones de Presidente de la Sociedad. La Asamblea fija dos suplentes por el mismo plazo a fin de cubrir en el orden en que fueran elegidos el cargo de director titular en caso de ausencia o impedimento de éste.

Escribana - María Celia García Costero
Nº 15.064

C.A.S.A. PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 29/11/94. Socios: Juan Carlos Varela, divorciado, nac. 9/10/31, L.E. 5.135.831, Martillero Público, dom. calle Libertador 122, Pinamar, Pcia. Bs. As. y Jorge Abel Larripa, casado, nac. 17/10/46, L.E. 8.704.484, dom. calle Canadá 983, Ostende, Pcia. Bs. As. comerciante, ambos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: a) la compra, venta, permuta, administración, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso de las comprendidas en la Ley 13.512; el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo, ya sea de inmuebles propios o de terceros; b) la construcción y venta de edificios, casas o departamentos por el régimen de la ley 13.512 o fuera de él; el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Cuando la índole de los trabajos o tareas a realizar lo requieran, la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados a quienes contratará para que ejerzan su profesión, todo conforme a las leyes de policía en vigencia; c) Financieras: Mediante el aporte a inversiones de capitales a particulares o empresas o a sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de derechos reales; la compraventa de títulos, acciones y valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en el futuro en su reemplazo o que requieran de la intermediación en el ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: un Directorio de 1 a 7 directores, por 3 ejercicios. La representación a cargo del Presidente o Vicepresidente o dos o más Directores. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: el 31/8. Directorio: Presidente, Juan Carlos Varela y Director suplente, Jorge Abel Larripa. Sede social: calle Uruguay 772, piso 8, of. 81, Capital.

Escribano - Juan Francisco Rosselli
Nº 6294

CARDINAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 28/9/94 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 220.000 reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social.

Escribana - Gabriela Verna
Nº 15.067

CENTRO DIAGNOSTICO POR IMAGENES DE RAMOS MEJIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Socios: Isaac José Rotemberg, argentino, LE 2.082.639, casado, con domicilio en Suipacha 443, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, médico, nacido el 22-10-22 y Carlos Guillermo Varsky, argentino, DNI 8.557.899, casado con Alcira Rosa Bermejo, con domicilio en Emilio Mitre 426, Villa Sarmiento, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, médico, nacido el 11-10-1950. 2) Fecha Constitución: 30-11-1994 ante Esc. Leandro O. Ferreyra, Esc. 209 Fº 511. 3) Denominación: "CENTRO DIAGNOSTICO POR IMAGENES DE RAMOS MEJIA S.A.". 4) Domicilio: Pueyrredón 1051, Piso 1º, Dpto. "B" de Capital Federal. 5) Plazo: 99 años desde inscripción. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros las siguientes actividades: a) Diagnósticos por imágenes, y eventuales terapias asociadas al uso de la tecnología de imágenes. b) Compra, venta, importación y exportación de medicamentos, sustancias de contraste, equipos, instrumental y maquinarias para radiodiagnóstico y diagnóstico por imágenes. Comercial: mediante la compra, venta, importación y exportación de mercaderías y de toda especie, todos los productos necesarios para cumplir con las actividades enunciadas en el objeto social, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de importadores, fabricantes, comerciantes o exportadores. Financiera: Ya sea mediante aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y permuta de títulos; acciones u otros valores mobiliarios; recibir y otorgar créditos en general, con o sin garantía, a corto o largo plazo, ya sea en forma de descuento, prenda, warrants, o cualquier otra de las permitidas por la ley, salvo aquellas contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el ahorro público. 7) Capital: Doce mil pesos, dividido en 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una y de un voto por acción. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, duración 1 año. Presidente: Isaac José Rotemberg, Director Suplente: Carlos Guillermo Varsky. Prescinden Sindicatura. 9) Representación: Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año.

Abogada - Marina G. A. Amoroso
Nº 15.145

CHEKA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 344 del 28-11-94, Reg. 6 de Tigre. Socios: José Ramón Reynoso, DNI 4.115.398, 61 años, casado, Avellaneda 4850, Pedro Alberto Reynoso, DNI 4.588.266, 52 años, casado, Avellaneda 4850, Raúl Alberto Reynoso, DNI 14.018.258, 34 años, casado, San Ginés 2090, Silvana Gabriela Reynoso, DNI 20.435.632, 26 años, casada, Avellaneda 4824, Walter Javier Reynoso, DNI 17.067.838, 29 años, casado, Gobernador Ugarte 2570, Vte. López, Oscar Eduardo Reynoso, DNI 12.647.551, 36 años, soltero, Avellaneda 3047, Carlos Alberto Yebra, DNI 13.653.415, 36 años, casado, Avellaneda 4850, Griselda Noemí Nicora, DNI 22.354.087, 23 años, casada, Avellaneda 4850, Gustavo Adrián Reynoso, DNI 17.820.493, 28 años, casado, Gandolfo 1133, Mónica Alejandra Reynoso, DNI 22.380.576, 23 años, casada, Avellaneda 4850, todos argentinos, comerciantes y del Pdo. de San Fernando, pcia. de Bs. As. Mario Ernesto Yebra, DNI 11.352.147, 40 años, casado, argentino, contador público, Víctor Hugo 2536, Cap. Fed. Denominación: CHEKA S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Hotelera: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales como construcción, arrendamiento, y/o explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, albergues transitorios, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. b) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, subdivisión, urbanización, administración y locación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, loteos y fraccionamientos de tierras, incluso realizar operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal y cualquier otro sistema permitido por las leyes, ejercer mandatos, comisiones y representaciones vinculadas con su objeto. c) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de todo tipo y clase de bienes muebles, maquinarias, útiles, herramientas, accesorios, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Capital: $ 12.000. La Dirección y Administración a cargo del Directorio de 1 a 7 con mandato por 2 años. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la Sindicatura (Art. 284 - Ley 19.550). Cierre de Ejer. 31-12 de cada año. Directorio: Presidente: José Ramón Reynoso, Vicepresidente: Pedro Alberto Reynoso, Directores Titulares: Raúl Alberto Reynoso, Walter Javier Reynoso, Mario Ernesto Yebra, Carlos Alberto Yebra, Gustavo Adrián Reynoso. Directores Suplentes: Silvana Gabriela Reynoso, Oscar Eduardo Reynoso, Griselda Noemí Nicora, Mónica Alejandra Reynoso. Domicilio legal Senillosa 603, Cap. Fed.

Autorizado - Remigio Naya
Nº 6228

CLIPPER LIFE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariana Sáenz de Luque, 28 años, soltera, argentina, productora de seguros mat. Nº 47.398, domiciliada en Avda. Libertador 871, piso 3º Dep. "E" de Vicente López (Buenos Aires), DNI Nº 17.901.722; María Juana Arizteguí, 35 años, divorciada, argentina, productora de seguros mat. Nº 47.445, domiciliada en Avda. Las Heras 2247, 6º "C" de la ciudad de Buenos Aires, DNI Nº 13.461.178. 2) Escritura de fecha: 12/12/94. 3) CLIPPER LIFE S.A. 4) Tucumán 881, Piso 5º, oficina 39 de Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos

por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Directorio: entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 titulares con mandato por 3 años con uno o más suplentes por el mismo plazo. Presidente: Juan Miguel Ariztegui, Vicepresidente: María Juana Ariztegui, Director Suplente: María Verónica Pechar. La sociedad prescinde de la sindicatura. (9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Raúl L. Astudillo
Nº 15.148

CLUB DE TEATRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lorena María Bredeston, arg., cas., 28 años, actriz, DNI 17.802.561, Av. Cabildo 1169, 14º "B, Cap.; Natalia Nazarena Bredeston, arg., cas., 24 años, licenciada en sistemas, DNI. 21.551.160, Vuelta de Obligado 1255, 5º "13", Cap.; y Néstor Eduardo Morón, arg., cas., empresario, 53 años, DNI. 4.357.440, O'Higgins 1414, 8º piso, Cap.; 2) Nº 1243 del 9-12-94, Reg. 359, Cap.; 3) CLUB DE TEATRO S.A.; 4) Rodríguez Peña 262, Cap.; 5) 99 años; 6) a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de materias primas, mercaderías y productos vinculados con la industria textil, plástica, metalúrgica, alimenticia, maderera, electrónica, informática, de la computación, de la comunicación, impresión de libros, diarios, folletos, apuntes y revistas vinculados con su objeto o de la industria periodística en general, la enseñanza de las artes y las ciencias en especial lo vinculado con la actividad teatral, siguiendo los programas de enseñanza oficial de los ámbitos nacionales, provinciales o municipales o de su nivel, la producción, exhibición, distribución, explotación de películas y videos, la organización, montaje y explotación de cualquier clase de espectáculo artístico, teatrales, exposiciones de pinturas, esculturas, fotografías y obras de arte en general, la explotación en todos sus aspectos de salas de entretenimiento y de espectáculos, de radios de distintas frecuencias y espectaciones de televisión cerrada, abierta o por cable en general. b) Inmobiliarias: Mediante la intemediación inmobiliaria de todo tipo; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de inmuebles urbanos, rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, incluso las sometidas al régimen de Prehorizontalidad, construcción de inmuebles de todo tipo, urbanos y rurales, incluyendo loteos y fraccionamiento, ya sea sobre inmuebles propios y/o de terceros. c) Mandataria y de Servicios: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencia, mandato, comisión o consignación, con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o la colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercaderías de las mencionadas en la actividad comercial de la sociedad; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares c/mandato por 2 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; 10) Prescinde de la Sindicatura; 11) 31 de julio de c/año; 12) Presidente: Lorena María Bredeston; Vicepresidente: Natalia Nazarena Bredeston; Director Suplente: Néstor Eduardo Morón.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 15.127

CORPORACION SUDAMERICANA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 677 Fº 2444 Reg. 249 del 13/12/94 se protocolizó Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 25/10/94 que dispuso reformar los arts. 4º, 5º, 9º y 12º de los estatutos que quedaron así: "Artículo 4º: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una. El capital pude ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública salvo que la Asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario e inscripta en el Registro Público de Comercio". "Artículo 5º: Las acciones que en el futuro se emitan serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias". "Artículo 9º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de once, con mandato por un año. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En el caso de existir pluralidad de titulares, los directores en su primera sesión deberán designar a un Presidente y podrán, asimismo, designar a un Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. El Directorio podrá designar de su seno, directores, delegados, quienes tendrán las funciones de gerentes generales, así como de gerentes especiales, en los términos del artículo 270 de la Ley 19.550". "Artículo 12º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres suplentes elegidos por la Asamblea por el término de un año, la que sesionará con la presencia de dos miembros y resolverá por el voto favorable de dos de sus miembros, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a los síndicos. De entre los miembros titulares se elegirá al Presidente. Los miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora llenarán las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de directorio y asambleas".

Escribano - Francisco J. Del Castillo
Nº 6263

CRH SUD AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

—ACLARATORIA—

Publicación del 2/12/94 - Recibo 13.365
DONDE DICE: Mártin, Mártin.
DEBE DECIR: Máirtín, Máirtín.

Abogada - Isabel Martínez Diego
Nº 15.117

DECORAMIK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Joaquín Marx, alemán, 54 años, CI 6.296.860, comerciante, casado, domicilio Albarellos 666, Acassuso; Héctor Giusto, argentino, 48 años, DNI 7.590.933, comerciante, casado, domicilio Uruguay 1227, Cap. Federal. 2) Escritura del 2/12/1994. 3) "DECORAMIK S.A.". 4) Moreno 428, piso 9 Dep. B, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de artículos de cerámicas en todos sus tipos y variedades, esmaltadas o no, revestimientos cerámicos para interiores, exteriores y decoración, pisos cerámicos de cualquier índole, vajillas y todo elemento análogo; elementos para la construcción de cualquier clase con o sin instalaciones de revestimiento y/o complementarias, artículos de regalos en general y todo otro producto y/o mercadería relacionados con su objeto social, los que asimismo podrán ser de arcilla, resinas plásticas o naturales, maderas, materiales sintéticos en general y otras materias primas a crearse en el futuro. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente. 10) 31 octubre. Presidente y Director único: Enrique Joaquín Marx. Director suplente: Héctor Giusto. Síndico: Prescinde.

Presidente - Enrique Joaquín Marx
Nº 6264

DEL AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Melania Inés Nobile, argentina, comerciante, nacida el 28 de agosto de 1942, casada con Libreta Cívica Nº 4.436.775, domiciliada en la calle Colón 941, Partido de Azul, provincia de Buenos Aires; Mirta Beatriz Delgado, argentina, empleada, nacida el 28 de abril de 1952, divorciada con DNI Nº 10.100.545, con domicilio en la calle Alvear 873, Partido de Azul, provincia de Buenos Aires; y Víctor Mario Resti, argentino, empleado, nacido el 16 de julio de 1961, casado, con DNI Nº 14.462.601, domiciliado en la calle Remedios de Escalada de San Martín 1563, Piso 2, Departamento "B", Florida, provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Pública Nº 390, del 05/12/1994, Reg. Nº 234 Capital Federal. 3) "DEL AZUL S.A.". 4) Juncal Nº 1947, Piso 1º "B", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación integral del negocio de frigoríficos en general; en especial comercialización; compra, venta, faenamiento, troceo, abastecimiento de ganado y productos de granja, embutidos, chacinados y derivados. Importación y/o exportación de los productos y subproductos de la carne. b) Explotación directa de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la Sociedad o de terceros; cría, invernación, venta, compra de ganado y/o hacienda de todo tipo, explotación de tambos, compra, venta y/o de cereales. c) Financieras: por aportes y/o inversiones de capitales a particulares y/o empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y/o transferencia de hipotecas, otorgamiento de préstamos con garantías prendarias. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Mandataria: Participar y/o administrar agrupaciones de colaboración empresaria, promocionar negocios e inversiones o contrataciones de transferencia de tecnología. Explotar concesiones públicas y/o privadas, proveer al Estado y participar en licitaciones y concursos de cualquier clase. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 50 años desde registración. 7) $ 12.000 (pesos doce mil). 8) Directorio de dos a tres titulares por dos ejercicios, prescinde de sindicatura. Presidente: Víctor Mario Resti, Vice-Presidente: Mirta Beatriz Delgado, Directora Suplente: Melania Inés Nobile. 9) Firma a cargo Presidente o Vice-presidente. 10) 30 de noviembre de cada año.

Autorizado - Luis Alberto Grande
Nº 15.077

DEPOLMAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 314, fecha 30/11/94, Esc. J.M. Fernández Ferrari, se constituyó "DEPOLMAR ARGENTINA S.A.". Domicilio Legal: Lima 131, 5º, Cap. Duración: 99 años. Socios: Pierre Arthur Jean Legras, francés, casado, empr. nac. 17/7/37, Pasaporte Nº 75-06-94-106347, domici. 27 Rue Du Cherche Midi, París, Francia; Jorge Pedro Díaz, arg. casado, comerc., nac. 17/7/44, LE 4.446.711, domic. Artigas 1180, Cap. Objeto: Transporte: Mediante el transp. de toda clase de mercaderías y bienes en general, por vía terrestre, marítimo, aéreo o multimodal, a cualquier o desde cualquier punto o lugar del país o del exterior. La comisión de transp., tránsito, logística, almacenamiento, manutención, distribución, remolque, y servicios portuarios, toda prestación de servicios en relación con las operaciones de descontaminación terrestre, fluvial o marítima, de limpieza de las aguas, de las costas, de tratamiento de desechos, y toda prestación relacionada con el mejoramiento del medio ambiente. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencia marítima y estibajes, fletamento de naves, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, forestal y agropecuario el que deberá ser prestado por prof. con título habilitante cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones. Importadora y Exportadora: Mediante la import. y export. de materias primas, frutos del país, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, licencias, diseños y dibujos, nacionales o extranjeros. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sea inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración inclusive dentro de los Regímenes de la Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante operaciones que tengan por objeto el aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior; financiación de operaciones de préstamo con garantías reales, personales o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y papeles de crédito, ya sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ord., al portador de 1 voto y $ 1 c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre Ej.: 31/10 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Pierre A. J. Legras; Vicepresidente: Jorge P. Díaz; Directora titular: Monique Touzot; Directora suplente: Luisa Angela Escobar.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 15.094

DEPORTES MERCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Domingo Agustín Corigliano, casado, argentino, nacido el 5/11/31, empresario, titular de la LE Nº 4.504.686, domicilio Venancio Flores 2971 de esta capital, doña Roxana Betina Corigliano, casada, argentina, abogada, nació el 7/11/68, DNI Nº 20.442.731, domicilio Mario Bravo 79, Capital, Don Marcelo Adrian Schenone, casado, argentino, comerciante, nacido 28/10/59, DNI 17.155.325, domicilio Gurruchaga 441, San Isidro, Pcia. de Bs.As.; don Alberto Luis Saccone, casado, argentino, empresario, nació el 30/5/35, LE Nº 4.152.333, domicilio Asamblea 1028 P 3º, depto. "C", Capital; don Néstor Ramón Lepore, casado, argentino, contador público, nació el 24/7/40, DNI 4.316.745, domicilio Moreno 2823 de esta capital; don Gerardo Osvaldo Yañes, soltero, argentino, abogado, nació el 14/1/43, DNI Nº 4.412.772, domicilio Moreno 2823, Capital y don Nestor Schiavon, soltero, argentino, músico, nació el 20/3/38, DNI Nº 4.270.279, domicilio Avellaneda 3905, Piso 6º, depto. 26, Capital. 2) 20/10/94. 3) DEPORTES MERCOSUR S.A. 4) Moreno 2823, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto promocionar, producir, organizar y/o explotar asociados por cuenta propia o de terceras personas, eventos deportivos y/o culturales en el ámbito nacional e internacional, propiciar exhibiciones, encuentros, torneos, competencias y/o campeonatos de todos los deportes y disciplinas, tomar representaciones de deportistas individual o colectivamente, negociar su colocación o contratación por empresarios o entidades deportivas, adquirir y transferir derechos federativos de los mismos, propiciar espectáculos artísticos, recitales de artistas individuales y/o colectivos, contratar, representar y gestionar sus actuaciones por cuenta propia, asociados o en favor de terceros. Publicar por sí, por terceros o asociados a los mismos, libros, revistas, diarios, transmisiones radiales y televisivas para promocionar el deporte y la cultura en el ámbito nacional e internacional y en general explotar la publicidad de esos eventos por cualquier medio de difusión audiovisual. Realizar producciones fonográficas en video y cualquiera de sus soportes. Pudiendo adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales, estadios de fútbol y de espectáculos públicos en general. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Domingo Agustín Corigliano - Vicepresidente: Gerardo Osvaldo Yañes. Directores Titulares: Roxana Veatriz Corigliano, Alberto Luis Sacone, Marcelo Adrian Schenone, Director Suplente: Néstor Ramón Lepore y Néstor Schiavon. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 6242

DISTRIBUIDORA PARTES FRENOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 302 del 5-12-94, fº 834, Reg. 1192, Cap. Se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 26 del 19-9-94 de DISTRIBUIDORA PARTES FRENOS S. A. por la cual modificó los Art. 1º, 4º, 5º, 6º, 7º, 11º, 13º y 14º, los cuales quedan redactados así: Art. 1º: La soc. se denomina "DISTRIBUIDORA PARTES FRENOS S.A." con dom. en la cdad. Bs. As.; Art. 4: Capital $ 200.000 repres. en 2000 acc. ord. al portador de $ 100 v/n c/u, con derecho a un voto; Art. 7: La dirección y administ. de la soc. a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejerc.; Art. 11: La represent. corresponde al Pte. y Vpte. en forma indistinta. Las modifi. se tomaron por unanimidad.

Escribano - Lian A. Abuchanab
Nº 6289

DISTRIBUIDORA USPALLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por el término de 1 día que por escritura Nº 359, folio 1196, del 10/11/1994, pasada ante mí, Escribano Ernesto C. Mendizábal, titular Registro 234 de la Capital, se constituyó la Sociedad "DISTRIBUIDORA USPALLATA S. A.". Duración: 99 años, contados desde su inscripción ante la I.G.J. Socios: Fabiana Graciela Pagani, argentina, actriz, nacida el 14/10/1967, soltera, DNI. 18.647.930, domiciliada en Constitución 1366, Planta baja, departamento "2" Capital y Pablo Hernan Pagani, argentino, comerciante, nacido el 12/11/1968, soltero, DNI Nº 20.567.812, domiciliado en Manuel García 284, Departamento "C" Capital. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Explotación de mataderos y plantas frigoríficas para vacunos, porcinos, ovinos, caprinos, equinos y aves. Comercial: Compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios perecederos o no, bebidas, productos de limpieza, perfumería y cosméticos, artículos para deportes. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler de propiedades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social Pesos Doce Mil ($ 12.000) representado por Doce Mil acciones, valor nominal 1 peso ($ 1) cada una y que otorgan derecho a un voto por acción. Directorio: Estará a cargo de un directorio, compuesto, entre un mínimo de uno y un máximo de diez. Suscripción del Capital Social Fabiana Graciela Pagani suscribe Pesos Seis mil ($ 6.000) y Pablo Hernán Pagani suscribe Pesos Seis Mil ($ 6.000) lo que hace una suscripción total de Pesos Doce Mil ($ 12.00) los socios integran el 25 %; el saldo en un plazo no mayor de 2 años. Directorio: Presidente: Pedro Juan Martínez Directora Suplente: Alicia Viviana Vedia. Sede Social: Calle Cochabamba 3845, Capital. La sociedad prescinde de la Sindicatura artículo 284 de la Ley 19.550. Ejercicio cierra anualmente el 31/12 de cada año.

Escribano - Ernesto C. Mendizábal
Nº 15.068

DOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de lo publicado el 2-12-94 recibo 0043-00013369. Por Escritura Nº 422 se ha designado Director Suplente al Sr. José María del Campo. Aceptó cargo.

Escribana - Marta Eneida Lorenzo
Nº 6231

DON AMERICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 6-12-94, se constituyó la sociedad DON AMERICO S. A. 1º) María Sabina Novoa de Ribatto Crespo, DNI 11.451.564, domiciliada en Rawson 3095 Olivos y Cecilia Alicia Squassini de Novoa, DNI 0.256.118, domiciliada en Ciudad de la Paz 1180 Cap. Fed.; ambas argentinas, casadas, comerciantes, mayores de edad. 2º) 99 años desde su incrip. en el RPC. 3º) Inmobiliaria y Financiera: compra, venta, permuta, construcción, administración y todo tipo de actividad relacionada con el rubro inmobiliario. La sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Ganadera y Agropecuaria: La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, caballero, para la cría de todas especies, plantación de cereales, olaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; fruticolas, explotación de bosques, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cuero, huevo, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo y quesos. 4º) $ 12.000. 5º) Cierre de Ej. 30-11. 6º) Presid.: Ricardo Ribatto Crespo, argentino, 4-11-51, DNI 10.200.484, casado, comerciante y domiciliado en Rawson 3095, Olivos; Directora Suplente María Sabina de Novoa de Ribatto Crespo. 7º) Sede: Darregueira 2074 Cap. Fed.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
Nº 6280

EL CHAMAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 28/11/94 reforma art. 3º incorporando al objeto la actividad financiera con exclusión de las que se requiera el concurso público. Art. 4º fijando el capital en $ 20.000. Fija el domicilio en Laprida 1083 7º A.

Autorizado - Mario Raúl Pueta
Nº 15.092

EMAK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 346, Fº 853, Reg. 1403, Esc. Diana de Elías, se constituyó EMAK S.A. Socios: Santiago Bozzo, arg., soltero, comerciante, DNI. 23.567.348, dom. en A. Rolón, San Isidro de 21 años; Duval Eduardo Kennedy, arg., cas. comerciante, de 48 años, LE. 8.256.625, dom. en Brasil s/n, Dique Luján, ambos de la Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor o menor toda clase de materias primas, mercaderías, materiales, maquinarias, bienes y servicios. De Servicios: estudiar, investigar, proyectar, asesorar, dirigir, controlar y realizar toda clases de servicios, técnicos, económicos, financieros, científicos. En especial la sociedad se dedicará a proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción, y/o refrigeración en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. rep. por 120 acc. de $ 100 v/n c/u. Dirección y Administración: a cargo del Directorio, compuesto de 1 a 5, por el término de 1 ejercicio. La sociedad prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Santiago Bozzo. Director: Duval Eduardo Kennedy. Director Suplente: María Amalia Teobaldi de Kennedy. Cierre de Ejercicio: 31/8 de c/año. Domicilio Social: Av. Corrientes 1250, P: 6. "D" Cap. Presente la sra. María Amalia Teobaldi de Kennedy, arg., cas., comerciante, de 49 años, DNI. 5.571.750, dom. Brasil s/n. Dique de Luján, Pcia. Bs. As. comparece y Expone que acepta el cargo de Director Suplente.

Escribana - Diana M de Elías
Nº 15.153

EMPRESA ATLANTICA DE TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto: Escritura Pública Nº 134 de fecha 2/12/1994. Por decisión de Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas del 14/11/94 se decidió la modificación del estatuto social en los siguientes puntos: Objeto: se amplía el mismo y queda redactado de la siguiente manera: Objeto: Tiene por objeto la prestación de servicios de telecomunicaciones y las siguientes actividades, las que llevará a cabo por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Industriales y Comerciales: I) Mediante la compra, venta, comercialización, comisión, consignación, distribución, fabricación, elaboración, manufacturación, procesamiento y montaje de equipos, materiales, partes, repuestos y accesorios de: 1) Electrónica y electricidad; 2) Aeronáutica; 3) Armas militares, civiles y deportivas; 4) Telecomunicaciones y comunicaciones, incluso satelital, televisión y telefonía de todo tipo; 5) Explosivos de uso militar y civil para la industria mineral; 6) Navegación aérea y marítima, civil y militar, incluyendo radio ayudas terrestres; 7) Informática, computación y procesamiento de datos; 8) Inteligencia y seguridad para fines militares y civiles; 9) Fotocinematografía, incluyendo fotografía aérea, satelital y fotointerpretación; 10) Investigaciones científicas y técnicas; 11) Generación y transmisión de energía hidroeléctrica; 12) Herramientas e instrumentos de apoyo para el servicio de los equipos mencionados en los puntos anteriores; 13) Maquinaria agrícola o de aplicación agroindustrial; 14) De aplicación en la industria del petróleo y sus derivados en todas sus etapas, incluida la comercialización. II) Mediante la prestación de todo tipo de servicios de mantenimiento de los equipos y elementos detallados en el ítem I. III) Mediante el asesoramiento integral y realización de cursos de instrucción, relativos al manejo o utilización del equipo descripto. IV) Mediante la comercialización e industrialización de indumentarias, vestimentas y productos textiles, hilados, tejidos de fibras sintéticas y naturales. V) Mediante la intervención en licitaciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, en el país y en el exterior vinculadas a los equipos en cuestión. b) Inmobiliarias; Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, que autorizan las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas y sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. d) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolos y de granja, ya sea propios o de terceros. e) Representaciones, Mandatos y Comisiones: Mediante representaciones, mandatos y comisiones en relación con las operaciones señaladas. f) Importación y exportación: Importación y exportación de los productos citados. Cierre ejercicio; quedará redactado de la siguiente forma: Cierre de Ejercicio; El ejercicio cierra el 31 de octubre de cada año.

Abogada - María Cristina de Sousa
Nº 15.051

EXPOGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 473 de fecha 9/12/94. Accionistas: Alejandro Domingo Lastoria, 56 años, argentino, casado, empresario, CIPF. Nº 3.147.980, Emilio Mitre 273 Capital Federal; Pedro Francisco Reyna, 55 años, argentino, casado, empresario CIPF. Nº 4.577.442, Pedernera 861 Capital Federal; Edith Leyla Safar de Aristegui, 58 años, argentina, viuda, comerciante, DNI Nº 3.529.832, Osaka 1230 Capital Federal. Denominación: "EXPOGRAL S. A." Duración: 99 años. Objeto: La realización integral, promoción y/o organización y/o comercialización total o parcial de exposiciones, salones, ferias, congresos y convenciones; la construcción, montaje de stands y la provisión de elementos utilizados en el desarrollo de estas actividades, en alquiler y/o venta por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. Podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior. Asimismo, podrá entender en las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la venta, compra, permuta, cesión, representación, mandato, comisión y consignación, explotación y distribución de materias primas, relacionadas con el objeto social, mercaderías, productos y subproductos complementarios, su negociación en el país y fuera de él. Industriales: Mediante la producción, fabricación, preparación, transformación, elaboración, armado y explotación de todo lo relativo al objeto social. Financieras: Para la adquisición y venta, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, con la sola exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 21.256 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización; sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Alejandro Domingo Lastoria, Vicepresidente: Pedro Francisco Reyna, Director Suplente: Edith Leyla Safar de Aristegui. Sede Social: Senillosa 1150 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 15.059

EXTRADER CAPITAL MARKETS

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio denominación, aumento Capital y Modificación: Esc. 940 del 5-12-94. Por Acta de Asamblea del 16-9-94 los accionistas de EXTRADER CAPITAL MARKETS S.A. resolvieron cambiar la denominación social, aumentar el capital de $ 80.000 a $ 5.000.000, aceptar las renuncias de los Directores Carlos María Sosa, Marcos Luis Gastaldi, Jorge Alberto Ramón Terrado, Julio Fernando Terrado, Armando Oscar Manuel Crespo y Carlos José Geyer; elegir el nuevo Directorio y modificar los Arts. 1º y 4º así: 1º Denominación: EXTRADER VENTURE CAPITAL S. A. 4º Capital: $ 5.000.000. Por acta de Directorio del 16-9-94 los directores designados aceptaron sus cargos quedando el Directorio distribuido así: Presidente: Juan José de Angelis; Vicepresidente: Eduardo José María Royere; Directores Titulares: Héctor Raúl Frontini, Claudio Goidanich Kraemer.

Autorizada - Ana Palesa
Nº 6215

FABRICA ARGENTINA DE ACUMULADORES ELECTRICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1- Socios: Fernando Darío Chacon, argentino, soltero, empresario, nacido el 7 de agosto de 1967, DNI 18.089.361; María Alejandra Amigo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24 de julio de 1971, DNI 22.366.242, ambos domiciliados en Uruguay 385, Oficina 505, Capital. Denominación Social: "FABRICA ARGENTINA DE ACUMULADORES ELECTRICOS S.A.". Duración 99 años. Fecha de Escritura: 1-12-94. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: industrialización, fabricación, elaboración, armado y distribución de acumuladores eléctricos, placas y demás accesorios relacionados con su actividad y además todo otro elemento vinculado con el mercado técnico electrónico para automotores motores e iluminación; b) Comercialización: compra, venta y/o permuta, importación y exportación de materias primas, mercaderías, máquinas, herramientas, muebles y útiles y toda clase de mercaderías, relacionadas con el objeto industrial de la sociedad; c) Financieras: préstamos con fondos propios con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como dar préstamos en dinero con o sin garantía hipotecaria, prendas u otras deudas con garantía real. Administración de negocios y créditos. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley 15.885 de Fondos Comunes de Inversión, como así tampoco las previstas en la Ley de Entidades Financieras, no pudiendo realizar en consecuencia, operaciones que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Capital social: $ 12.000 Directorio: Presidente: Héctor José Barrero. Vicepresidente: Lina Teresa Vitale. Director Suplente: Marcelo Fabián Aimone. Sindicatura: prescinde. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Avda. de Mayo 950 2do. Piso Capital Federal.

Presidente - Héctor J. Barrero
Nº 15.111

FYMACO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 421, del 9/12/94, Folio 1241, Reg. 265 de Cap. Fed. Denominación: FYMACO S.A. Socios: David Fuks, arg., divorciado, nacido 26/12/39, L.E. 4.310.578, arquitecto, domicilio Arenales 1826, 1º A, Cap. Fed.; y José Manuel Mainardi, arg., soltero, nacido 27/1/69, D.N.I. 20.619.927, empresario, domic. Arribeños 1630, 3º A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: Pesos 50.000.- dividido en 50.000 acciones, 1 voto c/u, v.n. $ 1 c/u. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país; a actividades: Comerciales, compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, distribución, o comercialización en cualquier forma de materias y elementos, productos elaborados, semielaborados, subproductos, mercaderías, implementos, útiles, maquinarias, patentes, marcas sean nacionales o extranjeras y/o licencias relacionados directa o indirectamente con la construcción, actividades inmobiliarias y cualquier otra actividad.

Constructivas e Inmobiliarias: compra, venta, permuta, loteo, locación, construcción, refacción, remodelación, demolición, administración y explotación de todo tipo de edificios o bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, prehorizontalidad, y todas las formas legales creadas o a crearse, relacionadas con el derecho de propiedad, y la constitución sobre los mismos de derechos reales; construir edificios, obras en general, realizar reparaciones y ampliaciones, instalaciones sanitarias y eléctricas, gas, incendio; movimientos de tierra y pavimentos, montajes mecánicos, electromecánicos e industriales en general; presentación en licitaciones públicas y/o privadas. Industrial: mediante la elaboración, fabricación, acondicionamiento, procesamiento, fraccionamiento, producción e industrialización de todo tipo de productos y subproductos derivados de la actividad inmobiliaria y de la construcción y cualquier otra actividad lícita. Financiera: toma y otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantía personal o real, la emisión de títulos o debentures y la negociación de valores públicos o privados con o sin garantía. Consulta: elaboración de estudios técnicos y económicos, proyectos y prestaciones de asistencia en los sectores relacionados con la producción, industrialización, especialmente en los rubros inmobiliarios y de la construcción. Mandataria: ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, licencias o gestiones de negocios, relacionados con su actividad, de empresas, sociedades, centros comerciales, nacionales o extranjeros. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. No realizará operaciones comprendidas en ley de Entidades Financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos a terceros. Dirección y Administración: Directorio, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por 2 ejercicios, pudiendo ser reelectos. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Directores: Presidente: David Fuks. Vicepresidente: Ricardo Pedro Mainardi, arg., casado, 28/10/39, LE. 4.298.820, empresario, Arribeños 1630, 3º A, Cap. Fed. Director Titular: José Manuel Mainardi. Director Suplente: Emilio Javier Ferro, arg., 16/8/66, arquitecto, DNI. 18.285.585, casado, domic. Arenales 1826, 1º A, Cap. Fed. Sede Social: Arenales 1826, 1º A, Cap. Fed.

Escribana - Adriana Ferreira de Almeida
Nº 15.138

GAMASI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/7/86, se resolvió: Aumento de capital por revalúo contable, emisión de acciones y reforma del Art. 4º. El capital social se fija en ₳ 75.000, representado por 75.000 acciones de ₳ 1, v/nominal cada una... Se emiten 75.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y un voto por acción.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 15.080

GARIN COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 345 del 28-11-94, Reg. 6 de Tigre. Socios: José Ramón Reynoso, DNI 4.115.398, 61 años, casado, Avellaneda 4850. Pedro Alberto Reynoso, DNI 4.588.266, 52 años, casado, Avellaneda 4850. Raúl Alberto Reynoso, DNI 14.018.258, 34 años, casado, San Ginés 2090. Silvana Gabriela Reynoso, DNI 20.435.632, casada, 26 años, Avellaneda 4824. Walter Javier Reynoso, DNI 17.067.838, 29 años, casado, Gobernador Ugarte 2570, Vte. López. Oscar Eduardo Reynoso, DNI 12.647.551, 36 años, soltero, Avellaneda 3047. Carlos Alberto Yebra, DNI 13.653.415, 36 años, Avellaneda 4850. Griselda Noemí Nicora, DNI 22.354.087, 23 años, casada, Avellaneda 4850. Gustavo Adrián Reynoso, DNI 17.820.493, 28 años, casado, Gandolfo 1133. Mónica Alejandra Reynoso, DNI 22.380.576, 23 años, Avellaneda 4850, todos argentinos, comerciantes, y del Pdo. de San Fernando, Pcia de Bs. As. Mario Ernesto Yebra, DNI 11.352.147, 40 años, casado, argentino, contador público, Víctor Hugo 2536 Cap. Fed. Denominación: GARIN COMBUSTIBLES S.A. Objeto: Explotación de estaciones de servicio para automotores, comercialización por compra, venta, importación exportación, consignación, representación, y/o permuta de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, neumáticos, cámaras, llantas, accesorios, y servicios para todo tipo de vehículos, sus repuestos, reparaciones, recambios, y demás productos y servicios de comercialización en estaciones de servicio, explotación de minimercados, compraventa de comestibles, golosinas, cigarrillos, tabaco, bebidas, artículos de juguetería, cosmética, limpieza y librería. Capital: $ 12.000. Duración 99 años. La Dirección y Administración a cargo del Directorio de 1 a 7 con mandato por 2 años. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la Sindicatura (Art. 284 Ley 19.550). Cierre de Ejer. 31-12 de cada año. Directorio: Presidente: José Ramón Reynoso. Vicepresidente: Pedro Alberto Reynoso. Directores Titulares: Raúl Alberto Reynoso, Walter Javier Reynoso, Mario Ernesto Yebra, Carlos Alberto Yebra, Gustavo Adrián Reynoso. Directores Suplentes: Silvana Gabriela Reynoso. Oscar Eduardo Reynoso, Griselda Noemí Nicora, Mónica Alejandra Reynoso. Domicilio legal Senillosa 603 Cap. Fed.

Autorizado - Remigio Naya
Nº 6227

ILE

SOCIEDAD ANONIMA

Irma Martínez, casada, DNI 10.137.210, 42 años; José Luis García, soltero, DNI 22.114.474, 23 años, ambos argentinos; José García Gilabert, español, casado, CIPF 8.076.479, 50 años, todos comerciantes y domiciliados en Solano López 2131, Cap. Fed. 2) 7/12/94. 3) "ILE S. A.". 4) Solano López 2131, Cap. Fed. 5) Explotación de salones de fiestas, bares, confiterías, restaurant y similares. Producción, elaboración, comercialización, importación, exportación de productos alimenticios, insumos y derivados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Repres. legal: Presidente. 9) Organo administrativo: Directorio: 1 a 3 años. 10) Cierre ejercicio: 31 de mayo. Presidente: Irma Martínez. Director Suplente: José Luis García. Acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 1.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 15.066

INMOBILIARIA VELUCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 1004 de fecha 19/9/90, pasada al folio 3780, en el Registro 1013 de Capital Federal, "INMOBILIARIA VELUCE S. A." aumentó el capital social desde la suma de ₳ 250.000 a la de ₳ 60.750.000 y reformó Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 60.750.000. Suscripción e integración del Capital: El Capital se suscribe e integra de la siguiente manera: La Sra. Delia María Pini de Rellán suscribe 30.375.000 acciones e integra el ciento por ciento de la siguiente manera: en dinero efectivo ingresa antes de este acto a la caja social, la suma de ₳ 436.138; ₳ 4.938.862 con fondos provenientes de la cuenta Ajuste al Valor Nominal del Capital y ₳ 25.000.000 con fondos provenientes de la cuenta Dividendos a Distribuir en acciones; y la Sra. Alicia Amparo Albo de Arona suscribe 30.375.000 acciones e integra el ciento por ciento de la siguiente manera: en dinero efectivo ingresado antes de este acto a la caja social, la suma de ₳ 436.138, ₳ 4.938.862 con fondos provenientes de la cuenta Ajuste al Valor Nominal del Capital y ₳ 25.000.000 con fondos provenientes de la cuenta Dividendos a Distribuir en Acciones.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 15.062

INNOVATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea del 30 de enero de 1992, asentada en el Acta Nº 5 se resolvió ampliar el art. tercero del Estatuto Social, agregando al objeto social la facultad de efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación y efectuar importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno y realizar todas las actividades y servicios vinculados con la exportación y la importación.

Autorizado - Pedro Larrechea
Nº 6260

INVERSORA DE GAS CUYANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de A.G.E. del 6/12/94, protocolizada por Esc. Nº 439 del 12/12/94, los accionistas de la sociedad resolvieron modificar el art. 11º del Estatuto Social. Art. 11º: "El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 15.104

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de A.G.E. del 6/12/94, protocolizada por Esc. Nº 438 del 12/12/94, los accionistas de la sociedad resolvieron modificar el Art. 11º del Estatuto Social. Art. 11º: "El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 15.102

INVESTMENTS FOUNDS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 281, Folio 1172 del 28/11/94, Reg. Nº 243, Capital Federal. Constitución Socios: Horacio José Sansiñena, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6/4/52, DNI Nº 10.463.054, domiciliado en Cnel. Esteban Bonorino 271, p. 7 Dto. "A", Capital Federal y Saúl Monastirsky, argentino, casado, médico, nacido el 2/5/21, LE Nº 400.633, domiciliado en Avda. Rivadavia 7063, p. 11 Dto. "F", Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, mandato, comisión y comercialización de todo tipo de inmuebles, como así también cualquier tipo de mercaderías. b) Inmobiliarias: Mediante la explotación, construcción, arrendamiento, administración, locación de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, inclusive fraccionamiento, urbanización y/o venta de lotes o parcelas y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones, operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general quedando excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Pesos 12.000,00 representados por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1,00 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. Administración: Directorio de 2 a 8 miembros titulares con mandato por un año. Presidente: Horacio José Sansiñena, Vicepresidente: Saúl Monastirsky, Director Suplente: Solange Mónica Rud. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/7 de cada año. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Avda. Rivadavia 7063, piso 11 Dto. "F".

Autorizado - Alfonso Zerboni
Nº 15.166

LADBROKE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea del 12/11/93 y Asamblea del 21/3/94, se aumentó el capital social a $ 450.000, emitiéndose 150.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada acción y con derecho a un voto cada acción, modificándose en consecuencia el Artículo Cuarto de los estatutos sociales.

Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 15.126

LADBROKE INVERSORA Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea del 12/11/93 y Asamblea del 21/3/94, se aumentó el capital social a $ 315.000, emitiéndose 15.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada acción y con derecho a un voto cada acción, modificándose en consecuencia el Artículo Cuarto de los estatutos sociales.

Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 15.122

LADBROKE OFF TRACK

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea del 15/11/93 y Asamblea del 21/3/94, se aumentó el capital social a $ 120.000 emitiéndose 20.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada acción y con derecho a un voto cada acción, modificándose en consecuencia el Artículo Cuarto de los estatutos sociales.

Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 15.128

LADBROKE SIGNAL INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea del 12/11/93 y Asamblea del 21/3/94, se aumentó el capital social a $ 450.000 emitiéndose 150.000 acciones ordinarias no nominativas endosables de valor nominal $ 1 cada acción y con derecho a un voto cada acción, modificándose en consecuencia el Artículo Cuarto de los estatutos sociales.

Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 15.123

LATINO BINACIONAL S.A.E.B.A.B.

Por esc. 311, de fecha 30/9/94, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se transformó "TRANSTEEL S.A." en Soc. Binacional Argentino-Brasilera denominada "LATINO BINACIONAL S.A.E.B.A.B.". Domic. legal: Talcahuano 750, p. 10, Cap. Duración: 99 años desde su insc. Socios: Latino Sirsa S.A. (Arg.) y Onital S.A. (Brasilera). Capital: Aumenta de $ 16.500 a $ 30.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u, clase A, 16.500 acciones; clase B, 13.500. Representación legal: Pres. o Vice. Cierre Ej.: 31/12 c/año. Directorio: De 3 a 6 titulares por 3 ej. Presidente: Eduardo Alberto Brizio; Vicepresidente: Mario Osvaldo Calvaroso; Director Titular: Ricardo Antonio Zerpellon; Síndico Titular: Julio Epifanio Parola y Síndico Suplente: Héctor Rodolfo Menichelli. Se cumple con las disposiciones del Tratado Binacional Argentino Brasilero.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 15.095

MOVI DENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 12/12/1994, ante el Escribano Eduardo R. Loursac, se constituyó una Sociedad Anónima, integrada por Carlos Alberto Pesce, argentino, odontólogo, casado, LE 4.316.631, nacido el 13/9/40, Pasaje El Delta 3135, Capital Federal y Carmen Luisa Braccio, argentina, soltera, LC 1.387.115, empresaria, nacida el 21/6/35, Bilinghurst 2143, 15º "A", Capital Federal. Denominación: "MOVI DENT S. A.". Domicilio: Corrientes 848, piso 7º, Oficina 710, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto social: En relación a la medicina humana: Dedicarse a la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y mediante el sistema de pago, prepago, abono o afiliación o de cualquier otra forma aprobada por la autoridad de aplicación, las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación de servicios ambulatorios, médicos, odontológicos, de laboratorio, análisis clínicos, de todo grado de complejidad, para la atención de pacientes ambulatorios o internados. Al efecto ejercerá la dirección administrativa por sí, debiendo supeditar las restantes actividades a la intervención de los profesionales que determinen las leyes y reglamentos vigentes, abarcando todas las especialidades,

servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. Mediante la promoción del desarrollo científico y técnico de todo lo referente a la medicina, acordando becas, apoyando la organización de cursos y la formación de bibliotecas, atendiendo a la preparación y edición de libros, revistas, informes y demás obras que tiendan al desarrollo integral de la medicina, valiéndose de cualquiera de los sistemas lícitos y con sujeción a las disposiciones legales y administrativas que rijan cada actividad. Comerciales: Mediante la atención de cualquiera de los servicios enumerados precedentemente, por medio de las modalidades comerciales lícitas, tales como importación, exportación, comercialización, distribución, envasado y fraccionamiento de fármacos, productos químicos y todo otro que se destine al uso y práctica de la medicina, tanto para su utilización por la sociedad, como para su provisión a terceros, incluyendo los aparatos muebles e instalaciones, servicios de ambulancia y demás elementos requeridos por su actividad de servicios mencionados precedentemente. Podrá adquirir, instalar, arrendar, explotar o vender establecimientos dedicados a las actividades sociales y contratar con terceros, como así también formalizar contratos con otras entidades médicas, relacionadas con este punto del objeto social. Industriales: Mediante la fabricación, renovación, reconstrucción y mantenimiento de aparatos e instrumental para el ejercicio de la medicina en todas sus ramas, incluidas las de alta complejidad y biogenéticas, y la elaboración de todos y cada uno de los elementos requeridos para la prestación de los servicios relacionados en este punto del objeto social. La Sociedad tendrá también por objeto, la realización de las siguientes actividades: De Mandatos: Mediante la realización y atención de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y la administración de bienes, explotación y empresas en general. De Inversiones: Mediante la realización de inversiones de bienes inmuebles, muebles, valores mobiliarios, títulos públicos, acciones y papeles de comercio; mediante el aporte de capitales en empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse para la realización de toda clase de operaciones ya realizadas o a realizarse y mediante la constitución y/o transferencia de hipotecas y/o prendas constituidas o a constituirse. Financieras: Mediante la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, mediante la constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, mediante el otorgamiento de avales o garantías permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, realización de mejoras y reparaciones de todo tipo, y mediante el arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo los reglados por la ley de propiedad horizontal. Del Comercio Internacional: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías y productos, y mediante la representación en el país y/o en el exterior de toda clase de personas físicas y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. Capital: Pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil acciones de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por disposición de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Presidente: Carlos Alberto Pesce; Vicepresidente: Carmen Luisa Braccio; Director Suplente: Pablo Javier Facio Zeballos. Cierre ejercicio: 30/3 de cada año. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente. La sociedad prescinde de sindicatura.

Escribano - Eduardo R. Loursac
Nº 6299

NEUMATICOS WILDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Rubens Aromi, 58 años, viudo, LE 4.711.319, domiciliado en Calle 1203 Nº 2728, Villa San Luis, Florencio Varela (Bs. As.); y Marcelo Alejandro Rua, 26 años, DNI 20.014.194, casado, domiciliado en Las Flores 550, 1º G, Wilde (Bs. As.). Ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura pública del 7/12/94. 3) NEUMATICOS WILDE S. A. 4) C. Pellegrini 27, 4º Capital. 5) 99 años. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al recapado y reparación de cubiertas, venta de cubiertas nuevas y usadas como así también la venta de productos derivados del caucho y afines con la industria y venta del neumático y sus rubros anexos como ser accesorios y maquinarias para alineación, balanceo, llantas, productos para parches, etc. con la correspondiente autorización para la importación y la exportación y el montaje de locales de ventas y reparaciones. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Presidente: Roberto R. Aromi. Director Suplente: Marcelo Alejandro Rua. Mandato: 2 ejercicios. 10) 30/11 de c/año.

Autorizado - María T. Terean
Nº 15.165

NEWGOLD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Adolfo Gómez Fernández, paraguayo, CI Nº 404.772 de la Policía de Asunción, Paraguay, soltero, 39 años, comerciante, domicilio Paraguay 1307, Piso 9º, Depto. "77", Cap. Fed. Luana Mara de Cintra Castro, brasilera, nac. 4-8-56, DNI. Nº 92.939.155, divorciada prim. nupcias con José Carlos de Melo Pimenta, comerciante, domicilio Paraguay 1307, Piso 9º Depto. "77", Cap. Fed. 2) Constituida 21-9-94, esc. Nº 317, Reg. 1332, Cap. Fed. 3) NEWGOLD S. A. 4) Paraguay 1307, Piso 9º, Depto. "77", Cap. Fed. 5) Objeto. Operaciones por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en Rep. Arg. o en el exterior: 1. Importación y exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de importación y exportación; mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercs. de cualquier especie, con el objeto de realizar su exportación o importación. 2. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, comisión y consignación de materias primas y sus repuestos. 2.1. Comercial Licencia: comprar, vender, permutar los conocimientos tecnológicos y la asistencia técnica o tecnológica y las patentes de invención, marcas de fábrica o industriales, derechos de uso, derechos de autor y/o propiedad intelectual ya sean periodísticos, técnicos, literarios o de cualquier tipo, regalías, permisos, modelos, diseños gráficos, técnicos o industriales. 3. Financieras y de Inversión: recibir y/u otorgar préstamos con o sin garantías; efectuar anticipos de fondos para la compra o importación de mercaderías y materias primas, prefinanciación de exportaciones o importaciones, adquirir por cesión créditos emergentes de la venta de mercs. y/o inmuebles, descontar documentos comerciales, solicitar y/u otorgar cauciones otorgar garantías, fianzas o avales; constituir prendas e hipotecas por obligaciones propias o de terceros; realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, bonos externos de la República Argentina. Se excluyen expresamente operaciones previstas Ley de Entidades Financieras. Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a particulares para operaciones realizadas o a realizarse. Solicitar, obtener y utilizar beneficios Ley Promoción Industrial, utilizándolos como titular o mediante la participación de terceros, con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autorizasen. 4. Mandatos: Mediante el ejercicio en el país y/o en el exterior de las representaciones, agencia, comisión o mandatos de firmas o sociedades nacionales o extranjeras con relación a las actividades mencionadas en este art. 5. Constructora Inmobiliaria: construcción de obras privadas, ejecución y administración de proyectos, compras, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en gral. explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, endosables de $ 1 valor nominal, con derecho a cinco votos por acción. 8) Directorio de 2 a 5 miembros por tres ejercicios. Prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) Ejercicio cierra 31 de agosto de cada año. Presidente del Directorio: Guillermo Adolfo Gómez Fernández; Vicepresidente: Luana Mara De Cintra Castro. Director Titular: Rosa Alba Gulino, arg., nac. 2-7-51, casada, DNI. 10.091.054, dom. Salcedo 1051, Wilde, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Rosario Jorge Giurdanella, italiano, CI. Pol. Fed. 5.609.997, casado, dom. Salcedo 1051, Wilde, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Aceptaron cargos.

Escribana - Marta Eneida Lorenzo
Nº 6230

OLD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Daniel Olsak, argentino, 29 años, DNI. 17.232.380, comerciante, casado, domicilio Corrientes 3978, Capital; Gustavo Fabián Rosental, argentino, 30 años, DNI. 16.893.741, comerciante, casado, domicilio Junín 658, Capital. 2) Escritura del 7/12/1994. 3) "OLD S. A.". 4) Güemes 3702, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: Explotación comercial de negocios de a) Bar, café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches y toda clase de productos alimenticios; b) Pizzería, restaurantes, parrillas y toda clase de artículos y productos alimenticios relacionados con la rama gastronómica para su consumo dentro o fuera del local, pudiendo asimismo realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 30 junio. Presidente y Director Unico: Claudio Daniel Olsak. Director Suplente: Gustavo Fabián Rosental. Sindicatura: Prescinde.

Presidente - Claudio Daniel Olsak
Nº 6265

PAGETEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 637, pasada al Fº 2310 del Registro Notarial Nº 249 de Capital Federal, quedó constituida PAGETEL S. A. mediante: 1) Datos de los accionistas: Luis María González Lanuza, 40 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en Carlos Pellegrini 887, piso 3º, Capital Federal, DNI 10.966.882; y Gustavo Fernando Zinn, 38 años, casado, argentino, contador público, con domicilio en Rivadavia 413, piso 10º, Capital Federal, DNI 11.774.122; 2) Fecha del instrumento de constitución: 23.11.94; 3) Sede social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1515, piso 7º; 4) Objeto social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: la prestación de servicios telecomunicaciones en competencia mediante el transporte de señales, voz, datos e imágenes visuales, en especial servicios de avisos y comunicaciones a personas y/o cualquier otro servicio de telecomunicaciones, excepto servicios de radiodifusión; asesoramiento, instalación y operación de facilidades, enlaces o sistemas de telecomunicaciones; compra, venta, importación y exportación de los equipos necesarios para la adecuada prestación de los servicios mencionados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Plazo de duración: 99 años contados desde su fecha de constitución; 6) Capital social: $ 12.000; 7) El Directorio está compuesto por un mínimo de uno y un máximo de siete miembros con mandato por un ejercicio. Presidente: José Osvaldo Mauro, Director Suplente: Luis M. González Lanuza. La sociedad prescinde de sindicatura; 8) La representación legal corresponde al Presidente o, en caso de ausencia o vacancia en el cargo, al Vicepresidente o a dos Directores que actuarán conjuntamente; 9) Garantía de Directores: $ 100; 10) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizada - Isabela Pucci
Nº 4074

PROMOCIONES VITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura del 20-10-94, Nº 252, Registro Notarial 534. Denominación: "PROMOCIONES VITAL S. A.". Duración: 99 años a contar de la inscripción. Socios: Gerardo Alberto Perillo, divorciado, argentino, comerciante, nac. 22-9-41, L. E. 4.385.106, dom. Rafaela 5042, Cap. Fed. y Lidia Griselda Makimoto, divorciada, argentina, comerciante, nac. 23-6-44, L. C. 5.001.050, dom. Escalada 68, 1º 5, Cap. Fed. Objeto: a) el estudio de mercado y la promoción de productos de la industria y el comercio en general. b) la producción, promoción, organización, dirección, asesoramiento y comercialización en todas sus formas, en todo lo referente a la industria de sodas, aguas gaseosas y bebidas sin alcohol. c) La compra y venta de repartos. Capital: $ 12.000.- en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal c/u, clase A de 5 votos por acción. Directorio: 2 a 5, por 3 años. Presidente: Gerardo Alberto Perillo. Vicepresidente: Lidia Griselda Makimoto. Director Titular: Mariano Gregorio Makimoto, Suplente: Aurora Magdalena Occhiuzzi de Makimoto. Representación y uso de firma: Presidente y/o Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: los accionistas. Domicilio legal: Lascano 3782, Block 4, 1º p. Dto. 1, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30/9. Susc. del cap. partes iguales.

Autorizado - Jorge A. Díaz Ramos
Nº 15.135

PURISSIMUS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25/8/94 se resolvió el aumento de 1 capital social por $ 99.995 llevándolo a $ 100.000 por saldo de la cuenta ajuste de capital. Se aprueba la emisión de acciones ordinarias al portado de V. N. $ 10 c/una y con derecho a 1 voto por acción. Se reforman los arts. 5º y 9º. Quinto: El capital social es de $ 100.000... Noveno: La administración de la sociedad a cargo de uno a seis titulares con mandato por un año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 15.081

RICH KLINGER

SOCIEDAD ANONIMA

Por omisión de publicación de fecha 10/8/94 y recibo Nº 0037-52.291, se hace saber por un día que el nombre completo del presidente de la sociedad es Jochen Ernst Wentzel y del vicepresidente de la sociedad es Haraldo Malte Langbehn.

Autorizado - Mario R. Biscardi
Nº 6232

SAINCO TRAFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción del Estatuto en los términos del art. 118, 3er. párrafo. Nombre Sociedad Extranjera: SAINCO TRAFICO SOCIEDAD ANONIMA. Debidamente constituida según las leyes del Reino de España en Sevilla el 11/12/85. Domicilio: Santiago Rusiñol, n. 12, Madrid. Objeto: la sociedad tiene por objeto obtener, comprar, vender, transmitir y explotar concesiones, privilegios y patentes; desarrollar, construir, montar, explotar, reparar, conservar, importar, exportar, vender y alquilar toda clase de máquinas, aparatos e instalaciones; desarrollar, construir, montar, explotar, reparar, conservar, importar, exportar, vender y alquilar conjuntos, subconjuntos, piezas sueltas y materiales para todas las aplicaciones eléctricas, electrónicas e informáticas así como de aparatos científicos, de control, de medida e instalación, reparación y mantenimiento de los mismos. Fabricar, desarrollar, comercializar, mantener e instalar toda clase de aparatos y sistemas de seguridad, en particular mediante la instalación y mantenimiento de sistemas físicos, electrónicos, visuales, acústicos o instrumentales de vigilancia y protección y especialmente relacionados con equipos, balizamientos, obras civiles, sistemas e ingeniería aplicada para la ordenación, regulación, control y medida de la señalización del tráfico viario en toda su extensión. Asimismo, asesoramiento y amplificación de instalaciones de seguridad. Capital social: 850.000.000 pesetas. Duración: indefinida. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Por acta del Consejo de Administración se decidió nombrar como representante en Argentina a Ignacio Llorente Fornieles y a Antonio Frías Pecellín en los términos del art. 118, 3er. párrafo fijando sede en Argentina en la Avenida Paseo Colón 728.

Apoderado - Ignacio Llorente Fornieles
Nº 6270

SISTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 429 del 7/12/94. Accionistas: Gustavo Alberto Luaces, 45 años, argentino, casado, ingeniero electrónico, LE: 7.800.223, Av. Rómulo S. Naón 2030, Capital; Rut Adriana Nedir de Luaces, 40 años, argentina, casada, docente, DNI: 11.510.483, Av. Rómulo S. Naón 2030, Capital. Denominación: "SISTEN S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, instalación, mantenimiento, comercialización, exportación e importación de equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos y/o electromecánicos, sus componentes y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración:

Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30-9. Directorio: Presidente: Gustavo Alberto Luaces. Director Suplente: Rut Adriana Nedir de Luaces. Sede social: Av. Rómulo S. Naón 2030, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 15.055

SOCRATES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Estatuto S.A. Socios: Rubén Orlando Gallo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8/11/47, LE. 7.613.058, domicilio: Ramón Falcón 5275, Cap. Fed.; Ernesto Fabián Cabo, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/7/68, DNI. 20.350.707, domicilio en Av. Mitre 5660, Wilde y Manuel Cendon Cao, español, casado, comerciante, nacido el 26/1/40, C.I.P.F. 5.612.041, domicilio Valle 1225, 3º "A", Cap. Fed. Instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 426 del 23/11/94. Denominación: SOCRATES S.A. con domicilio legal en Pedro Goyena 1402, Cap. Fed. Objeto: la elaboración de pizza, fainá y fugazza, empanadas, fabricación de pastelería, minutas, café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas y helados. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30 de octubre. Directorio: 1 a 7 titulares, por tres ejercicios. Representación: Presidente del directorio y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. Prescinde de sindicatura. Presidente: Rubén Orlando Gallo, Vicepresidente: Ernesto Fabián Cabo, Director Titular: Manuel Cendon Cao.

Escribano - Gustavo José Rodríguez
Nº 6262

SOUDAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 9-12-94; Elena Cristina Palmucci de Sequeira, casada, comerciante, de 44 años, DNI. 6.424.811, Defensa 1712, Haedo; Roberto Flamminio, casado, técnico en Electrónica, 53 años, LE. 4.891.547, Estanislao del Campo 1332, Villa Sarmiento; María Alicia Marques, soltera, docente, Puán 695, Haedo, 44 años, LC. 6.058.203, y Eduardo Márquez, casado, maestro mayor de obras, 37 años, DNI. 13.482.516, San Lorenzo 1056, Morón; argentinos; Sede legal: Tomás de Anchorena 1772, piso 7º "A", Capital; "SOUDAIN S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; La importación y exportación, compra, venta, representación, consignación, distribución, y elaboración de productos químicos, materiales de construcción, textiles y electrónicos de todo tipo, sus accesorios y artículos relacionados directa o indirectamente con los rubros antes mencionados; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por un año; Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta; Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31-10; Presidente: Elena Cristina Palmucci de Sequeira; Vicepresidente: Roberto Flamminio; Director Suplente: Eduardo Márquez.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 6258

SUR CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 200 14/12/94, Escrib. C. Fed. Alfredo López Zanelli, al Fº 747, Reg. 402, Walter Omar Papu, arg., nac. 4/3/61, cas., abogado, dom. Bouchard 670, Vicente López, Prov. Bs. As., DNI. 14.027.787, Don Menagen Papu, arg., nac. 27/10/33, cas., comerciante, DNI. 4.125.359, dom. Tres de Febrero 1658, piso 17º, Cap. Fed., Don Egberto Javier Tagle, cas., ingeniero, arg., nac. 22/8/45, LE. 4.529.289, dom. Rodríguez Peña 1985, tercer piso, Capital; y don Israel Rabe, arg., nac. 18/2/40, comerciante, cas., LE. 4.878.791, dom. en Seguí 3672, de esta ciudad; constituyeron "SUR CENTER S.A." dom. Cap. Fed. Sede: Corrientes 2621, piso 10º, Cap. por 99 años. Objeto: Comercial e industrial: La fabricación, compra, venta, consignación, permuta, importación, exportación, distribución, representación de marcas nacionales y extranjeras de toda clase de materiales, artículos de ferretería, productos, máquinas, herramientas, que la sociedad fabrique o adquiera de terceros, destinados y/o utilizados en la construcción, industria y reparación de edificios, caminos, puentes y de toda otra obra relacionada con el arte de construir. Servicios: Servicios de mantenimiento, reparación, construcción, instalación en todos sus aspectos, de edificios y todo tipo de construcción, comerciales y/o industriales. Mandatos: La realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios y mandatos, relacionados con los fines sociales que anteceden; Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos, tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o manufacturados; Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles construidos o no, urbanos y/o rurales. Financiera: Mediante la toma u otorgamiento de todo tipo de préstamos, públicos o privados, bancarios o extrabancarios, con o sin garantías; la compra, venta, pase, caución o locación de títulos valores públicos o privados, debentures y papeles nominativos, endosables o no, o al portador. Quedan excluidas las operaciones que requieran el concurso público o prohibidas por la ley 21.526. Cap. $ 12.000. Direc. de 1 a 5. La Asam. igual o menor número de suplentes. Duración: un (1) ejerc. Represent. Presidente o Vice en caso. Prescinde Sind. Cierre Ejerc. 30/6. Presidente: Egberto Javier Tagle. Vicepresidente: Walter Omar Papu. Directores Suplentes: Managen Papu, Israel Rabe.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli
Nº 15.134

TORT VALLS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: Que por escrit. 480 del 25-10-94, cambió el domicilio legal y se aumentó el capital social de "TORT VALLS S.A." con domicilio legal en Doctor Angel Roffo 7005, 2º Piso, Of. "65" de la Cap. Fed. reformándose el estatuto social de la sig. forma: 1) El Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria 265 del 6-2-90 modificándose el art. Primero, que dice: "Artículo I. — Denominación: Bajo la denominación de TORT VALLS SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con la denominación de "TORT VALLS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Tiene su domicilio legal en la calle Dr. Angel H. Roffo 7005, 2º Oficina "65", Capital Federal (C.P. 1408) —.". 2) Que el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria 293 del 12-5-92 Nº 303 del 30-3-93 y su complementaria Nº 309 del 3-8-93, resolvieron aumentar el capital social y modificar el art. 4º de la sociedad, de la sig. forma: "Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de ciento cuarenta mil pesos ($ 140.000) representado por ciento cuarenta mil (140.000) acciones ordinarias de un valor nominal de un peso cada una". Continúan subsistentes todos los demás artículos que no hayan sido objeto de modificaciones por dicha escritura.

Escribano - Juan José Guillot
Nº 15.164

TRADING SAN AGUSTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 30/6/94. Se avisa que por asamblea del 27/4/94, se ha producido el aumento del Capital Social a $ 300.000, emitiéndose 300.000 acciones ordinarias, al portador de 1 peso valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Se reforma Art. Cuarto.

Escribana - Nora Silvia Gadea
Nº 6217

TURIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 297, Fº 821, otorgada el 28/11/94 ante el Registro 1192 de la Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 1º de agosto de 1994 que resolvió la reforma de los Arts. 4º y 5º del Estatuto Social. "Art. 4º: El Capital Social será de Doscientos Treinta y Un pesos, representado por 2.310.000 acciones ordinarias al portador, de pesos 0,0001 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el Art. 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente". Art. 5º: "Las acciones que en el futuro se emitan serán al portador, ordinarias o preferidas, o podrán ser de otras características si la legislación vigente en tal oportunidad así lo permitiera. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias".

Autorizada - Mirta A. López
Nº 6293

US FORTYONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 1.051 del 10-11-94 se constituyó la sociedad: 1) US FORTYONE S.A. 2) Florida 697 local 3. Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Flavia Ruth Moszel, argentina, 30-10-74, soltera, D.N.I. Nº 24.235.948, comerciante, emancipada civil y comercialmente, y Walter Isaac Moszel, 25-5-69, soltero, D.N.I. Nº 20.892.438, argentino, comerciante, ambos domiciliados en la calle 3 de Febrero 1950 1ºP. Cap. Fed. 5) Objeto: 1) Textil, Fabricación, elaboración, industrialización, y comercialización de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos, incluyendo todo tipo de tejidos, telas e hilados, prendas de vestir, pantalones, camisas y demás indumentaria de todo tipo y composición, para ser usados como prendas de trabajo, sport o de vestir. Compra, venta mayorista y minorista, distribución, representación, consignación, importación y exportación, financiación de las materias primas y los productos elaborados de los rubros antes citados, con marcas propias o de terceros, sean o no de propia producción. 2) Mandatos y servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en gral. y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y de computación, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 12.000. 7) Dirección y administración: estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares. Duración: 3 ejercicios. Pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor nº que los titulares. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio y en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 30-6 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Walter Isaac Moszel. Director Suplente: Flavia Ruth Moszel.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 15.106

VALDIVIA FABRICA Y REFINERIA DE ACEITES

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto 9/12/94 Esc. 611 Reg. 1510, VALDIVIA S.A. FABRICA Y REFINERIA DE ACEITES queda modificado su nombre como VALDIVIA FABRICA Y REFINERIA DE ACEITES S.A. Se modifica el artículo Primero del Estatuto.

Escribano - Luis C. M. Sullivan
Nº 15.108

VIA FLORIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. Nº 2.237 del 09.12.94. Emilia Aida Gallardo Silvera, uruguaya, 12.05.36, viuda, empresaria, C.I.: 601.480-0 y Justiniano Francisco Romero Carlotto, uruguayo, 14.04.23, casado, administ. de empresas, C.I. 430.901-2, ambos domiciliados en Tucumán 535 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: 1. Constructora: mediante la construcción de inmuebles divididos por el rég. de prop. horiz., así como la construcción, compra y venta de todo tipo de inmuebles, participar en negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 2. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Reg. de Prop. Horiz., así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas y urbanización pudiendo tomar para la venta o comercialización en operaciones inmobiliarias de terceros. 3. Mandataria. Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, de capitales y de empresas en general; instalar agencias, aceptar mandatos, dar fianzas y garantías en asuntos propios o de terceros, realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, inclusive como gestora de seguros y reaseguros, en cuentas directas y/o en participación; administrar toda clase de bienes por cta. propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior; ejercer la representación industrial, comercial, administrativas o judicial de toda clase de Sociedades, nacionales o extranjeras, explotando y administrando sus negocios; representar personas físicas o jurídicas ante otras personas de cualquier carácter, con la finalidad de promover la instalación de industrias nuevas, así como las ya existentes; establecer contactos con otras firmas de plaza o del exterior que posean patentes o capitales, a fin de concretar la realización de proyectos, instalación de industrias o comercios; gestionar en las reparticiones correspondientes las radicaciones pertinentes; tomar o aceptar mandatos o representaciones en gral.; representar a terceros en promociones de venta, importar y exportar. 4. De Servicios. La prestación de toda clase de servicios de consulta, estudios, investigaciones y asesoramiento en las ramas de la economía, ingeniería, finanzas, derecho, ciencias sociales, administración y cualquier tipo de materias o especialidades, tanto a entidades públicas como a personas físicas, asociaciones o empresas privadas nacionales o extranjeras. Capital: Doce Mil pesos. Adm.: mínimo uno, máximo cinco, por dos ejercicios. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30.11 de c/año. Presidente: Emilia Aida Gallardo Silvera; Director Suplente: Justiniano Francisco Romero Carlotto. Sede Social: Tucumán 535 Cap. Fed.

Autorizado - José D. Mangone
Nº 15.039

VIVENDIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10: 1) Luciano Adrián Fontanel, argentino, soltero, arquitecto, 15/10/56, D.N.I. 12.549.506, Cabildo 1099, Cap. Fed.; Tiziano Fontanel, italiano, casado, constructor, 12/6/35, C.I. 7.284.691, Vidal 3472, 5º piso, dep. "A", Cap. Fed. y Claudio Fontanel, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/12/61, D.N.I. 14.769.270, Freyre 2739, Cap. Fed. 2) 14/12/94. 3) "VIVENDIS S.A.". 4) Bs. As. Sede: Vidal 3472, 5º piso, dep. "A", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante el proyecto, diseño, dirección de obra y construcción de todo tipo de obras civiles, públicas y privadas, realizadas por profesionales con título habilitante si correspondiere. b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal. c) Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, y distribución de productos utilizados en la construcción. d) Comercial: Mediante la compraventa, importación y exportación de productos utilizados en la construcción. e) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizados o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las opera-

ciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren al concurso público. f) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio 2 a 5 tits. por 3 ejers. Deben designar suplentes mientras prescindan de Síndicos. Fiscalización: se prescinde. Se designa Presidente: Tiziano Fontanel, Vice: Claudio Fontanel y Dir. Supl.: Luciano Adrián Fontanel. 9) Presidente y al Vice (si hubiere sido designado) en forma indistinta; 10) 31/12.

Escribano - Modesto D'Alessio
Nº 6267

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.s.M.e.d.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Corrección de nombre: Por edicto del 28/11/94, recibo Nº 12.658, se publicó la constitución de ASMED S. R. L. por instrumento privado del 11/11/94, dejándose aclarado que el nombre correcto es "A.s.M.e.d. S. R. L." de acuerdo a instrumento complementario del 14/12/94.

Escribano - Norberto V. Falbo
Nº 15.184

ALEJANDRO P. LEITER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura Nº 256 del 27/9/94 Reg. 1385 ante R. Colomer, Alejandro Pablo Leiter y Oscar Ruggero, venden ceden y transfieren 666 cuotas a Luis Alberto Rodríguez, DNI 10.470.478, nac. 3/12/52, comerciante, arg. casado, dom. Av. Mitre 1897, 14º B, Avellaneda, quien acepta el cargo de gerente. Modifican el contrato cláusula: Cuarta: El capital social se fija en la suma de sesenta mil pesos dividido en cuotas de diez pesos cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle Alejandro Pablo Leiter, Oscar Ruggero y Luis Alberto Rodríguez dos mil cuotas cada uno. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en efectivo y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 15.170

ALIMARLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Liliana Mabel Lipnizky, casada, nacida el 30/10/39, LC 9.749.638; Alejandro Samuel Jenik, soltero, nacido el 26/9/65, DNI 17.762.453 y Mariela Judith Jenik, soltera, nacida el 20/1/68, DNI 20.011.313; todos comerciantes, argentinos y domiciliados en Roosevelt 2261, 6º A, Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 15/12/94, 3) ALIMARILI S. R. L. 4) Roosevelt 2261, 6º A, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar en el País o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de Residencias Geriátricas, Centros Médicos y Paramédicos; a tal fin podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas y otorgar todo tipo de acto, contrato o negocio que no sea prohibido por las leyes. Inmobiliarias: mediante la compra venta, construcción, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria de inmuebles urbanos y rurales, incluso hipotecas y sus administraciones o financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. En tal carácter la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, 7) $ 3000, 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más socios gerentes en forma individual o indistinta, por el término de tres años. Socio Gerente: Liliana Mabel Lipnizky. Se prescinde de la sindicatura, 9) Representación legal: Socio gerente, 10) 31/12 de cada año.

Abogado - Diego Martín Indij
Nº 15.070

ARENERA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Miguel Andolina, LE 7.733.928, arg., 20/7/42, casado, comerciante, Viamonte 1786, Lanús y Walter Amerise, DNI 21.541.476, arg., 10/5/70, soltero, comerciante, Chubut 2301, Lanús; Doc. Priv. del 24/11/94. 2) ARENERA DEL SUR S. R. L. 3) Lavalle 1619, Capital. 4) La compra-venta, trueque, importación, y exportación de materias primas y productos afines a la construcción. La carga, descarga y comercialización de Arena de todo tipo y canto rodado. 5) 50 años desde registración. 6) $ 1.200.00. 7) La Gerencia por el término social fiscalización a cargo de los socios. 8) La Gerencia a cargo de los socios en forma indistinta. 9) 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 15.149

ARGENPUERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de S. R. L., por instrumento privado del 9/11/94; Socios: José Rosario Fernández, argentino, casado, titular de la CI 5.019.038, domiciliado en Padilla 271, Capital Federal; y Víctor Hugo Martello, argentino, casado, titular del DNI 4.068.262, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2861, Capital Federal. 1) Denominación: ARGENPUERT S. R. L. 2) Domicilio: Avda. Córdoba 392, 5to. piso, of. A. 3) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Actuar en tareas de carga, descarga, transbordo y manipuleo de mercaderías de todo tipo en plazoletas o depósitos ubicados en tierra o desde y hacia cualquier clase de transporte, barco, trenes, aviones y todo medio que permita el transporte de mercaderías, b) Actuar como agente de medios de transporte marítimos, terrestres y aéreos; c) Actuar como transportista de mercaderías en general dentro y fuera del país. 5) Capital: $ 10.000 dividido en diez mil cuotas de $ 1 cada una. 6) Administración y Representación: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Fernando Etchebarne
Nº 15.156

ASOCIACION ADMINISTRADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mirta Lidia Molloy, argentina, nacida 11/11/44, casada, DNI 4.996.094, comerciante, domiciliada Tacuarí 281, piso 1 "F" Cap.; María Laura Bogisich, argentina, soltera, nacida 1/4/74, emancipada, DNI 23.887.872, comerciante, domiciliada Santo Domingo 1676, Martínez, Pcia. Bs. As.; Patricia Lorena Bogisich, argentina, nacida 27/9/75, emancipada, soltera, DNI 27.498.467, comerciante, domiciliada Santo Domingo 1676, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 204, Fº 457 del 12/12/94, Registro 333 de Capital. 3) "ASOCIACION ADMINISTRADORA S. R. L.". 4) Venezuela 770, piso 6º "F", Cap. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, como así también la realización de operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición o enajenación y/o arrendamiento de bienes inmuebles. 6) 5 años desde su inscripción. 7) $ 10.000. 8) Administración representación a cargo de los socios en forma indistinta. Gerentes: Los 3 socios. 9) 30 de noviembre de cada año.

Escribano - Marcelo Martínez La Rocca
Nº 15.173

AZUL VIOLETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Esc. 165 del 8/12/94 ante el Reg. 221. Socios: Jaime Miguel Malga, arg. divorciado, nacido el 7/9/48, LE 5.071.116, domiciliado en J. Bonifacio 270 Cap. Fed. empresario: Beatriz Rosa Antolín, arg., viuda, nacida el 30/8/47, empresaria, LC 6.276.537, domiciliada en G. Vieja 4085, Cap. Fed. Denominación: "AZUL VIOLETA S. R. L.". Domicilio: G. Vieja 4085. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros las siguientes actividades, a) en el país o en el extranjero, impresiones Offset, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo imprenta, la comercialización de papeles, tintas y materias primas, b) mediante la fabricación e industrialización de tinta, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta, teñido y pintura de papeles, impresiones de papeles, cartulinas y cartones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta, c) impresiones mediante la impresión y litografía de libros, diarios, revistas, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras y guías, trabajos de imprenta, litografía y timbrado, fabricación de tarjetas sobres y papel de escribir con membrete, fabricación de cuadernillos de hojas en blanco, rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos, servicios relacionados con la impresión tales como la composición de tipografía y el grabado a mano y al aguafuerte de planchas de acero, bronce, grabado de madera, fotograbado, electrotipia, esterotipia, y graneado, c) importación y exportación de materias primas, productos elaborados y maquinarias relacionados con la imprenta. Capital: el capital social se fija en pesos doce mil. Representación legal: uno o más gerentes socios o no. Jaime Miguel Malga y Beatriz Rosa Antolín, gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Marcela Zanlungo
Nº 15.110

BAHIA DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 109 del 7/12/94. Socios: Jorge Santiago Paglino, arg., casado, 31/10/60, ing. industrial, dom. en Av. La Plata 111, 4º "G", Cap. Fed., DNI 14.026.866; Gustavo Miguel Vázquez, arg., soltero, 11/2/65, empleado, dom. en Sargento Cabral 1629, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., DNI 17.327.071; Gabriel Hernán Negri Soto, arg., soltero, 19/11/70, estudiante, dom. en Yerbal 2331, 9º "26", Cap. Fed., DNI 21.964.241 y Marcela Alejandra Gualdoni, arg., casada, 17/5/69, estudiante, dom. en Lautaro 1596, Cap. Fed. DNI 20.912.111, Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las leyes en vigencia. Explotación de bar, snack bar, pub, cafetería, casa de comidas, restaurante, despacho de bebidas, salones de baile, espectáculos y anexos. Mediante el servicio integral para eventos, fiestas, reuniones, convenciones, ágapes y demás actividades sociales. Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra, venta, arrendamiento y urbanización de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras, urbanizaciones y las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como la construcción de obras civiles con destino a vivienda, comercio o industria. Servicio y mandatos: Ejerciendo la representación de terceros en toda clase de gestiones comerciales y/o financieras, comisiones, mandatos relacionados con las actividades precedentemente detalladas. Financieras: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a personas y/o sociedades constituidas o a constituirse compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, incluso la suscripción e integración de obligaciones negociables; exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras que requiere el concurso público. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, siempre en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad, con la única salvedad que para el libramiento de cheques deberá ser mediante la firma conjunta de cualesquiera de los gerentes. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Yerbal 2331, 9º "26", Cap. Fed. Se designan gerentes a Jorge Santiago Paglino, Gustavo Miguel Vázquez, Gabriel Hernán Negri Soto y Marcela Alejandra Gualdoni, en forma indistinta, cargos que son aceptados.

Escribano - Luis Andrés Pietrani (h.)
Nº 6284

BANANA MOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado del 11 de noviembre de 1994 se produjo la cesión de las cincuenta cuotas sociales de "BANANA MOTORS S. R. L." de propiedad de la señora Cristina Lidia Hossian a la señora Rosana Marcela Grilli, argentina, casada, nacida el 19 de abril de 1967, comerciante, titular del DNI Nº 18.321.439 y domiciliada en Loyola 238 de Capital Federal y se modificó la Administración y Representación que quedará a cargo de Eduardo Gregorio Konyaden y Rosana Marcela Grilli en forma conjunta bajo el cargo de socios gerentes.

Socio Gerente - Rosana Marcela Grilli
Nº 15.167

BELGRANO BUCEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. Nº 655, 24-11-94, se constituyó BELGRANO BUCEO S. R. L. Socios: Ricardo Alfredo Antrayques, 41 años, DNI 10.777.704, Dante 180; Juan José Rodríguez, 35 años, DNI 13.296.723, Avda. del Libertador 7458, ambos: solteros; Hugo Adrian Sorbile, casado, 35 años; DNI 13.285.466, todos: arg., comerciantes; Plazo: 20 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Comercialización mayorista y minorista, elaboración y producción de artículos de buceo, actividades náuticas y afines; compra-permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, construcción y venta de edificios, inclusive las comprendidas en la ley de propiedad horizontal; importación y exportación de artículos de buceo, actividades náuticas y afines; Capital: $ 10.000; Cierre Ej.: 31-7- c/año; gerentes: todos los socios indiv.; sede: Superí 2489, 4º, depto. 11, Cap.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
Nº 6278

BITACORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/11/1994. 2) Ernesto Fernando Villanueva, argentino, casado, sociólogo, nacido el 17/6/1945, DNI 4.521.085, domiciliado en Venezuela 422 Cap. Fed.; María Bernarda Llorente de Taiana, argentina, casada, periodista, nacida el 19/1/63, DNI 18.633.377, domiciliada en Av. Pueyrredón 1440 Cap.Fed.; Alberto Angel Correa, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/9/1944, domiciliado en Nueva York 3676 piso 1 dep. "10" Cap.Fed. y Rodolfo María Ojea Quintana, argentino, casado, abogado, nacido el 17/11/1945, DNI 4.928.349, domiciliado en Cardenal Copello 196 San Isidro, pcia. de Bs.As. 3) "BITACORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Pasaje Miguel Couto 2747, Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Las siguientes actividades: Servicios: prestación de toda clase de servicios para el transporte público o privado, por tierra, agua, aire, en especial de taxímetros, de la comunicaciones, publicidad, prensa oral o escrita, telecomunicaciones, gestoría del automotor, administración de garages y depósitos; comerciales, industriales y agropecuarias: importación y exportación, compra y venta de productos en el mercado interno, administración, comercialización, compra venta y alquiler de bienes inmuebles de todo tipo. 7) Pesos setenta y dos mil. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual, conjunta o indistinta, socios o no por 2 ejercicios. Se designan gerentes Gustavo José Panizza Christensen, y José Quintana. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 15.082

CARLOS FANTONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. Nº 280 del 7-12-94. Carlos Alberto Fantoni, argent. 1-11-49, casado, DNI 8.236.022, comerc., dom.: Charcas 2958, Morón, pcia. Bs. As. y Néstor Oscar Scorini, argent., 18-5-66, casado, DNI 17.867.841, comerc., dom.: Juan B. Justo 154, Ciudadela, pcia. Bs.As. Plazo: 10 años. Objeto: compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de toda clase de materias primas y productos elaborados relacionados con el rubro de cosmetología, como asimismo la elaboración en escala industrial de productos químicos y cosméticos, pudiendo para el mejor cumplimiento de sus fines realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: Pesos un mil. Adm. y Rep.: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Cierre: 30.11 de c/año. Sede social: Acoyte 917, 6º "B", Cap. Fed. Gerentes: todos los integrantes de la sociedad.

Autorizado - José D. Mangone
Nº 15.037

CHANCE TRADING & CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/11/94 Roberto Antonio Sesti, Gustavo Aníbal Villanueva y Manuel Alfredo Bernal, cedieron sus cuotas a María de los Angeles García, argentina, 9/9/67, casada, DNI 18.566.336, comerciante, domicilio Primero de Mayo 1228, Lanús, Buenos Aires; Marcelo Esteban Tarantino, argentino, 20/12/71, soltero, DNI 22.410.954, comerciante, domicilio Fray Julián Lagos 2054, Lanús, Buenos Aires, en las siguientes proporciones Marcelo Esteban Tarantino, adquiere 105 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y María de los Angeles García, adquiere cuarenta y cinco cuotas de $ 10 valor nominal cada una valor nominal; siendo el precio de la cesión $ 1.500 correspondiente al valor nominal de las cuotas cedidas. Modificación Artículo Tercero que queda redactado de la siguiente manera: Tercero: La sociedad tiene por objeto por sí, para o por terceros o asociada a terceros, a) Actividades comerciales en los rubros: Compra, venta y comercialización de papel, productos veterinarios y todas las mercaderías que se detallan en las nomenclaturas de importación y exportación, sistema armonizado y/u otro nomenclador existente o por crearse; b) Importación y Exportación en todos los rubros que se describen; actividades industriales: procesos necesarios para la obtención de los bienes mencionados; c) Actividades de construcción adquisición de terrenos, edificios, galpones y su edificación y/o mejoras. d) Actividades inmobiliarias, compra, venta de inmuebles, uso propio o inversión; e) Actividades financieras administración de fondos propios o de terceros para realizar la finalización de las operaciones sociales, obrando como acreedora o deudora prendaria y/o hipotecaria, y no requerirá de la intermediación del ahorro público; f) transportes generales de carga y g) servicios de destrucción de materiales reciclables. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica. La sociedad podrá explotar cualquier tipo de concesión, marca, patente u otros derechos. Renuncian al cargo de gerentes Roberto Antonio Sesti, Gustavo Aníbal Villanueva, Manuel Alfredo Bernal. Se designa Gerente a Marcelo Esteban Tarantino.

Escribana - María Susana Alonso
Recibo Nº 15.074

CONCEPCION ARENAL 2490/92

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 7-12-94. Socios: Manuel Troncoso, español, casado, comerciante, 47 años, CI PF 5.751.081, Cuba 1963, Capital; Juan Carlos Dorrez, argentino, soltero, arquitecto, 43 años; DNI 10.108.620, Guido 1948, 1º M, Capital; Rafael Collazzo, italiano, casado, comerciante, 48 años, CI PF 6.256.382, Manuela Pedraza 4162, Capital. Denominación: CONCEPCION ARENAL 2490/92 S. R. L. Duración: 50 años. Objeto. a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, financiación; permuta, explotación, arrendamiento, locación, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. c) Financiera: Mediante el aporte de capital a empresas o sociedades; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 3.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Concepción Arenal 2490/92, Capital.

Autorizada - Ana Palesa
Nº 6216

CONDE ROQUEFORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, que por este medio rectifica el aviso publicado en el Boletín Oficial bajo recibo Nº 0043-00009738 publicado 1 Noviembre, en el cual se consignó por error como denominación social CONDE DE ROQUEFOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD Limitada, cuando la correcta es "CONDE ROQUEFORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Escribano - Julio C. Condomí Alcorta
Nº 15.097

CONESSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Domingo Franchi, argentino, casado, comerciante 41 años, DNI 10.833.580, Vidal 3931, Cap.Fed.; Miguel Angel Galindez, argentino, casado, comerciante, 40 años, DNI 11.182.593, Castro 1741, Cap.Fed.; 2) Acto Privado: 30/11/94; 3) CONESSA S. R. L.; 4) Vidal 3931, Cap.Fed.; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, públicas o privadas. Comercial: Herrería de obra y afines para la construcción. 6) 99 años desde fecha de inscripción; 7) $ 20.000; 8) Gerente: Juan Domingo Franchi; 9) Representación: Juan Domingo Franchi; 10) 31 de octubre de cada año.

Autorizado - María Estela Sallons
Nº 6261

CUTULI SANITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 30/11/90, la sociedad dispuso el cambio de su sede social a la calle Malabia 518 de la Capital Federal. Modificándose el art. Nº 1 del contrato social.

Autorizado - Alejandro D. Alitta
Nº 15.085

DATRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Ricardo Ramírez, argentino, casado, comerciante, Austria 2269, piso 1º, Capital, 36 años, DNI 12.176.301; José Ignacio Lasuen, español, casado, ingeniero, Ortiz de Ocampo 2515, piso 16, departamento D, Capital, 38 años, CI. 7.278.149; Jorge Ignacio Mariné, argentino, casado, contador público, Billinghurst 2491, piso 3º "F", Capital, 32 años, DNI 14.809.026; Nombre: DATRA S.R.L. Domicilio Social: Av. Pueyrredón 1879, 5º "A", Capital. Objeto: Transporte: por vía terrestre, aérea, fluvial, o marítima de cargas en general, fletes, acarreos, enmiendas y equipajes y su distribución, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros realizando transporte de carga, ya sea nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales. Distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de toda clase de mercaderías y productos, su importación y exportación. Plazo: 99 años. Capital: Pesos 3.000. Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerentes: Jorge Ricardo Ramírez, José Ignacio Lasuen, Jorge Ignacio Marine. Cierre de ejercicio: 31 de enero.

Apoderado - Santiago Yofre
Nº 15.091

DISNORTC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13/12/94. Socios: Roberto Carlos Vázquez, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 7.637.419, Cuyo 1321, Martínez; Nilda Graciela Vázquez, 43 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 6.702.815, Cuyo 1321, Martínez. Denominación: "DISNORTC S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, producción, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de artículos de bazar, menaje, embalaje, librería y papelería. Capital: $ 2.000. Administración: Roberto Carlos Vázquez. Cierre de Ejercicio: 31-1. Sede Social: Cuenca 1936, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 15.056

ECOBOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/12/1994. 2) Jorge Alberto Frugoni Villar, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7/1/1958, DNI 11.958.133, domiciliado en Av. de los Incas 3350, piso 17º Cap. Fed.; Fernando Oscar de Miguel, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/1/1962, DNI 14.769.147, domiciliado en Marcos Paz 69, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Fernando Enrique Luna, argentino, soltero, abogado, nacido el 18/5/1961, DNI 14.455.887, domiciliado en M.T. de Alvear 636 Cap. Fed. 3) "ECOBOX S.R.L.". 4) 25 de Mayo 158, piso 3º, of. 69, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades comerciales: compra, venta, industrialización, procesamiento, recuperación, importación y exportación de todo tipo de papeles, cartones, cartulinas, embalajes, pastas celulósicas y demás insumos y derivados de la industria celulósica y papelera. Agrícola-Ganaderas: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tambos, cabañas, invernada, cría, recría, granja, forestaciones, talas de montes, transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de madera. Financieras: aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, préstamos con o sin garantías hipotecarias, créditos en general, tomar dinero prestado tanto de Bancos como instituciones de créditos oficiales como privadas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designa gerentes los tres socios. 9) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 15.084

ECOLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Modificación del Contrato Social por instrumento privado del 14/7/94. 2) La modificación del Contrato Social cambió el artículo primero que queda redactado de la siguiente forma: "Primero: La sociedad se denomina "PAUNISE" S. R. L., tiene nexo de continuidad jurídica con su antecesora "ECOLINE" S. R. L. y su domicilio legal es en la ciudad de Buenos Aires, calle Estado de Israel Nº 4567, piso 1º, departamento A, pudiendo la sociedad cambiar de domicilio, como así también establecer sucursales en cualquier lugar del país".

Autorizado - Viviana Polano
Nº 6290

EDUSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Instrumento privado del 20 de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Socios: Sras. Silvia Graciela Rodríguez, de 46 años de edad, nacida en General San Martín, Provincia de Buenos Aires, el 29 de julio de 1948, casada, argentina, docente, con domicilio en la calle Capdevila 2745, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad 5.767.389; Beatriz Nélida Pierantoni, de 44 años de edad, nacida en Capital Federal, el 16 de setiembre de 1950, casada, argentina, docente, con domicilio en Acevedo 262, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad 6.516.319; Elsa Alicia Lusa, de 48 años de edad, nacida en Sampacho, Provincia de Córdoba, el 4 de junio de 1946, viuda, nutricionista dietista, con domicilio en la calle Córdoba 3398, piso 11º "D", Capital Federal, Libreta Cívica 5.273.310; Alejandra Susana Kalmanowiecki, de 29 años de edad, nacida en Capital Federal el 12 de abril de 1965, soltera, psicopedagoga, con domicilio en la calle Castillo 549, 1º G, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad 17.287.534; Haydeé Celina Pachano, de 76 años de edad, nacida en Capital Federal, el 7 de febrero de 1918, casada, ama de casa, con domicilio en la calle Azcuénaga 1086, 8º "B", Capital Federal, Documento Nacional de Identidad 0.330.525 y Elida Mirta Alonso, de 45 años de edad, nacida en Capital Federal, el 8 de marzo de 1949, casada, empleada, con domicilio en la circunscripción 3ª, sección 3ª, manzana 9, casa 23, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Libreta Cívica 6.141.489. Denominación: EDUSER S. R. L. Domicilio Social: en la ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la difusión y ejercicio de la enseñanza en todos los niveles y modalidades, a la investigación científica y a actividades culturales en general, desenvolviéndose dentro de las leyes y reglamentaciones que rijan la materia y con todas las aprobaciones de las autoridades competentes, también podrán comprar, vender, comercializar, importar, exportar, financiar y distribuir, cualquier fruto o producto del país o del extranjero, ya sea científico, cultural, educativo, industrial, mineral, animal, en cualquier estado de proyecto, elaboración, manufacturación y comercialización, recibir o dar representaciones, comisiones, consignaciones, inspeccionar, supervisar, certificar investigaciones educativas, científicas, culturales, y técnicamente todo fruto o producto del país o del extranjero en cualquier estado en que se encuentran dentro o fuera del país, negociar operaciones de importación y exportación y cuantos más actos civiles y comerciales fueran necesarios para cumplir con sus fines, también podrá realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: a) inmobiliarias, b) comerciales, c) científicas, d) financieras, pudiendo en este caso ingresar a cualquier sociedad en carácter de inversora de capital quedando excluidas las actividades enumeradas por la Ley de Entidades Financieras D.S.C. y R.E. Plazo: cincuenta años a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: pesos cinco mil ($ 5.000), suscriptos por los socios en un veinticinco por ciento, del siguiente modo: Silvia Graciela Rodríguez, trescientos setenta y cinco ($ 375), Beatriz Nélida Pierantoni ciento ochenta y siete con cincuenta centavos ($ 187,50). Elsa Alicia Lusa, ciento ochenta y siete con cincuenta centavos ($ 187.50); Alejandra Susana Kalmanowieki ciento ochenta y siete con cincuenta centavos ($ 187,50). Haydeé Celina Pachano doscientos cincuenta ($ 250) y Elida Mirta Alonso sesenta y dos con cincuenta centavos ($ 62,50) lo que totaliza una integración de pesos mil doscientos cincuenta ($ 1.250). Administración. Representación y Uso de la Firma Social: Gerente Alejandra Susana Kalmanowiecki. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Capdevila 2745, 4º A, Capital Federal.

Autorizada - Andrea Espósito
Nº 6257

ESTANCIAS CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 30/11/94, Fº 715, Reg. 302; Modificó Art. 5º, estableciendo gerencias indistinta, Alejandro Luis Marino y/o Martín Roberto Trefler, y Art. 9º, derecho de preferencia para cesión de cuotas.

Escribana - María del Carmen Alonso
Nº 6291

ESTUDIO OLIVERI Y PEÑA

SOCIEDAD DE REPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Lucrecia Peña, argentina, casada, nacida 3-10-55, DNI.

11.773.305, decoradora profesional, Marcelo T. de Alvear 1173, Piso 5º, Cap.; y Claudia Ofelia Oliveri Quintana, argentina, casada, nacida 25-6-58, decoradora profesional, DNI 14.820.497, Castex 3448, Piso 1º "B" Cap. 2) Escritura pública del 7/12/94. 3) Denominación: ESTUDIO OLIVERI Y PEÑA S. R. L. 4) Sede Social: 25 de Mayo 432, Piso 5º, Capital. 5) Objeto: Comerciales: comercialización y producción de bienes muebles utilizados como materiales para la construcción; Constructora: construcción, compraventa y realización de obras, edificios, refacciones, instalaciones, diseño y decoración de interiores. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 5000 dividido en 5.000 cuotas de 1 peso cada una. 8) Gerentes: Son nombradas ambas socias, y tienen el uso indistinto de la firma social. 9) Por la gerencia. 10) Cierre Ejercicio: 30/1.

Escribano - Raúl Julio Solanet
Nº 6272

FUN PARADISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 21/11/94. 1) Jorge Oscar Muset, soltero, argentino, abogado, 32 años, DNI 14.915.127, domiciliado en Moreno 36 de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Marcelo Horacio Repetto, soltero, argentino, abogado, 31 años, DNI 16.821.482, domiciliado en Virrey Loreto 2219 7 piso "A" Capital Federal, y Carlos Marcelo Beldi, casado, argentino, abogado, 32 años, DNI 14.621.807, domiciliado en Avda. Maipú 1967 2 piso "B" de Vicente López, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: FUN PARADISE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio: Virrey Loreto 2219 7º piso "A" de Capital Federal. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: realizar por si o por terceros o asociada a terceros, la importación, compra, venta, distribución y representación de globos, juguetes, artículos para niños, de cotillón, fantasía, de vestir, escolares, bijouterie, productos alimenticios y de fotografía, bajo licencia de terceros o por cuenta propia, pudiendo asimismo otorgar franquicias a terceros para la comercialización de dichos productos. 6) Capital: $ 3.000, divididos en 3000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota. 7) Suscripción: Jorge Oscar Muset, 1000 cuotas por la suma de pesos mil, Marcelo Horacio Repetto, 1000 cuotas por la suma de $ Pesos Mil, y Carlos Marcelo Beldi, 1000 cuotas por la suma de Pesos Mil. 8) Integración: 25 %. 9) Gerentes: Jorge Oscar Muset, Marcelo Horacio Repetto y Carlos Marcelo Beldi. 10) Administración social y uso de la firma: individual e indistinta o conjunta. 11) Cierre del ejercicio 31/1.

Socio Gerente - Carlos Marcelo Beldi
Nº 15.087

GALEGO SILVA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13-12-94. Socios: Benedicto José Galego Silva, portugués, casado, arquitecto, 60 años, CIPF 3.254.722, Virgilio 2306, Capital; Ricardo Alberto Galego Silva, argentino, casado, empleado, 34 años, DNI 14.394.638, Simbrón 3228, 4º 14, Capital; Fernando Javier Galego Silva, argentino, casado, empleado, 31 años, DNI 16.762.413, Virgilio 2306, Capital. Denominación: GALEGO SILVA CONSTRUCCIONES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial; La comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales, mercaderías, aparatos, materias primas, productos, artículos, partes, repuestos y accesorios. b) Constructora: La construcción de todo tipo de obras civiles e industriales, públicas o privadas, de arquitectura e ingeniería, proyecto, dirección de obra, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. c) Inmobiliaria; La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. d) Financiera: Mediante el aporte de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 150.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Virgilio 2310, Capital.

Autorizada - Ana Palesa
Nº 6214

GARINS COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/12/94 los socios Horacio Alberto Insúa y Roberto Francisco García ceden y transfieren a Delia Verónica Scandroglio y Horacio Scandroglio las mil cuotas que cada uno ellos tenían en el capital social y renuncian a sus cargos de gerentes. Los nuevos socios, Delia Verónica Scandroglio (argentina, casada, comerciante, nacida el 24/1/60 domicilio O'Higgins 583, San Isidro, DNI 14.062.364) y Horacio Scandroglio (argentino, casado, comerciante, nacido el 22/6/61, domiciliado en O'Higgins 574, San Isidro, DNI 14.668.161) aumentan el capital social de $ 0,20 a $ 2.000. Se reforma la cláusula 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes socios o no. Quedan designados gerentes por tiempo indeterminado los socios Delia Verónica Scandroglio y Horacio Scandroglio, en forma indistinta.

Abogado - Tito de Antoni
Nº 6224

HERBOLARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por contrato del 1/11/94. 2) Miguel Angel Liguori, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/5/47, DNI 7.599.442, domiciliado en Av. Córdoba 2910 10º Piso A de Capital Federal; Susana Beatriz Elorza, argentina, casada, comerciante, nacida el 19/9/44, DNI. 4.825.751. domiciliada en la calle Habana 3015 2º Piso B de Capital Federal, y Sandra Cristina González, argentina, casada, comerciante, nacida el 21/4/65, DNI 17.674.595, domiciliada en la calle Lisandro de la Torre 672, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 3) HERBOLARIO S.R.L. 4) Combate de los Pozos 1976, de Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada o en participación con terceros a la producción, compra, importación, venta y exportación de; a) Yerbas medicinales y tisanas, b) Plantas naturales y c) Productos naturales con propiedades curativas, aromáticas y ornamentales. 6) 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10,00. 8) Dirección, administración y representación legal a cargo de los socios con carácter de gerentes actuando conjuntamente de a dos, por 3 ejercicios reelegibles. 9) Cierre de ejercicio 30/6 de cada año.

Autorizadas - María Teresa Franco y/o Paula Andrea Benedossi
Nº 14.992

HOSPITAL VETERINARIO DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hospital Veterinario del Oeste Sociedad de Responsabilidad Limitada" comunica que por inst. privado unánime del 20-1-94 el socio Osvaldo Oscar Colombo se desvinculó de la sociedad renunciando a su cargo de gerente, cediendo sus 350 cuotas a los sres. Pedro Hugo de la Rosa, Eduardo Agustín Reynes, Daniel Virgilio Nucifora, Daniel Oscar Marcarelli y Carlos Rodolfo Gizzi. Se confirió consentimiento conyugal. Los restantes socios dieron conformidad. Todos los socios resolvieron modificar cláusulas 4º y 5º del contrato social: Capital: $ 0,21, dividido en 2100 cuotas de $ 0,0001. Totalmente suscripto e integrado: Pedro Hugo de la Rosa 420 cuotas, Eduardo Agustín Reynes 420 cuotas, Daniel Virgilio Nucifora 420 cuotas, Daniel Oscar Marcarelli 420 cuotas, y Carlos Rodolfo Gizzi 420 cuotas. Administración y representación: A cargo de los gerentes, Pedro Hugo de la Rosa, Eduardo Agustín Reynes, Daniel Virgilio Nucifora, Daniel Oscar Marcarelli y Carlos Rodolfo Gizzi, conjunta de 2 cualesquiera de ellos.

Abogado - Eduardo N. Caimi
Nº 15.112

HOTEL BAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión del 18-12-87, Crisanto Romero Capelo, titular de 16 cuotas, Juan Pereira, 40 cuotas y Manuel Antelo Rial 40 cuotas, o sean en conjunto 96 cuotas a favor del consocio Juan Oroña Silva. Cesión del 18-12-87, Manuel Antelo Rial, titular de 88 cuotas y Manuel Alfredo Paris Paris, 80 cuotas o sean 168 cuotas a favor de Manuel Cacheiro Riveiro. Cesión del 27-11-90 por José Manuel Domínguez Crespo, titular de 144 cuotas a favor de Rubén Domingo Larosa, cas. 1as. nup. con Estrella Inés Cacheiro Riveiro, argentino, nacido el 1-6-57, DNI 13.276.459, comerciante, domiciliado en Carlos Calvo 2260, Cap. Fed. y a favor de Manuel Cacheiro Riveiro 56 cuotas. Cesión del 21-12-90, por José Martínez, 24 cuotas a favor de Manuel Cacheiro Riveiro. Cesión del 14-5-92 por José García 64 cuotas, de capital a favor de Domingo Paris Paris: 24 cuotas, Arturo Iglesias; 16 cuotas y Juan Oroña Silva: 24 cuotas. Cesión del 6-5-93 por Manuel Otero Oreiro, titular de 56 cuotas a favor de Juan Oroña Silva: 24 cuotas, Arturo Iglesias: 16 cuotas y Domingo Paris Paris: 16 cuotas. Por esc. Nº 187 del 7-11-94, ante el Esc. Roberto Herrera, al Fº 433 del Reg. 644 a su cargo por unanimidad se ratifican los mencionados contratos, en consecuencia queda reformado el art. cuarto del contrato social: Cuarto: El capital social es de Pesos Ochenta Centavos, dividido en ochocientas cuotas valor nominal pesos 0,001 cada una, totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Arturo Iglesias: 88 cuotas, Juan Oroña Silva: 184 cuotas, Rubén Domingo Larosa: 88 cuotas, Manuel Cacheiro Riveiro: 288 cuotas, Domingo Paris Paris: 104 cuotas; Enis Solange Diz y Fernández: 16 cuotas; Marta Herminda Diz y Fernández: 16 cuotas y Pablo Benito Diz y Fernández: 16 cuotas. Se ratifica todos los integrantes de la sociedad como gerentes.

Escribano - Roberto Herrera
Nº 15.096

INFOSOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Acto privado del 2/11/94. Socios: Rougier Cristian Marcelo, DNI 21.584.248, soltero, nacido el 7/5/70, con domicilio en la calle Chile Nº 1882 Piso 1º "E", Capital Federal y Mendonça Sergio Paulo, DNI 20.023.254, casado, nacido el 15/5/68, con domicilio en la calle Moreno Nº 198 Piso 1º Dto. A, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y técnicos en computación. 1) Denominación: INFOSOLUTIONS SRL. 2) Duración: 40 años. 3) Capital: $ 3.000. divididos en 3000 cuotas de $ 1 V.N. c/u. 4) Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociados a terceros. Comercial: Reparación, compra y venta de computadoras; instalación de redes; asesoramiento; dictado de cursos de capacitación y adiestramiento; compra, alquiler y venta de software y hardware; procesamiento de datos y telecomunicaciones y venta, exportación e importación de toda clase de artículos e insumos relacionados con la informática. Industrial: La fabricación por sí o a través de terceros de todo tipo de elemento, implementos o productos o accesorios necesarios para el desarrollo de la actividad comercial. Financiera: Dar dinero en préstamos con o sin garantías reales, efectuar aportes e inversiones de capital, constitución y transferencias de hipotecas y de los demás derechos reales: compra, venta, permuta y cualquier otra forma de disposición de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse, inversiones y otorgamientos de créditos en general con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas otras que requieran el concurso público. 5) Administración y Representación: Los socios gerentes en forma indistinta. 6) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. 7) Domicilio social: Av. Belgrano Nº 1915 Piso 1º Dpto B, Capital Federal.

Autorizado - Mario Alberto Barbieri
Nº 6266

LA PAMPA FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 276 del 3/11/1994 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 4º. Daniel Hugo Pachter, cede, vende y transfiere la totalidad de las 50 cuotas que tiene y le corresponden en la menciona sociedad a favor de Yael Brenda Pachter, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15/6/1976, emancipada, DNI. 25.188.705, domiciliada en La Pampa 2547 Cap. Fed. por el precio total y convenido de $ 5.000, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarto: El capital social es de Pesos Diez Mil, dividido en 100 cuotas de $ 100 valor nominal cada una.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 15.083

LACKROM GRAPHIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del 2-12-94. Socios: Sr. Jorge L. González, arg., casado, DNI 4.446.521, con domicilio en Matheu 1141 Cap. Fed. comerciante; Sr. Prati R. Hugo, arg., casado, DNI 4.542.174, con domicilio en Malvinas Argentinas 898 Cap. Fed., comerciante; Sra. Dib Breyaui Delia A., arg., casada, LC 6.035.255, con domicilio en Matheu 1141 Cap. Fed., comerciante; y Sra. Vullien Elsa R. arg., casada, LC 5.771.263, domiciliada en Malvinas Argentinas 898, Cap. Fed., comerciante. 2) Fecha de constitución: 2-12-94. 3) Denominación: LACKROM GRAPHIC SRL. 4) Duración: 50 años. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros: Impresiones en offset, troquelados, fotocromos, encuadernación, tipografía, creatividad gráfica y todo lo referente a las artes gráficas. 6) Capital: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 c/u. 7) Administración y representación: Será conjunta por los socios gerentes Sr. Jorge L. González y Prati R. Hugo, por tiempo indeterminado. 8) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. 9) Sede social: Pasaje Juan de Castro 1452, Capital Federal.

Autorizado – Víctor Rubén Insausti
Nº 15.065

LEVANGIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lidia Rosario Mato de Nicolao, casada, 11-9-38, LC 3.761.863, Riglos 520, Leonardo Fabián Nicolao, soltero, 22-9-66, DNI 18.169.908, Riglos 522, arg., comerciante, Cap. 2) 12-12-94. 3) LEVANGIS SRL. 4) Senillosa 48, Cap. 5) 99 años. 6) $ 25.000. 7) Por sí, 3ºs y/o asociada a 3ºs: venta de art. librería, papelería, juguetería, cigarrillos, golosinas, cosméticos. Fotocopia blanco y negro, láser color. Imprenta y duplicación. 8) Rep. Legal: por la socia gerente Lidia R. M. de Nicolás por la duración de la sociedad. 9) 31/12.

Autorizado – Julio César Jiménez
Nº 6249

LUCKY PLAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Acta de 30/11/94 el artículo tercero del contrato social quedó redactado: Tercero: Su Objeto Social será la explotación de Lotería, Prode, La Quiniela, Loto, Loto 5, Quini 6 y Juegos de resolución inmediata, así como todo otro juego que en el futuro explote Lotoleria Nacional. Se condicionará toda modificación a la aprobación de esta Institución.

Autorizado – Norberto José Diodovich
Nº 6286

LUDOVICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/11/94. Socios: Marcelo Ramón Zadorozne, 29 años, argentino, casado, taxista, DNI: 17.090.129, Humahuaca 4676 5º "E", Capital; Luis Barbagallo, 74 años, argentino, casado, jubilado, LE: 1.661.671, Pampa 4383, Capital; Edmundo Pérez, 77 años, español, viudo, jubilado, CI: 2.665.738, Ramón L. Falcón 5495, Capital. Denominación: "LUDOVICO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Administración de condominio de taxis, intermediación entre los titulares de automotores con licencia de taxis y los choferes que contraten las unidades en forma diaria, mediante su locación. Explotación de talleres mecánicos y de chapa y pintura. Mantenimiento y reparación de autos en general y en particular los automotores con licencia de taxis. Gestionar ante los poderes públicos nacionales, provinciales y municipa-

les para obtener concesiones, marcas de fábrica y patentes, así como para formar sociedades, participar en las mismas o en negocios de particulares, siempre que se trate de materia relacionada con el objeto social y útil para su desenvolvimiento. b) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. c) Financiera: Realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 2.000. Administración: Marcelo Ramón Zadorozne. Cierre de ejercicio: 31-1. Sede Social: Miralla 1366, Capital.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
Nº 15.060

MARTINEZ ROSAS 1094

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: acto privado 7/12/94. 2) Socios: Alberto Celestino Sánchez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1/10/1943, domiciliado en Bariloche esq. Talcahuano, de la localidad de Merlo, Pcia. de Bs. As. con D.N.I. Nº 4.924.229; Jorge Mario Varela, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Gallo 156, Dep. 2 de Capital Federal, nacido el 16/2/1960 con D.N.I. Nº 14.052.481; Alberto Reynoso, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Juan Agustín García 4966, de Capital Federal, nacido el 2/9/1948, L.E. Nº 4.697.745; José Víctor Dunjo, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Juan de Garay 2375 PB "A" de la localidad de Olivos, Pcia. de Bs. As., nacido el 19/3/1930, con L.E. Nº 5.566.790; 3) Denominación: MARTINEZ ROSAS 1094 S. R. L. 4) Domicilio: Martínez Rosas 1094 de Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación de confitería, pizzería, bar, restaurante, parrillas, café concert y discoteca. Organización de espectáculos, Show y banquetes. b) Compra, venta, importación y exportación, elaboración y distribución de toda clase de comestibles. c) Ejercer mandatos y representaciones, dar y aceptar comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, realizar negocios por cuenta y orden de terceros. 6) Duración: 99 años; 7) Capital: ($ 2.000). 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta. Gerentes: Sr. Alberto Celestino Sánchez. 9) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre.

Abogado – José Luis Marinelli
Nº 6253

MASTER ALCOHOLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por inst. privado del 28/12/93, ratificado ante escribano el 3/11/94, Daniel Hernando Ducatenzeiller, con L.E. 4.704.695, y Adriana Guzzi, con L.C. 5.413.509, cedieron a favor de Jorge Manuel Troncone, arg., nacido el 28/11/54, con DNI 11.287.556, empresario, y Liliana María Novo, arg., nacida el 11/3/61, DNI 14.573.945, abogada, domiciliados en Pasaje Virasoro 2360, 7º A, Capital, adquiriendo cada uno 125 cuotas, de las 250 cedidas, de $ 1, valor nominal, por el precio total de $ 35.000. Se modifica el régimen de la administración, renunciando Vicente Troncone y Daniel Hernando Ducatenzeiller a sus cargos de gerentes, designándose en su reemplazo a Jorge Manuel Troncone con su sola firma.

Autorizado – Maximiliano J. Veleda
Nº 6210

MATERLANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 16-9-94 el socio Viarengo Claudio Fabián DNI 17.836.599 vende, cede y transfiere las 1000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u a los socios José Antonio Psathoyiannakis, DNI 4.638.822 y Eduardo Héctor Díaz Pérez, DNI 7.618.876, adquiriendo 500 cuotas c/u. Precio Cesión: $ 10.000. Capital Social: José Antonio Psathoyiannakis 1500 cuotas; Eduardo Héctor Díaz Pérez 1500 cuotas.

Autorizado – Germán G. Misenti
Nº 6241

MAXSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 310 del 1/12/94 ante Reg. 66 de San Martín, Bs. As., se constituyó "MAXSER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Carlos Alberto Lara, arg., comerciante, nac. 1/3/64, casado, D.N.I. Nº 16.710.417; Julio Aníbal Corbetta, arg., comerciante, nac. 28/7/59, casado, D.N.I. Nº 13.384.894; Angel Eduardo Torres, arg., comerciante, nac. 9/11/60, casado, D.N.I. Nº 14.204.028; y don Jorge Sánchez, arg., comerciante, soltero, nac. 8/3/68, D.N.I. Nº 20.051.876, todos con domicilio en la calle Matheu 3628, Dpto. 1, San Martín. Denominación: MAXSER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 20 años desde inscripción R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de cigarrillos, golosinas, productos alimenticios, artículos de vestir y sus accesorios, medicamentos, librería, perfumería, artículos de limpieza, bebidas en general y artículos de quiosco al por mayor y menor. Capital Social: $ 75.000, dividido en 75.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, suscriptas del siguiente modo: Carlos Alberto Lara: 25.000 cuotas; Julio Aníbal Corbetta: 25.000 cuotas; Angel Eduardo Torres: 12.500 cuotas; Jorge Sánchez: 12.500 cuotas. Dirección y Administración: a cargo de dos gerentes cualquiera en forma conjunta, socios o no, por tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Carlos Alberto Lara, Julio Aníbal Corbetta y Angel Eduardo Torres. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede Social: Avenida Rivadavia 3742, Capital Federal.

Escribano – Caros María Morello
Nº 15.075

MOZART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión Cuotas Sociales. 8/11/94, por Esc.116 Fº308, Reg. 919 Cap. Néstor Rey cedió y transfirió: a Osvaldo Rey 250 cuotas y a Alejandra Vanesa Rey 7750 cuotas. Modific. Cláusulas: 4º y 5º. Confirmadas las restantes. "Cuarto: Capital Social: $ 25.000 dividido: 25.000 cuotas partes de $1 c/u. Néstor Rey: 9500 cuotas. Osvaldo Rey: 7750 cuotas. Alejandra Vanesa Rey: 7750 cuotas. Quinta: Dirección y Administración a cargo de los 3 socios, con cargo Gerentes, con uso firma social indistinta.

Escribana - Blanca L. Lucioni de D'Alesio
Nº 15.168

NAVIGLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por inst. priv. del 23/11/94, Hugo Angel Argento, con D.N.I. 13.653.100, cedió la totalidad de sus 1000 cuotas de pesos 0,0001, valor nominal cada una, por Pesos Veinte Mil, a Viviana Honorato, arg., comerciante, con D.N.I. 14.647.518, cas. en prim. nupcias, domic. en Estanislao del Campo 1073, Haedo. Permanece como único gerente Miguel Angel Cartaginese.

Autorizado - Maximiliano Javier Veleda
Nº 6209

ONDA ORGANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura Nº 322 del 17-11-94 Reg. 1385 ante R. Colomer, Alberto Paterno, quien renuncia al cargo de gerente vende, cede y transfiere 100 cuotas a Aldo Lando Antonio Bani y Juan Bautista Gerarduzzi, socios de la sociedad. En consecuencia el capital queda integrado: Aldo Lando Antonio Bani y Juan Bautista Gerarduzzi 150 cuotas cada uno.

Autorizada - Raquel Colomer
Nº 15.171

OPORTUNITY MERCHANDISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Eduardo Ioisi, 31 años, casado, argentino, programador, Sánchez de Bustamante 2167, 5º "B", Cap. Fed., D.N.I. 14.615.419; Elena Piñeiro, 58 años, viuda, argentina, comerciante, Juncal 2401, 2º "9", Cap. Fed., D.N.I. Nº 3.006.018; 2) Const.: 7/12/94; 3) OPORTUNITY MERCHANDISE S.R.L.; 4) Crámer 2404 - PB; 5) Obj.: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, explotación y transferencia, en el país o en el extranjero, de toda clase de juguetes, rodados y accesorios para bebés, bicicletas, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, modelos industriales, licencias y concesiones. Para el cumplimiento de los fines sociales la Sociedad podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen o no con su objeto, y participar en licitaciones y ofertas directas públicas y/o privadas, efectuar toda clase de operaciones con la Banca Nacional, Provincial, Privada y Extranjera, efectuar también operaciones de comisiones, representaciones y mandatos y en general todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la Sociedad; 6) 99 años; 7) $ 2.000. 8) Gerente: José Martín Lilla; 9) Representación legal: el gerente; 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizada - Beatriz Pernas
Nº 15.157

PATAGONIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Juan Carlos Corujo, arg., 14-12-55, cas. 1ras. Marcela Inés Romero, Capitán de Ultramar, D.N.I. 11.906.158 domic. Avda. Rivadavia 5894 4º Cap. Fed. y Marcela Inés Romero, arg., cas. 1ras. con Juan Carlos Corujo, traductora, 11-2-62, D.N.I. 14.728.692, domic. Avda. Rivadavia 5894, 4º Cap. Fed. 2) Constitución: 9-12-94. 3) Denominación: "PATAGONIAN S.R.L.". 4) Domicilio: Rivadavia 5894 4º Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a llevar a cabo el negocio de agencia marítima y de cargas, el corretaje de naves y/o cargas, las operaciones portuarias, el asesoramiento en operaciones de comercio exterior, operaciones de comercio exterior, la representación y agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras, los peritajes, el asesoramiento y consultoría integral en transportes y la prestación de servicios conexos con el transporte y la distribución física internacional. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: Pesos Un Mil. 8) Organo: Gerentes: se designa Gerente a: Juan Carlos Corujo. Elección: diez ejercicios. En forma indistinta. 9) Representación Legal: a cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad se constituyó por instrumento público de fecha 9-12-94, escribano de Cap. Fed. Fernando A. Fariña, al folio 2328.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 15.125

PAZOOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/12/1994. 2) Carolina Negri, argentina, soltera, licenciada en psicopedagogía, nacida el 11/6/1965, D.N.I. 17.407.075, domiciliada en Juncal 2842 Planta Baja "F" Cap. Fed. y María Silvia Torino Villanueva, argentina, soltera, licenciada en psicopedagogía, nacida el 13/3/1958, D.N.I. 11.988.258, domiciliada en Arenales 2375 piso 6º Cap. Fed. 3) "PAZOOS S.R.L.". 4) Juncal 2842 Planta Baja "F" Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a) Actividades de expresión, de socialización, educativas y recreativas para niños, jóvenes y adultos con discapacidad mental o con transtornos de personalidad y/o problemas de aprendizaje, efectuadas por medio de talleres, clases individuales y/o grupales, paseos, colonias de vacaciones, campamentos, viajes con o sin provisión de transporte y servicio de comedor; b) la organización y ejecución de talleres protegidos y la comercialización de lo producido en ellos, como de otros productos; c) actividades terapéuticas, sesiones de diagnóstico y tratamiento individual y/o grupal, orientación familiar en las áreas de psicología, psicopedagogía, fonoaudiología, estimulación temprana, terapia ocupacional, psicomotricidad, musicoterapia, y acompañante terapéutico; d) actividades de información; congresos, jornadas, cursos, talleres, seminarios, ateneos, viajes, para docentes, profesionales y público en general; e) edición, diagramación, impresión y comercialización de folletines, revistas, libros y de todo tipo de material educativo; f) organización, desarrollo y comercialización de informática educativa; software, redes, base de datos y otros. 7) Pesos Cinco Mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no por dos años, y teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. Se designa gerente a Carolina Negri. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 15.078

PLAZA WALKYRIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación Art. 10, Ley 19.550. Por instrumento privado del 28 de setiembre de 1994, se constituyó PLAZA WALKYRIAS S.R.L. Socios: Bartolomé Héctor Sinno, L.E. 7.651.138, de 45 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Morelos 683, 7º 23, Capital Federal y Ester Noemí Traverso, de 42 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en C. A. Figueroa 1390 5º piso, Capital Federal, D.N.I. 10.297.139. Sede social Avda. Gaona 2049, Capital Federal. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Comprar, vender, arrendar y permutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales o colectivas y/o ampliaciones podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos o instituciones crediticias oficiales o privadas. 2) Administradora: Ejercer la administración de consorcios de edificios con arreglo a las disposiciones sobre porpiedad horizontal vigentes o a dictarse en el futuro, administrar cualquier tipo de inmuebles, de un único propietario o de propiedad de un condominio o consorcio, representar a los propietarios y a los consorcios de propietarios o condóminos ante terceros, y ante organismos, reparticiones y entidades del estado, como así también ante la justicia, llamar a Asamblea, participar en Asambleas de cualquier tipo y reuniones con los órganos directivos de los consorcios de propiedad horizontal, realizar las cobranzas de expensas y rendir cuentas, contratar personal para el ente o persona administrada, contratar o realizar por cuenta propia trabajos de construcción y/o mantenimiento. Proveer a los consorcios de elementos, maquinarias, equipos y servicios. Disponer de los fondos recaudados y constituir fondos de reserva. Aceptar mandatos y otorgar poderes de cualquier tipo en relación con el objeto mencionado. 3) Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes y representaciones comerciales, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones. Todo ello relacionado con el objeto social. Duración: 25 años desde la inscripción. Capital Social $ 4.000. Gerencia, administración, representación legal y uso de la firma social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta por tres ejercicios reelegibles; se designan gerentes a los dos socios: Bartolomé Héctor Sinno y Ester Noemí Traverso. Cierre de ejercicio 31 de marzo.

Autorizado - Luis R. Gambaroni
Nº 15.119

RANUCCI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publíquese por un día que la firma RANUCCI HNOS. S.R.L., con domicilio en Pedro de Mendoza 1363 de Capital Federal, ha resuelto en Asamblea General del 30-10-94, y en forma unánime, modificar las cláusulas cuarta y novena del Contrato Social, las que quedan redactadas así: "Cláusula Cuarta: La sociedad por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquiera y todos los tipos de asociaciones o sociedades autorizadas por ley, y las que se autoricen en el futuro, en el país o en el extranjero, a estos fines desarrollará el siguiente Objeto Social: Todas las operaciones inherentes al: salvamento, asistencia y rescates de buques y/o artefactos flotantes y/o

cosas y/o mercaderías, y todas aquellas otras que se refieran a los diversos sistemas de buceo en su forma técnica y/o comercial, en cualquier mar, río, lago, laguna, y/o cualquier otro tipo de espejo de agua, ya sean como inspección de buques y/o artefactos flotantes, muelles, rescates de cosas naufragadas, hundidas o perdidas, abajo de superficies cubiertas por agua o sobre las mismas, participación y realización de toda clase de obra y servicio; y todas aquellas obras que se refieran de alguna manera a las tareas que habitualmente realizan los buzos en el desempeño de sus tareas. También por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, la sociedad podrá dedicarse a la reparación, mantenimiento, conservación, modificación, transformación de buques y/o artefactos flotantes y/o cosas; transportes, remolques, amarres, agenciamiento marítimo, armadora y representante de buques y/o artefactos flotantes y/o cosas; servicios portuarios en general. Trabajos en represas y centrales de energía y puentes. Compra, venta de materiales que deriven de los siniestros marítimos, fluviales y/o de cualquier espejo de agua. Obras: Hidráulicas; tendidos e instalación, reparación y mantenimiento de cañerías submarinas y terrestres, cables, líneas u otros elementos. Construcción, instalación, y mantenimiento de terminales portuarias y marítimas. Construcciones de obras civiles; y de ingeniería y arquitectura; electromecánicas; de puertos y muelles en toda ribera, margen y costas —naturales o artificiales—. Montajes industriales y civiles. Limpieza, mantenimiento, transformación, reparación y conservación de las actividades descriptas precedentemente, sin interesar los lugares geográficos donde deba operarse. Ser importadora o exportadora de bienes, objetos directa o indirectamente relacionados con las actividades antes determinadas. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto". Cláusula Novena: "La administración y representación legal de la sociedad será ejercida indistintamente por los socios Salvador Ranucci y Rafael Pascual Ranucci, quienes revisten la calidad de gerentes, y cuyas firmas comprometen a la sociedad. Dichos gerentes podrán actuar conjunta, separada y/o indistintamente en todos los actos sociales, sin limitación alguna, con la única excepción para los inmuebles en la compra-venta, permuta, hipoteca y/o que signifiquen actos de disposición, exigiéndose para estos actos la firma conjunta de ambos gerentes. En el ejercicio de su función el gerente podrá dar y/o tomar en locaciones bienes, administrar bienes de otros, otorgar poderes generales y/o especiales, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios permitidos por la Ley, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes en el país como en otros países, en bancos oficiales, mixtos, privados, creados o a crearse, sea Nacional, Municipal, Privado o del extranjero que se considere más conveniente, representar a la sociedad por ante los diversos Ministerios, Secretarías, Entes y Organismos —Públicos, Privados, Mixtos, Autárquicos—, Prefectura Naval Argentina, Administración General de Puertos, Aduana, Empresas del Estado, Mixtas, Tribunales de cualquier fuero y/o jurisdicción, tanto en el país como en el extranjero. Y otros organismos Nacionales, Provinciales, Municipales, y Privados; creados o a crearse. Se deja constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas, sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. En ningún caso la firma social podrá comprometerse en operaciones ajenas al giro social. La sociedad no podrá ser avalista de terceras personas físicas o jurídicas, salvo que estén relacionados a un negocio social".

Abogado - Marcelo A. Sánchez Leuzzi
Nº 15.089

REPCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 41 del 9/12/94 pasada ante el Registro Notorial 1426 de Capital. Alejandra Mónica González, DNI 14.547.012, Cedió su cuotas sociales a favor de Eduardo Nicolás Greco, D.N.I. 23.277.405, consistente en 1800 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, que le correspondía en REPCOM S.R.L. Renuncia al carácter de Socia Gerente. Los dos únicos Socios resolvieron modificar el artículo cuarto y quinto del Contrato Social. Cuarto: El capital social asciende a la suma de $ 36.000.- representados por 3600 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscriptas por los socios de la siguiente forma: Eduardo Nicolás Greco: 1800 cuotas por valor de $ 18.000.- y Luis Enrique Massa 1800 cuotas por valor de $ 18.000.- Quinto: La administración de la sociedad, su representación legal y uso de firma estará a cargo de los dos socios, los que revestirán el cargo de Gerentes, obligando a la sociedad mediante la firma indistinta de cualesquiera de ellos, quienes durarán en sus cargos por el plazo de duración de la sociedad

Escribano - Rodolfo Esquivel
Nº 15.044

SERVIDDIO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 1 de julio de 1993 se resolvió la incorporación de un nuevo socio: Rubén Héctor Pueyo, argentino, soltero, 26 años, DNI 18.286.387, comerciante, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 254 Piso 3º Dto. 5, Capital; Aumentar el capital social a la suma de $ 39.000.- y reformar el Estatuto Social: Cláusula Primera: La sociedad se denomina "SERVIDDIO Y CIA. S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Cuarta: El capital social se fija en $ 39.000.- dividido en 39.000 cuotas de valor nominal $ 1.- totalmente suscriptas e integradas, de acuerdo al siguiente detalle: Luisa Fabiana Serviddio 13.000 cuotas, Ana Fibigier de Serviddio 13.000 cuotas y Rubén Héctor Pueyo 13.000. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término del contrato social. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5956/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 200.- cada uno de ellos. Queda prohibido comprometer el uso de la firma social, en garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social. Se fija domicilio Chacabuco 90 Piso 8º, Capital. Se designan Gerentes a todos los socios.

Autorizado - Francisco Angel Carestía
Nº 15.079

SERYMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 16/11/94. Horacio Eliseo Ameijenda, LE 4.818.397, G. M. de Jovellanos 559 3º, 08/09/32, Alejandro Roberto Ameijenda, D.N.I. 16.287.204, Pinzón 1575 5º "B", 30/12/62, y Ruben Fabián Pollio, D.N.I. 16.557.137, Azara 151 5º A, 21/10/63, todos argentinos, comerciantes; ceden 80 cuotas c/u de su propiedad en SERYMAT S.R.L., inscripta al Lo. de S.R.L. Nº 11.502 Lo. 99 a favor de Sergio Andolina, DNI 16.832.192, casado, arg., comerciante, Zuluaga 78 R. de Escalada, 239 cuotas y a Daniel Vicente Fusaro, D.N.I. 14.095.223, soltero, arg., empleado, Derqui 799 de Lanús, 1 cuota. Ana Dominga Tonelli de Almeijenda, CIPF 4.720.429, Mirta Beatriz Maggiolo de Ameijenda, DNI 20.002.409, Viviana Elsa Ameijenda de Pollio, DNI 20.021.049, dan el consentimiento del Art. 1277 c.c. domicilio Capital Federal. Gerente Sergio Andolina por el término de vigencia de la sociedad. En caso de fallecimiento de los socios los herederos deberán unificar personería. Resoluciones por Mayoría de Ley. Cesión sujeta a preferencia de los socios.

Autorizado - Carlos Dante Rodriguez
Nº 15.150

TAMBOMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hacer saber que por instrumento privado del 11-11-1994 el Sr. Alejandro Zagalski, argentino, casado en primeras nupcias con Delicia Palmerini, empresario, de 55 años, L.E. 7.524.850, Florida 25 Valentín Alsina, por un lado y por el otro el Sr. Hernán Esteban Crespo, argentino, casado en primeras nupcias con Nancy Nora Zagalski, empresario, de 26 años, DNI 20.020.524, Castro Barros 1684 1º "A" Capital; el primero Dice: que es titular de 10 cuotas de 0,0001 pesos cada una equivalentes a 0.001 pesos del capital social de "TAMBOMEC S.R.L.", la que tiene su domicilio legal en esta Capital, Avenida Vélez Sársfield 234, constituida por escritura pública del 5 de mayo de 1982 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de julio de 1982, bajo el número 3261, del libro 83, modificada por escritura pública del 28 de setiembre de 1984, e inscripta ésta el 26 de marzo de 1985 bajo el número 1192 del libro 85 y por contrato privado del 15 de diciembre de 1987, bajo el número 2361 del 4 de mayo de 1988, en todos los casos inscriptas en el Libro de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y que por la presente Venden, Ceden y Transfieren, al Sr. Hernán Esteban Crespo el 50 % de sus cuotas sociales en la suma de pesos cinco mil, se encuentran presentes las Sras. Nancy Nora Zagalski y Delicia Palmerini quienes dan la conformidad de la cláusula Quinta del contrato constitutivo. En este acto los Sres. socios deciden aumentar al capital a $ 10.000 con capitalización de parte de los resultados no asignados y para ello deciden adecuar el contrato social en los artículos cuarto y sexto. "Cuarto: El capital social es de pesos 10.000, dividido en mil cuotas de pesos diez cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Alejandro Zagalski 250 cuotas por un valor total de 2.500 pesos, la Sra. Delicia Palmerini 250 cuotas por un valor total de 2.500 pesos, el Sr. Hernán Esteban Crespo 250 cuotas por un valor total de 2.500 pesos y la Sra. Nancy Nora Zagalski 250 cuotas por un total de 2.500 pesos". "Sexto: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los Sres. Alejandro Zagalski, Hernán Esteban Crespo y las Sras. Delicia Palmerini y Nancy Nora Zagalski quienes actuarán en calidad de gerentes, en forma indistinta y sin perjuicio de los poderes generales o especiales que resuelva otorgar a uno o más personas para los actos y con las facultades que estime convenientes para el ejercicio de sus funciones los gerentes tienen las más amplias facultades, incluso para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto 5963/63".

Socio Gerente - Nancy Nora Zagalski
Nº 15.040

TAPAS OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/10/94. 2) Rafael Antonio Sirito, arg., divorciado, comerciante, nacido 14/5/940, DNI. 5.319.130, domicilio Las Heras 3923, 12º "F", Capital; Pío Amalio Bogado, arg., casado, comerciante, nacido 11/7/46, DNI. 7.920.575, domicilio Tornquist 1251, Rafael Castillo, Pcia. Bs. As. y Roberto Orlando del Bustamante, arg., casado, empleado, nacido 15/2/63, DNI. 16.534.947, domicilio Colegio 895, Rafael Castillo, Pcia. Bs. As. 3) "TAPAS OESTE S.R.L.". 4) Salta 226, 5º, of. "8", Cap. Fed. 5) 50 años desde su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de repuestos y accesorios del automotor. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad para la celebración de todos los actos y contratos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) $ 20.000. 8) A cargo de los socios, quienes quedan designados gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad, salvo su remoción por las causales de Ley, debiendo siempre actuar todos ellos en forma conjunta. 9) 31/12.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 15.116

TEAM EFFICIENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificando edicto publicado el 28.11.94, Recibo 43-12695, para conformar observación de Insp. Gral Justicia, se suprime del objeto social servicios eventuales de personal.

Escribano - Francisco J. Ruiz de Luque
Nº 15.136

TELEGRUP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario, de publicación de fecha. 15-11-94, recibo número 3543, José María Izaguirre, Alústiza, nacido 02-01-67 y Patricia Claudia Hamui, nacida el 18-11-65. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o utilizando servicios de terceros; en el orden nacional e internacional, a las siguientes actividades: Comerciales: 1) proyecto, dirección y construcción de obras civiles, de comunicaciones, capacitación y asesoramiento. 2) Desarrollo, venta, alquiler, importación y exportación de materiales y equipos eléctricos, electrónicos, informáticos y de telecomunicaciones. Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público.

Autorizado - José María Izaguirre Alustiza
Nº 6199

TELENOVEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: Alejandro Sergio Pytowski, 32 años, casado, D.N.I. 16.209.082, domicilio Malabia 346; Sergio Miguel Soto, 40 años, soltero, D.N.I. 10.894.882, domicilio Corvalán 1855, Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; y Eugenio Manuel Albert, 48 años, casado, L.E. 4.546.393, domicilio Av. Forest 1318, 9º, "B"; el primero y el último de Capital Federal y todos argentinos y comerciantes. 2) Constitución: instrumento privado del 9-12-94. 3) Domicilio: Av. San Juan 2327, Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y/o cualquier otra forma de comercialización al por mayor y/o menor de bienes y servicios, ya sea en forma directa o a través de telemarketing, mediante la producción de videos publicitarios, filmaciones, comercialización de espacios publicitarios, señales de audio y videos y la utilización de todo otro medio de comunicación masivo. 5) Duración: 50 años. 6) Capital: $ 15.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más Gerentes socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma conjunta a Alejandro Sergio Pytowski y Sergio Miguel Soto. 8) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 6285

TODO PASTEUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por Esc. del 9-12-94, Fº 869, Reg. Not. Nº 356, de Cap. Fed. 1) Los socios Jaime Dluganoga y María Julia Fernández, cedieron 1500 cuotas de capital que tenían en la referida sociedad, en la proporción de 750 cuotas de capital cada uno. María Julia Fernández renunció al cargo de gerente. 2) Las cuotas de capital fueron cedidas a favor de Mauricio Gregorio Gampel, casado, nacido el 7-5-51, arg., ingeniero, D.N.I. 8.632.649, domiciliado en la calle Soldado de la Independencia 850, Cap. Fed. 3) Los socios Jaime Dluganoga y Mauricio Gregorio Gampel, en sus caracteres de únicos integrantes de "TODO PASTEUR S. R. L.", resuelven modificar del contrato social los artículos "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Tres Pesos, dividido en tres mil cuotas de 0,001 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios en partes iguales, y Quinto: La dirección, administración, representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios, a quienes se designa "Gerentes" por el plazo de 5 años, con amplitud de facultades, incluso las de los artículos 782 y 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63, pudiendo otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que se requieran. Deberán depositar la suma de cien pesos en concepto de garantía. Obligarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualesquiera de ellos. 4) Continúan vigentes todas las cláusulas del contrato social no modificadas por la presente. 5) Los cónyuges en primeras nupcias Jaime Dluganoga y María Julia Fernández se otorgan

recíprocamente el asentimiento en los términos del artículo 1277 del Código Civil.
Autorizado - Fernando de Abren
Nº 6222

TRANSPORTES SAN GABRIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

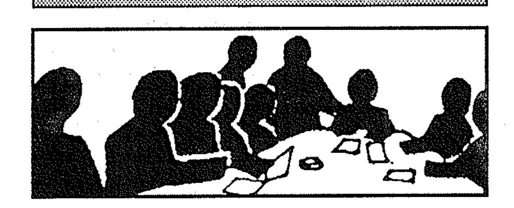
Constitución S. R. L.: 1) Por instrumento privado de fecha 12/12/94; 2) Socios: Francisco Eduardo Zigalini, argentino, casado, empleado, Iberá 6165, Cap. Fed., D.N.I. 4.582.171; Jorge Pablo Hernández, argentino, soltero, contador público nacional, Iberá 6165, Capital Federal, D.N.I. 17.970.794; Manuel Benito Zigalini, argentino, casado, empleado, Iberá 6165, Capital Federal, D.N.I. 4.435.127; Néstor Claudio Vila, argentino, casado, empleado, Pasaje Igualdad 1247, Capital Federal, D.N.I. 16.037.288; 3) Denominación: TRANSPORTES SAN GABRIEL S. R. L."; 4) Domicilio de la Soc.: Av. Rivadavia 5268, Piso 9, Dpto. "B", Cap. Fed.; 5) Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J.; 6) Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o de asociados la explotación de transporte de cargas mediante la prestación de servicios terrestres, marítimos y aéreos, públicos y/o privados; el depósito, almacenaje, carga y descarga de mercaderías y materias primas, su importación y exportación, consignación, distribución y compraventa, comisiones, representaciones y mandatos; 7) Capital Social: $ 66.000 dividido en 660 cuotas de $ 100 valor nominal cada una; 8) Administración, Representación, Uso de la Firma Social: A cargo de cualquiera de los cuatro socios gerentes designados, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Francisco Eduardo Zigalini (D.N.I. 4.582.171), Néstor Claudio Vila (D.N.I. 16.037.288), Jorge Pablo Hernández (D.N.I. 17.970.794) y Manuel Benito Zigalini (D.N.I. 4.435.127). 9) Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.
WAutorizado - Claudio C. Candia
Nº 6226

TRANSPORTES CARRETEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 14/12/94, los socios Sra. Georgina María Vicenta Casares de Breard y el Sr. Eugenio Indalecio Breard (hijo) ceden 3.000.000 y 4.000.000, respectivamente, de cuotas al Sr. Eugenio Indalecio Breard. Se prestó consentimiento art. 1277 C.C. Los socios resuelven cambiar el signo monetario y modificar la cláusula cuarta del contrato: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 3, dividido en 3 cuotas de v/n $ 1 c/u.
Abogado
Nº 15.162

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALIAR AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES ARGENTINOS S.A.C.I.T. y M.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas de ALIAR AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES ARGENTINOS S.A.C.I.T. y M. para concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 16 de enero de 1995 a las 9 horas, en Tronador 2165 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Informe sobre convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Técnico realizado al 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 30 cerrado el 30 de junio de 1994.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y sus honorarios en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración del aumento de capital aprobado en la Asamblea realizada el 15 de abril de 1992, tratamiento con carácter extraordinario.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Presidente - Ricardo Quiroga Castelat
e. 19/12 Nº 29 v. 23/12/94

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria el día 23 de enero de 1995, en su sede de la calle Julio A. Roca 758 5º subsuelo Capital Federal, a las 14 horas. A los efectos de su normalización administrativa-contable

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1) Designación de Presidente y Secretario para dirigir la Asamblea.
PUNTO 2) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta.
PUNTO 3) Lectura del acta anterior.
PUNTO 4) Informe de la Comisión Directiva.
PUNTO 5) Confirmación del tesorero suplente a su cargo.
PUNTO 6) Tratamiento y aprobación memorias y balances ejercicios 1990/91 - 1991/92 - 1992/93 y 1993/94.
PUNTO 7) Tratamiento y aprobación de los siguientes reglamentos:
1) Reglamento de Servicio - Ayuda Económica Mutual.
2) Reglamento de Servicio - Vivienda Mutual.
3) Reglamento de Servicio - Proveeduría.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.

Presidente - Luis Florentino
e. 19/12 Nº 14.872 v. 19/12/94

"C"

CENTRO DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

CASBA convoca a sus asociados a la reunión extraordinaria a realizarse el día 28 de diciembre en Granaderos 349 Planta Baja "18".

ORDEN DEL DIA:

Elección de nuevas autoridades.
Revisor de cuentas titular - Mara Mander
e. 19/12 Nº 14.815 v. 19/12/94

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA" S.A.
Registro Nº 478.828/340

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1994, a las 10 horas, en el domicilio social, Tucumán 612, 7º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores y de dos Accionistas para que firmen el Acta.
2º) Ratificación presentación liquidación judicial.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Presidente - Gonzalo Bergada

NOTA: Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración.
e. 19/12 Nº 14.948 v. 23/12/94

COPYGRAPH S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COPYGRAPH S.A. convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede comercial de Bartolomé Mitre 650, 1º Piso, Capital Federal, el próximo 22 de diciembre de 1994 a las 12 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que alude el art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, referida al ejercicio social finalizado el 30 de agosto de 1994.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y su remuneración aun en exceso de los límites del art. 261.
3º) Ratificación mandatos y vigencia de los Sres. Directores y de la Síndico Titular.
4º) Designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Francisco Artacho
e. 19/12 Nº 14.939 v. 23/12/94

"F"

FLORIDA CENTRAL BRIDGE CLUB
Expte: C: 2842

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva en su reunión del día 7 de diciembre de 1994 dispuso: Llamar a Asamblea General Extraordinaria de Asociados, para el día 8 de enero de 1995 a las 15 horas, segunda convocatoria 15,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

Reforma del Art. 47 del estatuto de la Institución.
Presidente - Margarita Szmetan
Secretario
e. 19/12 Nº 14.910 v. 19/12/94

"I"

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de enero de 1995 a las 9:30 horas en el local social de la calle Paraguay 610, Piso 25º de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la L. S., correspondientes al 31º ejercicio terminado el 30.6.94;
2º) Consideración del resultado del ejercicio;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Remuneración del Directorio y Síndico;
5º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes;
7º) Reforma del Estatuto Social. Cambio de denominación social;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, diciembre de 1994.
Presidente - Rodolfo Hirsch
e. 19/12 Nº 15.163 v. 23/12/94

"L"

LUMIMAR TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de enero de 1995 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Moreno 1199 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Venta del inmueble Nicasio Oroño 2444 Capital Fed.
3º) Cambio de la sede social.
Presidente - Carabet Topalian
e. 19/12 Nº 14.949 v. 23/12/94

"M"

MATERNIDAD SUIZO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de MATERNIDAD SUIZO ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de enero de 1995, en primera convocatoria a las 16 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la sede social de Av. Pueyrredón 1461 piso 12 de la ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994. Gestión de los miembros del Directorio.
2º) Destino de los resultados no asignados.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Claudio Fernando Belocopitt

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la asamblea.
e. 19/12 Nº 14.854 v. 23/12/94

"N"

NEROLI Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 3 de enero de 1995, en primera convocatoria, a las 9.00 horas, en la sede legal de la calle Moreno 970, 2º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Reconsideración del aumento de capital por $ 1.150.000 aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 9 de noviembre de 1994.
Presidente - Luis F. Aguirre

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar a la sociedad el certificado de tenencia otorgado por la Caja de Valores S.A., para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia, en Moreno 970, 2º Piso, Buenos Aires. El vencimiento del plazo opera el 28 de diciembre de 1994. Horario de 9 a 17 horas.
e. 19/12 Nº 14.940 v. 23/12/94

"P"

PETROBAIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PETROBAIRES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 9 de enero de 1995 a las nueve horas en la sede social de la firma, Reconquista 385, 6º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Autorización del Directorio para el otorgamiento de garantías.
Presidente - Mario A. Quinteros
Los títulos representativos de las acciones serán recepcionados en la sede social hasta las 18 hs. del día 4 de enero de 1995.
e. 19/12 Nº 14.884 v. 23/12/94

"T"

TELIMPER S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de enero de 1995 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el local social de la calle Martiniano Leguizamón 3059, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del Director Dr. Eduardo Ptascinsky.
3º) Determinación de la solución a adoptar respecto de la vacante producida.
4º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y designación de su reemplazante.
5º) Consideración de la situación económica-financiera de la empresa.
Presidente - Oscar Aníbal Canale
e. 19/12 Nº 14.805 v. 23/12/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Isaac Sabaj Mart. Público, ofic. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Diego Sebastián Fernández Creiner, dom. Ramos Mejía 1034 Cap. vende a Dante Osvaldo Toledo, dom. San Juan 3563 Cap. su hotel sin servicio de comida, sito en BLANCO ENCALADA 4558 PB. Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/oficinas en término legal.
e. 19/12 Nº 14.936 v. 23/12/94

"C"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital, avisa: Que se modifica el Edicto Nº 12.876 del 1/12 al 7/12/94 referente

al fondo de comercio calle: CATAMARCA 85 P.B. Capital Federal E HIPOLITO YRIGOYEN 2901, P.B. Capital Federal, siendo el nombre correcto de la compradora: "Espamérica S.R.L.". Reclamos de Ley nuestras Oficinas.

e. 19/12 Nº 14.928 v. 23/12/94

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público, con oficinas en la calle Rojas 1285 de Capital Federal, avisa que la señorita María Magdalena Pose Tedin, con domicilio en Ventura de la Vega 3923 Dto. B, C.F. vende a Mercemar S.R.L. representada por su socio gerente César Cristian Pérez, con domicilio en Malabia 1906 3º Dto. B, C.F. el negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público, comercio minorista de productos alimenticios en general, comercio minorista de bebidas en general envasadas, comercio minorista de masas bombones sandwiches (sin elaboración); comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. Nº 33.266, comercio minorista de helados (sin elaboración), sito en la calle CUBA Nº 2943 P.B. Capital Federal. Reclamos términos de ley en mi oficina domicilio de las partes.

e. 19/12 Nº 14.839 v. 23/12/94

"T"

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público, con oficinas en la calle Rojas 1285 de Capital Federal, comunica que con relación al edicto publicado del 1/11/94 al 7/11/94 Recibo Nº 9063 de la calle TRES SARGENTOS 370 C.F. se modifica el nombre de la parte vendedora siendo el correcto José Rodríguez López, con domicilio en Vuelta de Obligado 4366 C.F.; Jesús Mondragón, con domicilio en Cerviño 3762 C.F. y Angel José Acero, con domicilio en Cerviño 3762 C.F. Reclamos término de ley en mi oficina domicilio de las partes.

e. 19/12 Nº 14.845 v. 23/12/94

"U"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Uriburu 388 SRL", dom. J. E. Uriburu 388 Cap., vende a "Calle 388 SRL", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en URIBURU, JOSE EVARISTO, PTE. 388 PB PI Sot., Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 19/12 Nº 14.925 v. 23/12/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARGENTAFUR

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime, de fecha 28/11/94, protocolizada por escritura Nº 250, del 2/12/94, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designándose a tal efecto, liquidador a Roberto Feuermann.

Escribana - Bibiana Ronchi

e. 19/12 Nº 14.832 v. 19/12/94

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS

S. A.

Comunica que por Escritura Nº 121 del 9/11/94 del Registro 1030 de Capital se protocolizaron Acta de Asamblea del 31 de octubre de 1994 y Acta de Directorio Nº 597 de la misma fecha, por las cuales resultaron electas las nuevas autoridades: Presidente: Félix de Barrio; Vicepresidente Ejecutivo: Carlos Gustavo Krieger; Director Secretario: Horacio Eduardo Pasman; Directores Titulares: Antonio José Altieri, Eduardo Novillo Astrada, Donaldo Gregorio Smith Sánchez y Donald José Smith Balmaceda. Síndicos Titulares: Víctor Antonio Rodríguez, Víctor E. Zachera y Alberto H. Vitale y Síndicos Suplentes: Güillermo Montaner, Carlos A. Borgatello y Horacio Carioni.

Escribano - Hugo Andrés G. Giles

e. 19/12 Nº 14.850 v. 19/12/94

"B"

BAINTER

S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

INFORMA

Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el septuagésimo cuarto acto de adjudicación celebrado el 30/11/94

GRUPO	ORDEN	MOD.
1002	108	SC
1002	130	SC
1004	123	SC
1004	150	SC
1005	087	SC
1006	163	SC
1006	161	SC
1007	001	L
1008	059	SC
1009	039	SC
1009	006	S
1010	060	SC
1011	160	SC
1012	082	SC
1013	075	SC
1201	026	SC
1201	021	LC
1201	030	LC
1202	150	SC
1202	027	LC
1203	106	SC
1203	033	LC
1204	051	SC
1204	088	LC
1205	048	SC
1205	137	LC
1205	017	LC
1206	240	LC
1207	127	SC
1207	020	LC
1208	168	S
1208	121	L
1209	033	S
1209	020	L
1210	051	SC
1210	152	L
1211	051	SC
1211	124	LC
1212	051	S
1212	153	LC
1212	102	L
1213	051	S
1213	035	L
1213	188	LC
1214	127	SC
1215	051	S
1215	228	L
1215	032	L
1216	051	S
1216	159	L
1216	029	LC
1217	051	S
1217	093	L
1218	051	S
1218	101	L
1219	051	SC
1219	240	LC
1219	112	LC
1220	051	S
1220	157	L
1220	045	LC
1220	146	LC
1220	148	L
1221	072	SC
1221	132	L
1222	051	S
1222	053	L
1222	121	LC
1222	179	L
1223	051	SC
1223	217	LC
1223	168	LC
1223	047	LC
1224	127	SC
1224	051	L
1225	051	S
1225	098	L
1225	089	L
1226	051	S
1226	155	L
1227	051	SC
1227	004	L
1227	085	L
1228	051	SC
1228	033	L
1229	051	S
1229	106	L
1229	065	LC
1230	072	S
1230	212	L
1230	031	LC
1230	197	L
1231	072	SC
1231	219	L
1231	093	L
1232	051	S
1232	136	L
1232	175	L
1232	165	L
1233	051	S
1233	118	L
1233	007	LC
1233	239	LC
1234	051	SC
1234	073	LC
1235	051	S
1235	100	L
1236	051	S
1236	118	L
1237	051	S
1237	129	LC
2001	127	SC
2001	094	LC

S: Sorteo
SC: Sorteo Condicional
L: Licitación
LC: Licitación Condicional

Gerente General - Hugo O. Benítez

e. 19/12 Nº 14.808 v. 19/12/94

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

S. A.

AVISO DE EMISION

ACLARATORIA

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., sociedad anónima con domicilio legal en Juan Domingo Perón 407, Buenos Aires, Argentina, constituida como sociedad anónima el 15 de julio de 1905, con un plazo de duración que expira el 30 de junio de 2100, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de noviembre de 1905, bajo el Nº 4, Folio 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, en relación con el aviso de creación del Programa para la emisión de obligaciones negociables de corto plazo (el "Programa de Corto Plazo") y del Programa para la emisión de obligaciones negociables de mediano plazo (el "Programa de Mediano Plazo"), (el "Programa Global") publicado en este Boletín en su edición del ocho de noviembre de 1993, Recibo Nº 65924 autorizado por Resolución Nº 10.153 de fecha 2 de agosto de 1993 con un plazo de vigencia de dos años y un monto máximo en circulación de hasta U$S 350.000.000 (Dólares estadounidenses trescientos cincuenta millones), aclara que, de conformidad con la resolución de la asamblea de accionistas celebrada el 20 de septiembre de 1994 y lo dispuesto por el Directorio en su reunión de fecha 14 de noviembre de 1994 se ha llevado el monto máximo en circulación del Programa Global a U$S 900.000.000 (Dólares estadounidenses novecientos millones) distribuyéndolo en un monto máximo en circulación de hasta U$S 500.000.000 para el Programa de Corto Plazo y de hasta U$S 400.000.000 para el Programa de Mediano Plazo. Asimismo, se ha extendido el plazo de vigencia del Programa Global de dos a cinco años y se ha adecuado el plazo máximo de amortización de las Obligaciones Negociables a emitir bajo el mismo a lo dispuesto por la Resolución General Nº 241 pero fijando un límite máximo de treinta años.

Director - Marcelo L. S. Tonini

e. 19/12 Nº 14.826 v. 19/12/94

BASICO

S. R. L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Modificación de domicilio. Por acta de fecha 11 de julio de 1994 que obra a fojas 9 del Libro de Actas Nº 1 C 7486 se resolvió cambiar el domicilio a la calle San Nicolás 368 3 piso depto. C Capital Federal.

Socio Gerente - Marcelo De Blasco

e. 19/12 Nº 14.831 v. 19/12/94

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.

S. A.

(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en día 9 de diciembre de 1994, ha actualizado la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables del Banco del Sud S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.350 del 3 de diciembre de 1993, calificándola como categoría "AA". Se trata de un Programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto máximo de 150 millones de dólares estadounidenses. Los indicadores de solvencia del Banco al 30/9/94, indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 5.14, Capacidad Generadora 1.98 y Rentabilidad: 26.87 % —índice último ejercicio—. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 19/12 Nº 14.853 v. 19/12/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.

S. A.

(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en día 9 de diciembre de 1994, ha actualizado la calificación de la emisión de obligaciones negociables del Banco del Sud S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 9926 del 18 de febrero de 1993, calificándola como categoría "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal de treinta y cinco millones de dólares estadounidenses. Los indicadores de solvencia del Banco al 30/9/94, indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 5.14, Capacidad Generadora 1.98 y Rentabilidad: 26.87 % —índice último ejercicio—. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como

para los intereses es muy alto. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/12 Nº 14.855 v. 19/12/94

CLASI
Sociedad Anónima

Hace saber que conforme asamblea de fecha 21 de noviembre de 1994, procedió a designar un nuevo directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Russo; Vicepresidente: Carlos Alberto Currat; Directora: Silvia Patricia Nappa de Russo; Directores Suplentes: David Groisman; María Angélica Sáenz. Buenos Aires, 8 de diciembre de 1994.

Autorizado - Eduardo Lifischitz
e. 19/12 Nº 14.958 v. 19/12/94

COMPAÑIA MINERA POLIMET
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime de Accionistas del 9/12/94, "COMPAÑIA MINERA POLIMET S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Richard Raymond Walters; Vicepresidente: Delfor Aníbal Cadario; Directores Titulares: Víctor Bradley, Adrián Angel Vásquez, Andrés Nicolás Lencinas; Director Suplente: Atanasio Hernán Celorrio.

Autorizada - Vanesa F. Mahía
e. 19/12 Nº 14.904 v. 19/12/94

CORRIENTE ARGENTINA INC.

Se hace saber que la sociedad "CORRIENTE ARGENTINA INC." constituida en las Islas Caiman, resolvió la apertura de una sucursal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires en los términos del art. 118 de la Ley 19.550. La sociedad no asigna capital a la misma. Fija su domicilio legal en la Avenida Corrientes Nº 545, Cap. Fed. y designa Representante Legal al Sr. Héctor Vittone, viudo, argentino, nacido el 28/9/1942, Ced. Ident. 4.424.466, domiciliado en Av. Corrientes 545, 7º P. Cap. Fed.

Abogado - Osvaldo I. Masri
e. 19/12 Nº 4038 v. 19/12/94

"E"

ESTABLECIMIENTO LOS ANGELES
S. A.

Hace saber, por un día, que por resolución de Asamblea Extraordinaria del 20/7/94, el domicilio legal se trasladó a la Av. Corrientes 543 P. 11º Of. "C", Capital.

Autorizado - Sergio A. Louzau
e. 19/12 Nº 14.841 v. 19/12/94

"F"

FINE FOOD
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por omisión en Edicto Nº 50.320 del 26/5/94, se hace saber: Renuncia al cargo de Gerente a: Ana María Renata Pilosof y desvinculación de la sociedad. Y renuncia al cargo de Gerente: Rosa Juana Jagus de Kanterewicz, con permanencia en la sociedad invistiendo el carácter de Socia.

Escribana - Graciela F. López Baasch
e. 19/12 Nº 6039 v. 19/12/94

"G"

GRAFIMUNDO
S. A.

Por asamblea del 12/10/94 se ha elegido el siguiente Directorio: Presidente: Carmelo Alberto Musmanno. Vicepresidente: María Elena Luquez de Musmanno. Directores Titulares: Antonio Musmanno y Rosario Spagna de Musmanno. Directora Suplente: Emilia Delia Pis de Luquez.

Presidente - Carmelo Alberto Musmanno
e. 19/12 Nº 6033 v. 19/12/94

"I"

INSTITUTO PROPULSOR
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Se hace saber a los señores accionistas, por el término de cinco días, que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 26 de abril de 1994, están a su disposición las acciones que han sido emitidas para canjear las que se hallan en circulación —con el fin de adecuarlas al nuevo valor nominal— y los que son representativas del aumento acordado del Capital Social.

Para los accionistas que tengan derecho a fracción de acción, se procedió a emitir cuatro acciones de valor nominal de un peso, a fin de entregarlas a quien demuestre derecho en virtud de compra de fracciones de acciones o regulación de condominio.

Con tal fin se atiende diariamente, de lunes a viernes, de 15,30 a 17,30 horas, en Moreno 1252, Piso 2, Capital Federal, advirtiéndose que deberá entregarse las acciones en circulación para poder acceder a las que recibirán en su reemplazo.

Administración Judicial -
Eduardo R. Céspedes - Abraham Yalovetzky
e. 19/12 Nº 14.897 v. 23/12/94

"L"

LA BLUSERI
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27 de octubre de 1994 el directorio de la sociedad queda constituido de la siguiente manera:

Presidente: Samuel Jinich
Vicepresidente: Raquel Faradjie de Jinich
Director Titular: Ariel Martín Jinich

Presidente - Samuel Jinich
e. 19/12 Nº 14.924 v. 19/12/94

LABORATORIO PROTESIS DENTAL SER
S. A.

Hace saber por un día: Que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas, del día 24 de julio de 1992, se ha aumentado el Capital Social a la suma de $ 1.500.

Presidente - Pedro Vicente Márquez
e. 19/12 Nº 6061 v. 19/12/94

LENACE
Sociedad Anónima

Avisa que por escrit. del 13/10/94 se protocolizó el acta del 31/8/94 en la que se resolvió disolver la sociedad. Balance al 30/6/94. Liquidadores: Juan Volpe y Francisco Volpe. Domicilio: Moreno 1270, 1º P, Capital Federal.

Autorizado - Ricardo Marzo
e. 19/12 Nº 5981 v. 19/12/94

LOB
S. A.

Comunica que por Asamblea Ext. del 9/12/94, protocolizada el mismo día, se resolvió la Disolución Anticipada de la sociedad y el nombramiento de Liquidador, designándose al Sr. Luis María Bartolomé Ortiz Basualdo, DNI 4.145.798, quien aceptó el cargo.

Autorizada - M. Villada
e. 19/12 Nº 6062 v. 19/12/94

"R"

RIA SERVICIOS
S. A.

Comunica que por resolución de la As. Gral. Ord. del 12/12/1994 se designó para integrar el directorio a las siguientes personas: Presidente: Mirta Elena Moreira de Arjona, Vicepresidente: Guido Adalberto Bianconi y director titular: Cristóbal Arjona y directores suplentes Marta Beatriz Bellina de Bianconi y Marcelo Carlos Arjona.

Presidente - Mirta Moreira de Arjona
e. 19/12 Nº 14.943 v. 19/12/94

RIO CABLE VISION
S. A.

Por escritura 399 del 14 de noviembre de 1994, pasada al folio 896, Registro 271 de Cap. Fed., se aumentó el capital a $ 5.000.-, representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,10.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción.

Escribano - Santiago R. Blousson
e. 19/12 Nº 14.814 v. 19/12/94

RISK ANNALYSIS
Calificadora de Riesgo S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 8 de diciembre de 1994, ha calificado las siguiente emisiones:

* Programa de Emisión de Títulos a Mediano Plazo por V/N U$S 200.000.000.-, autorizado por Asamblea Ordinaria de fecha 2 de abril de 1993 y Acta de Directorio de fecha 15 de abril de 1993 de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. como "BB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a alto, 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Débil, 4.- Fortaleza del Cash-flow: Débil, 5.- Fortaleza del Balance: Buena, 6.- Gestión y Management: Buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Sensible ante cambios macro y micro.

* Programa Global de Obligaciones Negociables, a 5 años, autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 6 de septiembre de 1993 y Asamblea de Accionistas del 7 de marzo de 1994, con términos y condiciones incluidos en Actas de Directorio de fechas 27 de septiembre de 1993 y 3 de agosto de 1994, por un monto de U$S 300.000.000.-, de Banco del Sud S.A. como "AA".

* Obligaciones Negociables, simples, cartulares, V/N U$S 1 c/u, a 2 años, autorizadas por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 6 de julio de 1992 y Acta de Directorio del 19 de abril de 1993, por un monto de U$S 35.000.000.-, de Banco del Sud S.A. como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio, 2.- Posición Competitiva: Muy buena, 3.- Performance Operativa: Muy buena, 4.- Fortaleza del Cash-flow: Muy buena, 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena, 6.- Gestión y Management: Muy buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

Significado de la Calificación "AA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "BB": Título de calidad media.

Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

Estas calificaciones no deben ser entendidas como recomendaciones para comprar, vender o mantener los instrumentos.

Los informes completos que sustentan estas calificaciones, se encuentran disponibles en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 19/12 Nº 14.877 v. 19/12/94

"S"

SAN LUIS RESORTS
S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 19/3/93 y posterior reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio para el próximo ejercicio quedó conformado así: Presidente: Juan Carlos Marie Arlandis, Vicepresidente: Miguel Angel Novak; Director Suplente: Ricardo Armando Isasmendi.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi
e. 19/12 Nº 14.931 v. 19/12/94

SAN LUIS RESORTS
S. A.

Hace saber que por Asamblea del 15/12/93, en el ejercicio cerrado el 31/7/93, se eligió como Director Titular al Sr. Juan Carlos Arlandis y al Sr. Ricardo Isasmendi como Director Suplente.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi
e. 19/12 Nº 14.932 v. 19/12/94

SERVICIOS SATELITALES S. A.
—hoy SER-SAT SA—

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada los días 25 de noviembre de 1994 y 12 de diciembre de 1994 ha resuelto aumentar el capital social hasta la suma de $ 6.000.000.- (Pesos Seis Millones) mediante la emisión de Un millón quinientos mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción.

Presidente - Jorge L. Fernández Viña
e. 19/12 Nº 14.883 v. 19/12/94

SERVICIOS SATELITALES S. A.
—hoy SER-SAT SA—

Se comunica a los accionistas de SERVICIOS SATELITALES SA —hoy SER-SAT SA— que la Asamblea General Extraordinaria celebrada los días 25 de noviembre de 1994 y 12 de diciembre de 1994 ha resuelto aumentar el capital social hasta la suma de $ 6.000.000.- (Pesos Seis Millones) mediante la emisión de Un millón quinientos mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. La suscripción deberá realizarse dentro del plazo fijado por la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, y la integración deberá efectuarse al contado, fijándose como vencimiento para la misma el del plazo para el ejercicio del derecho de opción establecido por el art. 194 de la ley 19.550. La suscripción e integración se efectuará en la sede de Jujuy 1956 Capital Federal.

Presidente - Jorge L. Fernández Viña
e. 19/12 Nº 14.885 v. 21/12/94

SIMARO
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y Agrícola

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de noviembre de 1994, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Miguel Ricardo Mayer-Wolf - Vicepresidente: Sr. Heriberto Sally Levi - Director Titular: Sr. Roberto Neter - Director Suplente: Sr. Roberto Mario Bazerque - Síndico Titular: Cdor. Fernando Manuel Cobach - Síndico Suplente: Cdor. Alberto Pinto. Todos ejercerán sus cargos por el término de un año. Buenos Aires, noviembre 12 de 1994.

Presidente - Miguel R. Mayer-Wolf
e. 19/12 Nº 14.926 v. 19/12/94

"T"

TALLERES METALURGICOS JOSE MATEO MICHEL
S. A.

En Asamblea Ordinaria del 28/2/94 y reunión del Directorio del 1/2/94, protocolizadas en escritura del /10/94, TALLERES METALURGICOS JOSE MATEO MICHEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA, eligió autoridades y distribuyó cargos de la siguiente forma: Directores titulares: José Mateo Michel, Pedro Mario Rodríguez Jáuregui, Jorge Abel Bernardotti, María Carlota Basso y Aníbal Seoane; Directores Suplentes: Pedro Leandro Rodríguez Jáuregui, Milada Zdenka Nemec e Irma Noemí Leal. Presidente: José Mateo Michel, Vicepresidente: Pedro Mario Rodríguez Jáuregui.

Escribana - Ana M. Simonetti
e. 19/12 Nº 14.945 v. 19/12/94

TORSBY
Sociedad Anónima de Servicios

Se comunica que por escritura número 48 de fecha 19/10/94, se protocolizó Acta de Direc-

torio del 16/12/91 donde se aceptó la renuncia del Sr. Alfredo Sebastián Díaz al cargo de Director Suplente y se designó en su reemplazo a la Sra. María Elena Deymonnaz.
Escribana - Graciela R. Fredes
e. 19/12 Nº 6055 v. 19/12/94

TRANSPORTE SENNA
S. A.

Comunica que por Escritura Pca. 187 del 24/11/94, se confiere Poder General Amplio a favor de Carlos Oscar Sammarra, con las características insertas dentro del texto de la misma escritura.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 19/12 Nº 14.919 v. 19/12/94



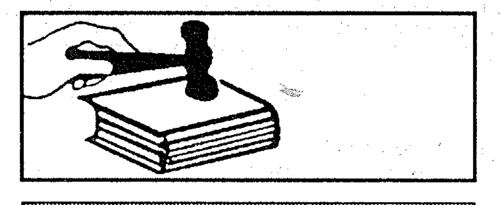
"W"

WASHINGTON MAYORGA
S. A.

Por AGE de fecha 5/12/94 que ratifica AGE 6/6/94, se designó Presidente: Gustavo Diego Mayorga; Director Suplente: Rita Lidia Varela.
Autorizada - Claudia Liliana Singerman
e. 19/12 Nº 6027 v. 19/12/94

WOOD GROUP PRODUCTS & SERVICES ARGENTINA
S. A.

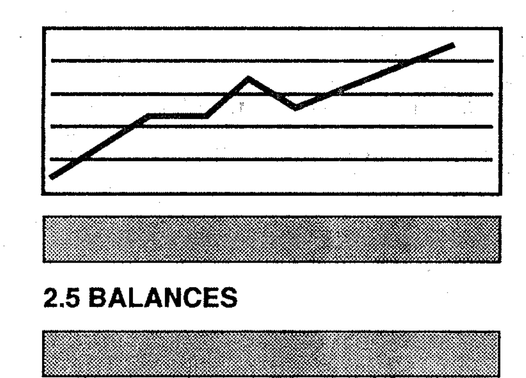
Comunica que la Asamblea Ordinaria del 6/12/94 aumentó el capital a $ 50.000.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 19/12 Nº 14.963 v. 19/12/94



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli comunica por Un Día que por Cuenta y Orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro a las 9.30 horas, el siguiente bien: "UN AUTOMOTOR MARCA "RENAULT" 4 PUERTAS Sedan, RENAULT 12 TL M. 1.6 Año 1992 Motor "RENAULT" Nº 5.878.335 Chasis "RENAULT" Nº L813-015292 Dominio Nº B-2.554.824. En el estado en que se encuentra y se exhibirá en días hábiles de 9 a 15 horas en Virrey Cevallos 363 de Cap. Federal. Base de la Subasta: U$S 5.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 % al contado dinero efectivo. El Saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 48 hs. siguientes al día de la subasta en el domicilio que se indicará, bajo apercibimiento, para el caso de incumplimiento, de ser rescindida la venta, con pérdida de las sumas abonadas. El comprador deberá constituir su domicilio en Cap. Federal.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público.
e. 19/12 Nº 14.972 v. 19/12/94



2.5 BALANCES

FINVERCON S. A. CIA. FINANCIERA

Domicilio social: Suipacha 76 - Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de diciembre de 2066

Balance General

AL 30 DE SETIEMBRE DE 1994

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

	1994	1993
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	78	107
— Bancos y corresponsales	514	1,153
	592	1,260
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo "A")		
— Con cotización	124	32
	124	32
C. PRESTAMOS (Anexo "B")		
Capitales:		
— Adelantos	5,433	5,422
— Documentos a sola firma	10,962	3,191
— Documentos descontados y comprados	664	117
— Hipotecarios	557	570



	1994	1993
— Personales	18,901	8,246
— A entidades financieras	10,600	6,240
— De títulos públicos	1,365	9,679
Menos: Intereses documentados	(2,131)	(599)
	46,351	32,906
Más: Intereses y diferencias de cotización dev. a cobrar	874	1,265
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(1,820)	(1,834)
	45,405	32,337
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo "B")		
Capitales:		
— Deudores no financieros por ventas a término de títulos públicos	2,990	3,038
— Compras a término de moneda extranjera	-	1,718
— Compras de moneda extranjera al contado a liquidar	700	-
— Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	5,270	-
— Diversos	488	175
	9,448	4,931
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo "C")	1,663	1,931
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Depósitos en garantía	221	215
— Deudores varios	267	127
— Otros	58	33
	546	375
H. BIENES DE USO (Anexo "D")	1,048	1,048
TOTAL DEL ACTIVO	58,826	41,914

PASIVO

	1994	1993
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Ahorro común	595	123
— Plazo fijo	15,717	7,542
— De títulos públicos	2,577	3,363
— Otros	3	13
	18,892	11,041
Más: Intereses y diferencias de cotización dev. a pagar	207	231
	19,099	11,272
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Otros bancos y organismos internacionales	19,141	17,690
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	411	14
— Acreedores financieros por compras de moneda extranjera al contado a liquidar	700	-
— Acreedores por compras a término de moneda extranjera	-	1,750
— Ventas a término de títulos públicos	3,005	3,082
— Acreedores no financieros por pases pasivos de títulos públicos	5,387	-
— Diversas	367	242
	29,011	22,778
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	69	48
	29,080	22,826
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	55	38
— Impuestos a pagar	1,126	797
— Acreedores varios	487	459
— Otras	16	11
	1,684	1,305
TOTAL DEL PASIVO	49,863	35,403

	1993	1994
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo "G")	149	149
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	1,100	500
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	2,450	2,448
SUB-TOTAL	3,699	3,097
S. RESERVAS DE UTILIDADES	1,110	722
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	4,154	2,692
Total del Patrimonio Neto	8,963	6,511
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	58,826	41,914
CUENTAS DE ORDEN		
— Garantías recibidas	3,391	2,300
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	1,745	9,053
— Otras garantías otorgadas	883	2,983
— Documentos redescontados	5,826	-
— Valores en custodia	4,616	2,328
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	383	188

Las notas 1 a 7 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, F, G y H que se acompañan, son parte integrante de este balance general.

ESTADOS DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1994

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1994			1993
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	5,176	4,676	9,852	6,735
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	810	-	810	2,399
	5,986	4,676	10,662	9,134
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	2,175	1,820	3,995	3,794
— Resultado por títulos públicos	267	609	876	17
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	281	138	419	328
— Diferencias de cotización y primas por compras de moneda extranjera a término	-	158	158	296
	2,723	2,725	5,448	4,435
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	401	289	690	1,355
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	615	-	615	1,060
— Otros	1,969	-	1,969	1,580
	2,584	-	2,584	2,640
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	676	39	715	318
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(66)	(52)	(118)	(26)

	1994			1993
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			1,338	1,092
— Honorarios y servicios administrativos contratados			1,090	634
— Depreciación de bienes de uso			46	50
— Impuestos			65	63
— Electricidad y comunicaciones			200	275
— Servicios de seguridad			71	65
— Servicios al personal			130	103
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			116	68
— Amortización de gastos de organización y desarrollo			-	11
— Representación, viáticos y movilidad			108	70
— Otros			531	1,071
			3,695	3,502
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS			(17)	(5)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			2,563	2,133
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Utilidad por venta de bienes de uso y diversos			-	343
— Intereses punitorios			154	236
— Créditos recuperados			44	11
— Otras			7	-
			205	590
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Depreciación de bienes diversos			-	4
— Donaciones			3	3
— Pérdida por operaciones con bienes de uso			1	-
— Otras			9	45
			13	52
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			-	1
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			2,755	2,672
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			905	726
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA			1,850	1,946

Las notas 1 a 7 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, F, G y H que se acompañan, son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 30 DE SETIEMBRE DE 1994

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	1994	1993
ACTIVO		
Disponibilidades	114	809
Títulos Públicos	117	32
Préstamos	15,461	20,464
Otros créditos por intermediación financiera	5,984	1,718
TOTAL	21,676	23,023
PASIVO		
Depósitos	8,867	6,467
Otras obligaciones por intermediación financiera	10,369	13,937
TOTAL	19,236	20,404
CUENTAS DE ORDEN		
Garantías otorgadas por obligaciones directas	1,745	9,053
Otras garantías otorgadas	-	1,149
Documentos redescontados	3,652	-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30 DE SETIEMBRE DE 1994 Y 1993

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1 Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, los estados contables del corriente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

A tal efecto, los estados contables del ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1993 fueron reexpresados a moneda del 30 de setiembre de 1994 mediante la aplicación del coeficiente de ajuste derivado del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

1.2. Reexpresión a moneda constante

Los estados contables surgen de los registros contables de la entidad, habida cuenta de la reexpresión con propósitos comparativos de las cifras al 30 de setiembre de 1993 a moneda del 30 de setiembre de 1994 y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas en moneda del 30 de setiembre de 1994.

Como principio general, la reexpresión a moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

1.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al 30 de setiembre de 1994 y 1993, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos Públicos:

Se valuaron de acuerdo con los valores de cotización (contado inmediato) vigentes para cada título al 30 de setiembre de 1994 y 1993. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados.

d) Préstamos y depósitos de Títulos Públicos:

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones (contado inmediato) vigentes para cada título al 30 de setiembre de 1994 y 1993 respectivamente, más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

e) Previsión por riesgo de incobrabilidad:

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores, las garantías que respaldan las respectivas operaciones y las disposiciones de la Comunicación "A" 2216 del Banco Central de la República Argentina.

f) Participaciones en otras sociedades:

— Con cotización:

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al 30 de setiembre de 1994 y 1993, netas de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— Sin cotización:

Se valuaron a su costo de adquisición.

g) Bienes de uso:

Se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos (netos de las reducciones posteriores a valores de mercado), practicados en ejercicios anteriores, reexpresados a moneda de cierre de cada ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

h) Indemnizaciones por despido:

La entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

i) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas a moneda de cierre de cada ejercicio, excepto los rubros "Capital Social" y "Aportes no capitalizados", los cuales se han mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión a moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste de Capital".

j) Cuentas del estado de resultados:

Se encuentran reexpresadas a moneda de cierre de cada ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

— El cargo por impuesto a las ganancias del presente ejercicio se mantuvo por su importe original no reexpresado en moneda de cierre.

2. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LOS ACTIVOS

Estos impuestos funcionan en la práctica como complementarios dado que mientras el impuesto a las ganancias grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a los activos constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de los activos productivos, de modo que en cualquier caso el desembolso total de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos.

Al 30 de setiembre de 1994, la provisión del impuesto a las ganancias, calculada aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio, es superior a la provisión del impuesto a los activos y ha sido totalmente imputada en el rubro Impuesto a las ganancias.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo establecido por las Resoluciones 147/90, 178/91 y 252/94 de la Comisión Nacional de Valores, la Entidad se halla eximida de cumplir con los requisitos patrimoniales fijados en dichas normas, ya que los mismos son inferiores a los requisitos de capital mínimo establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

4. DOCUMENTOS REDESCONTADOS

Durante el ejercicio, la entidad vendió a otras entidades financieras parte de su cartera, dando de baja, por lo tanto, los referidos préstamos. Asimismo, registró en la cuenta de orden "Documentos redescontados" el compromiso de pago en caso de incumplimiento de los titulares originales.

Al 30 de setiembre de 1994 el saldo de estas operaciones alcanza a 5.826.

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de setiembre de 1994 la entidad mantiene deudas con otras entidades financieras por un total de 1.745 que se encuentran garantizadas mediante la cesión en garantía de distintos préstamos de su cartera. Estas garantías se encuentran registradas en la cuenta de orden "Garantías otorgadas por obligaciones directas".

6. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, el 20 % de la utilidad del ejercicio debe ser apropiado a la reserva legal. Consecuentemente, los resultados no asignados están restringidos en 370, que la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar a incrementar el saldo de la reserva legal.

7. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
FINVERCON S. A. CIA. FINANCIERA
Suipacha 76
Capital Federal

Hemos examinado los balances generales de FINVERCON S. A. CIA. FINANCIERA al 30 de setiembre de 1994 y 1993 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de FINVERCON S. A. CIA. FINANCIERA al 30 de setiembre de 1994 y 1993, los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas de acuerdo con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la Entidad, habida cuenta de la reexpresión con propósitos comparativos de las cifras al 30 de setiembre de 1993 a moneda del 30 de setiembre de 1994, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Durante el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1994, no existen cargos devengados a favor del Banco Central de la República Argentina, según surge de los registros contables de la Entidad.

c) Al 30 de setiembre de 1994, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 22.717, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS - C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8. — HUGO G. WAINGORTIN - Socio - Contador Público - U. B. A. - C. P. C. E. C. F. Tº 59 - Fº 130.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 9/12/94 01 O T. 41. Legalización Nº 790645.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/11/94 en BALANCE de fecha 30/9/94 perteneciente a FINVERCON S. A. CIA FINANCIERA para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. WAINGORTIN HUGO GUILLERMO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0059 Fº 130 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI - Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 14.844

LA EQUITATIVA DEL PLATA S. A. DE SEGUROS

Denominación de la Entidad: LA EQUITATIVA DEL PLATA S. A. DE SEGUROS
Domicilio legal: Carlos Pellegrini 1069 - Capital Federal
Sede administrativa: Carlos Pellegrini 1069 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio: La Ciudad de Buenos Aires 24/04/1897
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 24/5/05 - 07/02/28 - 28/3/50 - 20/12/60 - 3/8/64 - 29/7/66 - 13/12/71 - 7/5/79 - 3/7/89.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 27/2/2095
Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Nº 6
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 44

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	1,500,000	1,500,000	150	150
	1,500,000	1,500,000	150	150

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 96 INICIADO EL: 1/7/1993
CERRADO EL: 30/6/1994

	AL 30/6/94	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/93
ACTIVO		
Disponibilidades	2,524,694.18	2,380,819.12
Inversiones	12,404,700.78	10,724,109.60
Créditos		
Premios a Cobrar	13,897,615.62	10,866,900.40
Reaseguros	701,351.28	1,097,439.64
Coaseguros	169,041.02	98,417.46
Otros Créditos	2,719,528.92	1,691,475.64
Inmuebles	8,832,627.56	8,894,735.18
Bienes Muebles de Uso	387,806.39	329,609.25
Otros Activos	0.00	0.00
TOTAL	41,637,365.75	36,083,506.29
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	14,822,842.46	12,863,263.30
Con Reaseguradores	1,392,178.94	949,161.56
Con Coaseguradores	113.67	8,872.77
Con Productores	2,588,886.70	2,053,095.47
Fiscales y Sociales	1,676,306.22	1,344,106.00
Otras Deudas	1,368,610.23	517,111.94
Comp. Técnicos de Seg. y Reaseg.	8,363,290.06	6,974,342.94
Previsiones	52,984.00	51,395.00
Part. de Terc. en Soc. Controladas	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	30,265,212.28	24,761,348.98
PATRIMONIO NETO (SEGUN EST. RESPECTIVO)	11,372,153.47	11,322,157.31
TOTAL	41,637,365.75	36,083,506.29

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/94	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/93
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	30,561,388.20	25,741,882.80
Siniestros Netos	(15,422,833.99)	(11,517,416.39)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0.00	(2,617.70)
Gastos de Producción y Explotación	(15,955,108.63)	(14,086,535.64)
Otros Ingresos	134,690.31	27,738.00
Otros Egresos	0.00	0.00
RESULTADO TECNICO	(681,864.11)	163,051.07
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1,486,680.83	595,795.45
Resultado por Realización	98,376.96	158,059.45
Otros Ingresos	26,320.01	0.00
Otros Egresos	(19,107.62)	(72,690.05)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(863,850.65)	(617,653.11)
Resultado por Exposición a la Inflación	148,440.74	84,001.80
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	876,860.27	147,513.54
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS (III)	0.00	**0.00**
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS	194,996.16	310,564.61
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	194,996.16	310,564.61

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	13,104,928.72	11,960,369.04
Aumento (disminución) de fondos	1,824,466.24	1,144,559.68
Fondos al cierre del ejercicio	14,929,394.96	13,104,928.72
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	194,996.16	310,564.61
Partidas que no representan movimientos de fondos	3,497,250.97	3,280,063.33
Fondos originados en operaciones ordinarias	3,692,247.13	3,590,627.94
2) Ganancias (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos	0.00	0.00
Fondos originados en operaciones extraordinarias	0.00	0.00
Fondos originados en las operaciones (1+2)	3,692,247.13	3,590,627.94
3) Otros orígenes de fondos	21,081,981.31	16,246,020.73
4) Otras aplicaciones de fondos	(22,949,762.20)	(18,692,088.99)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	1,824,466.24	1,144,559.68

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/93
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	6,141,478.66	4,123,660.50	42,700.00	1,014,318.15	11,322,157.31	7,900,309.93
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 26/10/1993						
Reserva Legal			15,530.00	(15,530.00)		
Otras Reservas						
Honorarios				(40,000.00)	40,000.00)	(34,000.00)
Dividendos en efectivo				(105,000.00)	(105,000.00)	(90,000.00)
Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico s/nota						
Capitalizac. Aj. de Capital						3,235,282.77
Gratificaciones						
Resultado del ejercicio				194,996.16	194,996.16	310,564.61
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	6,141,478.66	4,123,660.50	58,230.00	1,048,784.31	11,372,153.47	11,322,157.31

Según informe del 15/09/94. — ESTUDIO ARES - R. A. P. U. C. F. Tº 1 Fº 96. — Dr. DANIEL ARES (Socio) - Contador Público U. B. A. - C. P. C. E. C. F. Tº 92 - Fº 232. — JULIO J. GRANDJEAN - Presidente. — DANIEL ARES - SILVINA M. PEDROTTI - Por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Número 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 15 de setiembre de 1994 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Asimismo, según surge de los registros contables la deuda devengada a la fecha de cierre del ejercicio con la Administración Nacional de Seguridad Social era de $ 123.919,20, no existiendo deuda exigible.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994. — ESTUDIO ARES - R. A. P. U. C. F. Tº 1 Fº 96. — Dr. DANIEL ARES (Socio) Contador Público (UBA) C. P. C. E. C. F. Tº 92 Fº 232.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476.

Buenos Aires, 6/12/94. 01 O T. 34. Legalización 146114. CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/11/94 en BALANCE de fecha 30/6/94 perteneciente a LA EQUITATIVA DEL PLATA SA DE SEG para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. ARES DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0092 Fº 232 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. MARCIANO E. CASTRO, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 14.901

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Denominación de la Entidad: RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
Domicilio legal: Carlos Pellegrini 1069 - Capital Federal
Sede administrativa: Carlos Pellegrini 1069 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio: La Ciudad de Buenos Aires 23/02/1962
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 17/2/61 - 19/10/65 - 20/5/70 - 24/4/76 - 16/6/89.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 26/2/2025
Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Nº 362
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 105

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	125,000	125,000	12.50	12.50
	125,000	125,000	12.50	12.50

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 67 INICIADO EL: 1/7/1993
CERRADO EL: 30/6/1994

ACTIVO	AL 30/6/94	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/93
Disponibilidades	98,838.53	165,408.73
Inversiones	643,657.86	533,389.29
Créditos		
Premios a Cobrar	25,525.94	64,632.00
Reaseguros	17,216.91	33,937.29
Coaseguros	0.00	0.00
Otros Créditos	16,680.56	16,659.62
Inmuebles	1,184,832.00	1,204,416.00
Bienes Muebles de Uso	472.13	741.27
Otros Activos	0.00	0.00
TOTAL	1,987,223.93	2,019,184.20
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	250,138.86	339,835.43
Con Reaseguradores	11,274.07	11,210.00
Con Coaseguradores	151,945.35	96,907.08
Con Productores	18,434.26	27,237.73
Fiscales y Sociales	14,002.78	15,813.39
Otras Deudas	19,542.01	19,867.92
Comp. Técnicos de Seg. y Reaseg.	16,873.32	33,204.00
Previsiones	1,907.77	1,609.77
Part. de Terc. en Soc. Controladas	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	484,118.42	545,685.32
PATRIMONIO NETO (SEGUN EST. RESPECTIVO)	1,503,105.51	1,473,498.88
TOTAL	1,987,223.93	2,019,184.20

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/94	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/93
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	79,243.71	116,389.09
Siniestros Netos	(50,685.99)	11,080.12
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0.00	0.00
Gastos de Producción y Explotación	(43,238.03)	(55,210.21)
Otros Ingresos	0.00	0.00
Otros Egresos	(521.59)	0.00
RESULTADO TECNICO	(15,201.90)	72,259.00
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	174,721.44	107,579.46
Resultado por Realización	4,313.21	16,233.20
Otros Ingresos	7,361.81	0.00
Otros Egresos	(2,532.47)	(5,713.68)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(116,583.29)	(156,380.15)
Resultado por Exposición a la Inflación	9,027.83	63,311.66
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	76.308,53	25,030.49
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS (III)	0.00	0.00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS	61,106.63	97,289.49
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	61,106.63	97,289.49

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	698,798.02	619,431.72
Aumento (disminución) de fondos	43,698.37	79,366.30
Fondos al cierre del ejercicio	742,496.39	698,798.02
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	61,106.63	97,289.49
Partidas que no representan movimientos de fondos	(86,140.54)	(136,538.94)
Fondos originados en operaciones ordinarias	(25,033.91)	(39,249.45)
2) Ganancias (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos	0.00	0.00
Fondos originados en operaciones extraordinarias	0.00	0.00
Fondos originados en las operaciones (1+ 2)	(25,033.91)	(39,249.45)
3) Otros orígenes de fondos	334,552.24	577,333.74
4) Otras aplicaciones de fondos	(265,819.96)	(458,717.99)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	43,698.37	79,366.30

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/93
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	686,368.75	683,629.93	4,852.24	98,647.96	1,473,498.88	893,339.35
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 26/10/1993						
Reserva Legal			4,900.00	(4,900.00)		
Otras Reservas						
Honorarios				(6,500.00)	(6,500.00)	
Dividendos en efectivo				(25,000.00)	(25,000.00)	
Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico s/nota						482,870.04
Capitalizac. Aj. de Capital						
Gratificaciones						
Resultado del ejercicio				61,106.63	61,106.63	97,289.49
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	686,368.75	683,629.93	9,752.24	123,354.59	1,503,105.51	1,473,498.88

Según informe del 15/09/94. — ESTUDIO ARES - R. A. P. U. C. F. Tº 1 Fº 96. — Dr. DANIEL ARES (Socio) - Contador Público U. B. A. - C. P. C. E. C. F. Tº 92 - Fº 232. — JULIO J. GRANDJEAN - Presidente. — DANIEL ARES - SILVINA M. PEDROTTI - Por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Número 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 15 de setiembre de 1994 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Asimismo, según surge de los registros contables la deuda devengada a la fecha de cierre del ejercicio con la Administración Nacional de Seguridad Social era de $ 708,52, no existiendo deuda exigible.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994. — ESTUDIO ARES - R. A. P. U. C. F. Tº 1 Fº 96. — Dr. DANIEL ARES (Socio) Contador Público (UBA) C. P. C. E. C. F. Tº 92 Fº 232.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 6/12/94. 01 O T. 34. Legalización 146115.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/11/94 en BALANCE de fecha 30/6/94 perteneciente a RECONQUISTA SOC. ARG. DE SEGUROS SA para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. ARES DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0092 Fº 232 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. MARCIANO E. CASTRO, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 14.902

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S. A.

Denominación de la Entidad: RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S. A.
Domicilio legal: Carlos Pellegrini 1069 - Capital Federal
Sede administrativa: Carlos Pellegrini 1069 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio: La Ciudad de Buenos Aires 11/07/1989
Fecha de las modificaciones a los estatutos:
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 11/7/2088
Inscripta en: Inspección General de Justicia bajo el Nº 4103
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 440

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	3,700,000	3,700,00	370	370
	3,700,00	3,700,00	370	370

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 6 INICIADO EL: 1/7/1993
CERRADO EL: 30/6/1994

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/94	AL 30/6/93
Disponibilidades	27,391.71	40,925.52
Inversiones	1,186,904.37	1,227,899.01
Créditos		
Premios a Cobrar	-	-
Reaseguros	-	-
Coaseguros	-	-
Otros Créditos	23,071.72	33,844.00
Inmuebles	-	-
Bienes Muebles de Uso	-	-
Otros Activos	-	-
TOTAL	1,237,367.80	1,302,668.53

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/94	AL 30/6/93
Deudas		
Con Asegurados	-	-
Con Reaseguradores	-	-
Con Coaseguradores	-	-
Con Productores	-	-
Fiscales y Sociales	-	-
Otras Deudas	-	3,000.00
Comp. Técnicos por Seg. y Reaseg.	15,724.02	15,144.68
Previsiones	-	-
Part. de Ter. en Soc. Controladas	-	-
TOTAL PASIVO	15,724.02	18,144.68
PATRIMONIO NETO (SEGUN EST. RESPECTIVO)	1,221,643.78	1,284,523.85
TOTAL	1,237,367.80	1,302,668.53

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ESTRUCTURA TECNICA (I)	AL 30/6/94	AL 30/6/93
Primas Netas	(579.34)	(686.83)
Transferencia a Estructura Financiera	-	-
Transferencia de Estructura Financiera	-	-
SUB-TOTAL	(579,34)	(686.83)
Adicionales de Producción	-	-
RESULTADO TECNICO	(579.34)	(686.83)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	56,265.13	69,355.24
Resultado por Realización	14,615.51	27,163.05
Otros Ingresos	8,834.00	20,965.30
Transferencia a Estructura Técnica	-	-
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(20,430.82)	(15,363.38)
Resultado por Exposición a la Inflación	11,615.45	40,753.03
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	70,899.27	142,873.24
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS	70,319.93	142,186.41
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	70,319.93	142,186.41

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/94	AL 30/6/93
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1,268,824.53	1,290,735.54
Aumento (disminución) de fondos	(54,528.45)	(21,911.01)
Fondos al cierre del ejercicio	1,214,296.08	1,268,824.53
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	70,319.93	142,186.41
Partidas que no representan movimientos de fondos	579.34	686.48
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	70,899.27	142,872.89

Comparativo Ejercicio Anterior

	AL 30/6/94	AL 30/6/93
2) Ganancias (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	70,899.27	142,872.89
3) Otros orígenes de fondos	33.,844.00	40,490.10
4) Otras aplicaciones de fondos	(159,271.72)	(205,274.00)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(54,528.45)	(21,911.01)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/93
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1,092,852.19	-	17,015.53	174,656.13	1,284,523.85	1,266,337.44
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 26/10/93						
Reserva Legal	-	-	7,110.00	(7,110.00)	0.00	-
Otras Reservas	-	-	-	-	-	
Honorarios	-	-	-	(13,000.00)	(13,000.00)	(13,000.00)
Dividendos en efectivo	-	-	-	(74,000.00)	(74,000.00)	(111,000.00)
Dividendos en acciones	-	-	-	-	-	-
Suscripción de Capital	-	-	-	-	-	-
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	-	-	-	-	-	-
Ajuste de Capital	-	-	-	-	-	-
Revalúo Técnico	-	-	-	-	-	-
Provisión Imp. Ganancias	-	-	-	(46,200.00)	(46,200.00)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	70,319.93	70,319.93	142,186.41
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1,092,852.19	0.00	24,125.53	104,666.06	1,221,643.78	1,284,523.85

Según informe del 15/09/94. — ESTUDIO ARES - R. A. P. U. C. F. Tº 1 Fº 96. — Dr. DANIEL ARES (Socio) - Contador Público U. B. A. - C. P. C. E. C. F. Tº 92 - Fº 232. — JULIO J. GRANDJEAN - Presidente. — DANIEL ARES - SILVINA M. PEDROTTI - Por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Número 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 21 de setiembre de 1993 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Asimismo, de los registros contables surge que no existen deudas con la Administración Nacional de Seguridad Social.

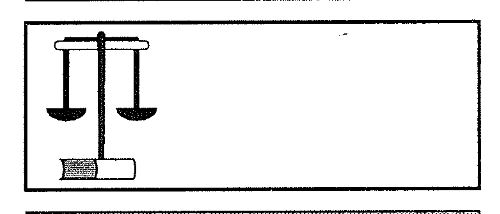
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994. — ESTUDIO ARES - R. A. P. U. C. F. Tº 1 Fº 96. — Dr. DANIEL ARES (Socio) Contador Público (UBA) C. P. C. E. C. F. Tº 92 Fº 232.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 6/12/94. 01 O T. 34. Legalización 146115.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/11/94 en BALANCE de fecha 30/6/94 perteneciente a RECONQUISTA SOC. ARG. DE SEGUROS DE RET. SA para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. ARES DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0092 Fº 232 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. MARCIANO E. CASTRO, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 14.903

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, cita a don ALBERTO HORACIO GARCIA, CIPF Número: 6.799.598, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "GARCIA, ALBERTO HORACIO s/Ausencia con presunción de fallecimiento". El presente deberá publicarse por un día.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 19/12 Nº 5987 v. 19/12/94

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, sito en Uruguay 714 piso 6º, Capital, cita y emplaza por treinta días al Sr. AUGUSTO CESAR SALINAS, en autos "CASASOLA FEDE LUISA c/Sucesión Ab-Intestato", a fin que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 19/12 Nº 14.634 v. 21/12/94

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 2º cita y emplaza por diez días al Sr. CARLOS OMAR REISING, para que comparezca a tomar intervención en los autos TOTAL AUSTRAL SA c/ALDARIZ, ANTONIO y Otros s/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designar Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. César H. Cozzi Gainza, juez.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1994.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 19/12 Nº 6036 v. 20/12/94

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, cita y emplaza al demandado GUSTAVO MANUEL REY en los autos "SOBRINO, FELICITAS DINA c/REY, GUSTAVO MANUEL s/Tenencia de hijos", para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarse un Defensor Oficial a efectos que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 19/12 Nº 14.856 v. 20/12/94

Nº 103

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 días en los autos "ADMETLLA VIVIANA s/Ausencia por Desaparición Forzada", a VIVIANA ADMETLLA a fin de que comparezca a tomar la intervención en autos. El presente edicto deberá publicarse durante tres días sucesivos.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Luis José Carballido, secretario.
e. 19/12 Nº 4059 v. 21/12/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 P. 4º. de la Capital Federal en los autos caratulados "CAL ZA DOS MA CH c. AMPABA y Otro s. Cobro de Pesos", cita y emplaza a la demandada AVINA N S.A. a fin de que durante el término de ley se presente por sí o por apoderado y conteste demanda dentro del plazo de 15 días a partir de la última publicación de edictos y bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día. Fdo.: Héctor J. Foiguel López, Juez.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/12 Nº 14.862 v. 19/12/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6 Secretaría Nº 11. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ALICIA MARGARITA JUAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 19.359, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1994.
Mario Alberto Villar, secretario.
e. 19/12 Nº 4113 v. 23/12/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 14

"Buenos Aires, 1 de diciembre de 1994.- ...emplácese a ANA MARIA ZAIHUA para que dentro del quinto día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarada rebelde y ordenarse su captura; en consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique dicho emplazamiento por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos, Secretario".
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1994.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 19/12 Nº 4060 v. 23/12/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a GREGORIO COLLIA, L.E. 8.076.778, a que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación comparezca ante los estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 19/12 Nº 4061 v. 23/12/94

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Eduardo Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca ante el Tribunal JOSE IGNACIO FONTANILLAS, DNI 18.254.119, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 19/12 Nº 4062 v. 23/12/94

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia del Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en los autos Nº 50.341 caratulados: "FEIJO MARTINEZ JORGE - Contrabando", en trámite ante el referido juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a cargo de la Dra. Mariela R. de Di Pretoro, cita, llama y emplaza al imputado JORGE ADAN FEIJO MARTINEZ, uruguayo, comerciante, nacido en fecha 10 de setiembre de 1958 en la localidad de Montevideo, R.O.U., mecánico, hijo de Adan Cirilo Feijo y de María de Lourdes Martínez Bentos, C.I. uruguaya Nº 1.626.490-5 y con último domicilio conocido en calle Ravignani 2366 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación del presente, comparezca ante este Juzgado y Secretaría a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su captura en todo el territorio del país.
Concepción del Uruguay, Secretaría, 30 de noviembre de 1994.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 19/12 Nº 4063 v. 19/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	23/11/94	GERARDO IRIBE CAMPOS	5	TENTATIVA DE ROBO
4	113	Fernando Bosch	23/11/94	JUAN ARES	5	TENTATIVA DE ROBO
6	118	Domingo Montanaro	12/12/94	JUAN JOSE ACOSTA	3	Nº 53.965 ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	06/12/94	ROBERTO KRUSIC	2	DEFRAUDACION
36	123	Walter A. Venditti	14/11/94	MONICA SANCHEZ GUIDO	3	Nº 1343 USURPACION Y ESTELIONATO REITERADO

e. 19/12 Nº 126 v. 21/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal De Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	06/12/94	HECTOR OBEJERO	3	RETENCION INDEBIDA
1	105	Ventura D. Bustos	07/12/94	ROBERTO MANUEL FRANCIA	3	DELITO DE ROBO
1	105	Ventura D. Bustos	12/12/94	MARCELA POLISCHER	3	RETENCION INDEBIDA
1	105	Ventura D. Bustos	12/12/94	ENRIQUE SILVEIRA	3	LESIONES ART. 90 C.P.
1	105	Ventura D. Bustos	13/12/94	HECTOR UMPIERRES	3	RETENCION INDEBIDA
1	105	Ventura D. Bustos	13/12/94	BORIS GABRIEL CORINFELD	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
4	113	Fernando Bosch	29/11/94	CARLOS ALBERTO ORZI Y EDUARDO OSCAR LOPEZ	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	29/11/94	SEBASTIAN ANGEL MALDONADO	3	DELITO DE TENTATIVA DE ROBO REITERADO
4	113	Fernando Bosch	29/11/94	EDUARDO SALEM NAZAR	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
4	113	Fernando Bosch	02/12/94	GABRIEL OMAR SCARFO	3	DELITO DE AMENAZAS
4	113	Fernando Bosch	05/12/94	MAURICIO PABLO FERNANDEZ	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	06/12/94	VEGA, LUIS ALBERTO Y BERNAL, SANDRA NOEMI	3	DELITO DE ROBO
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	06/12/94	ROBERTO OSCAR TIRALONGO	3	RETENCION INDEBIDA Y FALSIFICACION
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	12/12/94	JUAN CARLOS RUMBO	3	Nº 64.346
10	130	Pablo García De La Torre	06/12/94	MIRTHA SUSANA LOPEZ	3	DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	31/10/94	RUBEN ALBERTO AMORESANO	5	Nº 31.730
12	137	Susana Beatriz Parada	28/11/94	ERNESTO IOBBI	5	USO DE DOCTO. PUBLICO FALSO
12	137	Susana Beatriz Parada	30/11/94	LUIS CEPEDA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. D'Empaire	14/11/94	EMILIO ORLANDO	2	DELITO DE DEFRAUDACION INTELECTUAL (art. 72 inc. a en función del art. 71 de la ley 11.723)
19	159	Eduardo A. D'Empaire	24/11/94	CRISTIAN DANIEL GOMEZ	2	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (ARTS. 164 Y 42 DEL C.P.)
22	148	Julián Descalzo	13/12/94	ELEONORA CRISTINA ADYNOWSKI	3	FALSO TESTIMONIO
23	139	Jorge A. Avila Herrera	02/12/94	GUSTAVO MANUEL REY	5	INF. AL INC. 2DO. DEL ART. 174 DEL CODIGO PENAL
23	139	Jorge A. Avila Herrera	05/12/94	CARMEN CENTURION	5	DELITO DE ESTAFA
23	139	Jorge A. Avila Herrera	05/12/94	JUAN MANUEL GUEIMUNDE	3	TENTATIVA DE ESTAFA
23	158	Gustavo M. Pierretti	05/12/94	ANTONIO CHAFIC YAMHOUR D.N.I. 92.903.538	5	DELITO DE INFRACCION AL ART. 263 DEL C.P.
25	145	Carlos E. Parga	12/12/94	MARIO LEHRMAN	5	Nº 36.201 COMISION DEL DELITO DE ESTAFA

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
25	161	Julio Pablo Quiñones	09/12/94	HECTOR DANIEL TORRES Y GERARDO ADRIAN AGUERO	3	DELITO DE ROBO
27	124	Laura G. Bruniard	05/12/94	GUSTAVO ATILA HECTOR VOLPE	5	ABUSO DE ARMAS EN CONCURSO IDEAL CON LESIONES GRAVES (ARTS. 104, 54 Y 90 DEL C.P.)
28	122	Esteban G. Rodríguez Eggers	01/12/94	JOSE ALBERTO URIBURU	30	QUIEBRA FRAUDULENTA
28	122	Esteban G. Rodríguez Eggers	01/12/94	OSCAR DOMECQ	30	QUIEBRA FRAUDULENTA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	18/11/94	MIGUEL ANGEL CHAVES Y CARLOS AUGUSTO CHAVES	3	DELITO DE DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	22/11/94	DANIEL WASILUC	3	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	06/12/94	ALICIA CRISTINA LAVADO (cuyo último domicilio es el sito en calle Paraná 1055, Piso 6º "A" de esta Capital)	5	DELITO DE DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	12/12/94	JAVIER CASTILLO	3	AMENAZAS EN CONCURSO REAL CON LESIONES LEVES
33	170	Gustavo R. Núñez	13/12/94	LEOPOLDO VILLA	3	TENTATIVA DE HOMICIDIO
34	117	Marta Noemí Caputi	05/12/94	CARLOS FELIPE UGARTE	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	05/12/94	ANA ALICIA MORALES	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	06/12/94	LILIANA ESTHER ZULET	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	06/12/94	STELLA MARIS ZULET	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	09/12/94	GRACIELA MALDONADO	5	HURTO CALIFICADO
39	135	María Cristina Espeche	16/11/94	ROBIN GUIDO CASARES	3	Nº 32.073 ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	02/12/94	ALEJANDRO FERNANDEZ ROA	3	Nº 31.054 ESTAFA

e. 19/12 Nº 127 v. 23/12/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en el Concurso Mercantil Liquidatorio de "PNEUMATIC CO S.A.", que en caso de corresponder la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 4 del mes de abril de 1995, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 19/12 Nº 4064 v. 23/12/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del suscripto, con asiento en Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "PAPELERA PEDOTTI S.A. s/Quiebra" que con fecha 30.11.94, se ha decretado la quiebra de PAPELERA PEDOTTI Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Peña 2600 PB "B" Capital Federal. Síndico designado David Leonardo Schvarztein, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "E" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 10.4.95, para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso, presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Fíjase como fecha de junta de acreedores al solo efecto previsto por el art. 38 de la ley 19.551, el día 21 de junio de 1995. Intímase a la fallida para que, dentro de las 48 hs. ponga a disposición del síndico los libros y papeles de su negocio, como asimismo todos sus bienes, informando, en su caso, el lugar de su ubicación. Intímase a los terceros que tengan libros, papeles y bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo se los previene de la prohibición de hacer entrega de bienes y efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/12 Nº 4065 v. 23/12/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, comunica por un día, sin cargo (art. 248 Inc. 7º LC) que en los autos caratulados PAR-MET S.R.L. s/Quiebra sobre calificación de conducta Expte Nº 19.305, por auto de fs. 40/41, dictado el 28 de diciembre de 1993, se ha resuelto declarar como culpable y fraudulenta la conducta de JUAN RUSCIATTI y MARCOS PASINI en los autos PAR-MET S.R.L. s/Quiebra, de conformidad con los arts. 235 inc. 1º, 11 y 236 inc. 7 de la Ley 19.551. Asimismo excluir del mencionado incidente a la fallida PAR-MET S.R.L.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 19/12 Nº 4066 v. 19/12/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de MOISES LEVY. El Síndico designado es el Contador Jacobo Mario Estrugo, con domicilio en la Avenida Corrientes 2565, piso 13, oficinas "7" y "8" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 5 de junio de 1995 el plazo al efecto. Señálase la audiencia del día 23 de agosto de 1995, a las 11 horas para la realización de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran y para el caso de proponerse acuerdo resolutorio. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 de junio de 1995 y 1 de agosto de 1995, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se lo intima para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que dentro del término de diez días cumpla con lo dispuesto por el art. 95 inc. 4 L.C.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 19/12 Nº 4067 v. 23/12/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

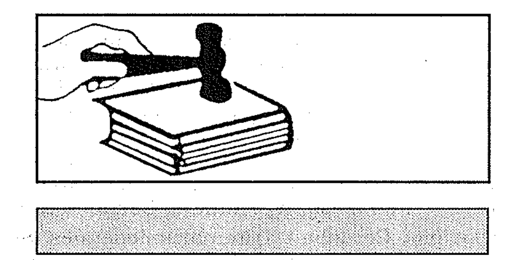
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

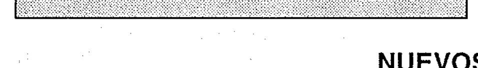
Publicación: Comienza: 19/12/94 - Vence: 21/12/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	05/10/94	RICARDO PARDIÑO Y MARIA LUISA GATICA	5941
5	9	Eduardo Antonio Collazo	25/11/94	RUBEN FERNANDO BUNADER	5846
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	07/12/94	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	5851
22	43	Fernando L. Spano	25/11/94	HORACIO NICOLAS SABIN PAZ	5878
22	43	Fernando L. Spano	30/11/94	JUAN QUIARELO	14.685
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	30/11/94	JUANA AIZENBERG	5942
29	57	Juan Pablo Rodríguez	02/12/94	ENRIQUE LAVALLE	5896
30	UNICA	Santiago González Balcarce	01/12/94	SZEJNDLA BLEJCH	5920
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	17/11/94	LOWE GUILLERMO ROBERTO	5925
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	30/11/94	DIAS ANTONIO MANUEL	5926
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	30/11/94	MOISES KATZ	5921
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	30/11/94	ROJAS MARIO ALBERTO	5855
36	UNICA	Guillermo Valentini	07/12/94	MARGARITA MENNAH	5924
45	UNICA	Marisa S. Sorini	30/11/94	HAYDE AMPARO NANI DE GARCIA	5959
45		Marisa S. Sorini	07/12/94	LEONA HAYDEE SOSA	14.733
45	UNICA	Marisa S. Sorini	07/12/94	PATRICIA AMANDA SAAVEDRA	14.656
45	UNICA	Marisa S. Sorini	07/12/94	DE OLIVEIRA CESAR FLORENCIA SILVIA	5905
45	75	Marcela A. Penna	07/12/94	RODOLFO ALFREDO MARRE	5848
45		Marisa S. Sorini	09/12/94	HECTOR RAFAEL URRUZUNO	5863
46		Luis Alvarez Juliá	08/11/94	VENTAGLIERI ANTONIO ROBERTO	5834
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	30/11/94	SAURIN ALEJANDRO Y CUSULIN LUISA	5927
46		Luis Alvarez Juliá	05/12/94	RAUL AGUSTIN TRAVERSARO	5861
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	06/12/94	CATALINA BRAILE	5837
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	17/12/94	ALBERTO ANTONIO PEGAZZANO	5876
47		Silvia R. Rey	14/10/94	ENRIQUE FERNANDEZ Y MARIA DEL PILAR ALVAREZ REY	5881
47		Silvia R. Rey	10/11/94	DOLORES MONTES	5883
50	UNICA	Juan C. Insúa	10/11/94	ALICIA DORA GARCIA	5857
50	UNICA	Juan C. Insúa	01/12/94	JULIO CESAR LANFRANCONI	5856
52		Silvia N. de Pinto	28/11/94	DOMINGO RAMON MINGHILLI	5880
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	07/12/94	PABLO MASTANDREA	5864

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	22/11/94	SALVADOR CAIARO Y ROSA MARIA COSENTINO DE CAIARO	14.768
53		Elsa Isabel Miranda	23/11/94	BRIGIDA SUAREZ DE SILVA	5840
53		Elsa Isabel Miranda	23/11/94	NILDA DORA SILVA	5839
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	29/11/94	MARIA IGNACIA ALTAMIRANO	5910
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	06/12/94	MARIA ENA GARCIA	5871
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	09/12/94	LIA CLELIA CAMAGNI	5838
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	01/12/94	JOSE ANTONIO LANCELLOTTA	5897
59		Fernando Cesari	19/04/94	JUANA ANTONIA SOTTILE	5932
59		Fernando Cesari	05/12/94	MARIA MAGARIÑOS	5859
61	UNICA	Eduardo José Gorris	22/11/94	ADOLFO FERRARI Y DELMIRA FERNANDEZ	5931
66	UNICA	Juan José Caprín	28/11/94	EMILIO ANTONIO FRAGA	5882
66	UNICA	Juan José Caprín	02/12/94	MIGUEL PEDRO VITTA	5919
67		Julio M. A. Ramos Varde	10/10/94	ASTARITA JOSEFA	5953
69		Nora C. González de Roselló	06/12/94	DEMETRIO PADUCZAK	5961
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	25/11/94	CELESTINA VAI	5865
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	28/11/94	TOMAS TORRES	5866
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	05/12/94	GENOVEVA MIGUEL	5867
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	05/12/94	DELLACASA LUCIANO Y FONT OFELIA ILDA	5833
71		Susana A. Nóvile	09/12/94	NORMA IRIS LINARES Y LUIS FRANCISCO MONET	5858
72	UNICA	Daniel H. Russo	04/10/94	AGHA BOZORGH RAHIM	14.622
73	UNICA	Dolores Miguens	06/10/94	DOROTEO FERNANDEZ	5870
73	UNICA	Dolores Miguens	02/12/94	CARLOS HECTOR PERINI	5913
74	UNICA	Juan A. Casas	18/11/94	AMILCAR LEONE E ISAURA CATALINA DIAS	5954
74	UNICA	Juan A. Casas	25/11/94	BLANCA AZUCENA QUIROZ	14.775
75	UNICA	María Inés Lezama	11/11/94	LEONARDO DE BIASE	5928
75	UNICA	María Inés Lezama	30/11/94	LIVIO TIBURZI	14.735
75	UNICA	María Inés Lezama	30/11/94	CONCEPCION CASTIGLIONE	5965
75	UNICA	María Inés Lezama	30/11/94	EDUARDO FRANCISCO SOFIO	5964
78	UNICA	Isabel E. Núñez	09/11/94	TOMAS PEDRO MOFFATT	5958
89	UNICA	Damián Ignacio Font	02/12/94	CARMEN ROSARIO BASTIANI	5898
89	UNICA	Damián Ignacio Font	09/12/94	SOLEDAD BLANCO	14.633
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	16/11/94	ADOLFO JASIN	5831
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	30/11/94	NOEMI AMELIA PUGLIESE	5939
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	30/11/94	SCIOLI ENRIQUE ALFONSO	5854
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	01/12/94	VILCHES, HILARIO FELIX	5877
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/12/94	PARISI MARIA OFELIA	5884
94	UNICA	Eduardo Parody	06/12/94	DELIA ORTIZ	5836
95		Fernando P. Christello	06/12/94	JOSE ARMENTANO	14.636
96	UNICA	Ricardo A. Busto	02/12/94	VICTOR ANTONIO ORGAMBIDEZ	5903
107		Eduardo A. Maggiora	28/11/94	NORBERTO NICOLAS CORDONE	5879

e. 19/12 Nº 232 v. 21/12/94





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número cinco (5), a cargo de la Doctora Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso segundo, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, en los autos caratulados: "OLASO BOSCH, RAUL y Otros c/RAVA, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", expediente número 68.609/92, que el Martillero Eduardo Antonio Daniel de la Vega, rematará el día 29 de diciembre de 1994, a las 12.00 horas, en el salón de ventas del Colegio de Martilleros, sito en Talcahuano 479, de esta Capital Federal "Ad Corpus", al contado y mejor postor los siguientes inmuebles: 1) Unidad Funcional ciento sesenta y dos, del séptimo piso, treinta y siete y complementaria "P", con frente a la calle Nicolás Videla 126, entre las de San Martín y Moreno, de la ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 75.098/62/37 (cochera) / complementaria P.- Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, mza. 54, Parc. 12 d, Subp. 62/37 y compl. P.- La Unidad 62 consta de una superficie total de: 155,33 mts. cdos. y posee las siguientes características: piso con palier privado, amplio living-comedor con baño, tres habitaciones, con amplios placares, una con baño en suite y vestidor, cocina, dependencias de servicio con baño, entrada de servicio. Con teléfono. Excelente iluminación natural. Perfecto estado de conservación. Al mes de julio de 1993 ocupado por inquilino con contrato cuyo vencimiento operaba el 31/3/94. Con cochera y baulera. Sujeto al régimen de propiedad horizontal. Deudas a marzo de 1993. Expensas: $ 270, Servicios Sanitarios: $ 92, Alumbrado, barrido y limpieza: a dic./92 sin deuda, Territoriales: $ 1.600 aprox. a marzo 1993. 2) Unidad Funcional número ciento nueve, calle Santa Fe 1820 esquina Rivadavia 2378, Cdad. de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Matrícula: 80.360/109-07-01. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Mza.: 133, parcela: 1, Polígono 07-01. La unidad consta de una superficie de: 75,80 mts. cdos.- Características: amplio Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina. Ubicación: Plena zona céntrica. Estado físico: muy bueno. Estado de ocupación: Ocupantes a julio de 1993. Sujeto a Prop. Hor.- Deudas a marzo 1993: Obras Sanitarias: $ 261,70, Expensas: $ 1420,50, Alumbrado, barrido y limpieza: $ 450,79; Territorial: $ 261,70. Base: U$S 208.505. Condiciones de Venta: Al contado, en block y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, denunciar dentro de los tres días de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del Cód. Procesal. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha fijada para el remate en la sede judicial. Los informes respecto al procedimiento a seguir serán requeridos al Martillero, teléfono: 542-0861, domicilio: Estomba 2512, Capital Federal, o en Secretaría. Horarios y Días de Visita: 21, 22 y 23 de diciembre entre las 9 y las 13 hs.-

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 19/12 Nº 14.864 v. 20/12/94

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, p. 6º de Capital, comunica por tres días en autos "VECTRA S.A. c/SISRO MONICA VIVIANA s/Ejec. Hipotecaria", exp. Nº 31.427/94, que el martillero José María Rubianes rematará el día 27 de diciembre de 1994 a las 12,30 hs., en Talcahuano 479 de esta Ciudad, la U.F. Nº Uno de P.B., del inmueble sito en la Capital Federal, calle Yerbal 5679/81/83, entre Ruiz de los Llanos e Irigoyen. Nom. Cat.: Circ. I, sec. 95, manz. 43, parc. 9. La U.F. tiene entrada propia por el Nº 5683, con superficie cubierta de 77,65 m², semicubierta 10,87 m², y descubierta de 29,76 m², total para la unidad de 118,28 m², porcentual 26,40%. Título a fs. 15/23. Matrícula 1-03010/1, dominio fs. 46. Deudas: Aguas Arg. S.A. $ 50,56 al 13/9/94 (fs. 42), MCBA al 23/9/94 $ 172,88 (fs. 52), O.S.N. al 1º/X/94 $ 628 (fs. 60), no registra deudas por expensas (fs. 56). Según constatación del martillero, suscripta por la propietaria, la U.F. consta de espacio descubierto al frente, hall, 3 habitaciones, cocina, baño, baño auxiliar, pileta lavadero, puerta de acceso al pasillo común, en regular estado de conservación, ocupado, exclusivamente, por la demandada, en carácter de propietaria, como depósito de mercadería. Condiciones de Venta: en el estado en que se encuentra, al contado, mejor postor, ad corpus. Base U$S 45.068,50, seña 30%, comisión 3%, en efectivo a la firma del boleto, en dólares estadounidenses y/o pesos. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, con el apercibimiento contenido en el art. 133 del C. Proc.- El bien se podrá visitar los días 22 y 23 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 19/12 Nº 14.975 v. 21/12/94

Nº 36

Juzgado Civil Nº 36, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Valentini, comunica por tres días en los autos "CORPORACION CEMENTERA ARG. c/LAPOLLA DOMINGO s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 163.363 que el Martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 28 de diciembre de 1994 a las 12.30 horas, en Perón 1233, Capital Federal el inmueble con frente a la calle Santiago del Estero 1544, entre las de Medrano y Merlo, edificado en el lote 5 de la Manzana X, de la Localidad de Merlo, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, que mide 10 mts. de frente al N. por 42m50 de fondo. Superficie 425 m². Nom. Catastral: Circ. I; Secc. A; Manzana 85, Parcela 5, Matrícula 19.514. Inmueble de 2 plantas, con amplio local en P.B. con doble acceso y salida al contrafrente. Le faltan detalles de terminación. El fondo es parte de una cancha de fútbol. En la planta alta, existe un buffet, con terraza, baños y vestuarios para ambos sexos. Explotado por el Sr. Julio César Molla y hermanos. Base U$S 30.000. Contado. Seña 30%, comisión 3%, sellado 0,5%. Debe Imp. Municipal al 9/8/94 $ 1.324,14; OSN. al 16/8/94 $ 539,50; Imp. Inmob. (rentas) al 31/X/94 $ 6.581,58. Se visita los últimos cinco días previos a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 19/12 Nº 14.970 v. 21/12/94

Nº 80

Juzgado en lo Civil Nº 80 a cargo interinamente del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica de la Dra. María Elena Ucar, comunica por tres días en autos: "LA GROTTERIA, ALDO NATALIO c/VARGAS, ENRIQUE RAMON s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 4188/94 que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el lunes 26 de diciembre de 1994, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: la Unidad 8, letra "J", piso 2º, de la calle Guaraní 196/98 esqu. Uspallata, Capital y su unidad complementaria III en p. sótano. Se trata de un departamento compuesto por dos ambientes, cocina, baño y balcón. Sup. total: 33,34 m² y porc. de 7,62 %, la u. compl. mide 1,43 m² y porc. de 0,33%. Ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 14.300. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. Registra las siguientes deudas: municipales $ 1.175,77 al 30 de agosto ppdo. (fs. 82/83), Aguas Argentinas $ 93,06 (fs. 52/53) y por expensas comunes $ 553,75 a agosto ppdo. (fs. 57). Exhibición: días 21, 22 y 23 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 19/12 Nº 14.971 v. 21/12/94

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo de la Dra. Graciela Medina, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Alberto Ugarte, sito en la Avda. Callao 635 Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEG. S.A. c/OLMATIC S.A. s/Ejecución Hipotecaria s/Ejecutivo" (Expte. Nº 7377-93 Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el día 23 de diciembre de 1994 a las 8,30 hs. en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el 100% del inmueble de propiedad de la demandada sito en la calle Bazurco 2355, entre las de Zamudio y Caracas, de la Capital Federal, formado por parte de los lotes 9 y 10 de la manzana 57, compuesto según su antecedente de 11,546 mide frente al SE por 53,72 m. de fondo, y según plano que cita también su antecedente mide 11,55 m de frente al SE por 53,06 m. de fondo, o sea una superficie de 612,84 m2, ad corpus. El inmueble conforme el informe del martillero de fs. 131/133 tiene dos accesos desde la calle, con un solo número identificatorio, con rejas a todo el frente, correspondiendo uno de los accesos al vehicular, que es muy amplio, y por el otro acceso se ingresa a través de una escalera de mármol, con un jardín al frente. El inmueble consta de sótano, planta baja y cinco pisos superiores, con azotea sobre el último piso, con un ascensor con recorrido entre el sótano y la planta del cuarto piso y escaleras interiores para todas las plantas. La planta baja cuenta con el acceso vehicular con un primer tramo descubierto, con pisos de baldosones, barrera y cabina de control de ingreso, a continuación un tramo semicubierto y luego un amplísimo playón destinado a estacionamiento, con piso de cemento alisado, que abarca todo el ancho del lote, con un sector de cocheras demarcadas, semicubierto. Por el acceso a través de las escaleras precitadas se ingresa a la recepción. En la planta baja y a la altura del espacio semicubierto se halla una cocina amplia instalada con artefactos de acero inoxidable, existiendo en la planta baja una puerta que comunica con la propiedad lindera, ajena a estos autos. Desde la recepción se accede a las restantes dependencias del inmueble. Las plantas del primero al cuarto piso se destinaban a

oficinas, las tres primeras para el personal, con baños y el cuarto piso a la presidencia, todas las plantas con los pisos alfombrados, en las tres primeras con divisores formando boxes de distintas dimensiones, y el quinto piso se destinaba a cocina y comedor del personal. El edificio cuenta con aire acondicionado frío-calor central, con instalaciones y equipamiento en el sótano.Tanto el frente como el contrafrente del edificio es vidriado, siendo el quinto piso un poco más pequeño que las restantes plantas, con su construcción algo retirada de la línea de edificación. Se halla en muy buen estado y libre de ocupantes. Deudas: todas las deudas se hallan sujetas a nuevos vencimientos como así también a actualizaciones, recargos, intereses, multas, etc:, a calcular a las fechas de sus pagos; Obras Sanitarias de la Nación: al 21/7/93 $ 3.813,65 (fs. 70); Municipales: al 22/6/93 $ 4.485,24 (fs. 63). Los certificados de dominio del inmueble de autos y el de inhibiciones de su titular fueron expedidos por el Registro de la Propiedad Inmueble con fecha 8 de diciembre de 1994. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor; Base: u$s 623.805,88; Seña: 25%; Comisión: 3%; todo únicamente en dólares estadounidenses billetes en el acto del remate y al bajarse el martillo, debiendo en dicho acto quien resulte comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibirá durante los días 20, 21 y 22 de diciembre de 1994 de 13 a 16 horas. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto del remate. De acuerdo a manifestaciones efectuadas en autos, por la deudora hipotecaria el edificio cuenta en su subsuelo con equipos de agua y aire acondicionado central. Mayores informes en autos, lugar de subasta y oficina del martillero (Tel. 642-0493). Se deja constancia que por disposición de S.S. de fecha 14 de diciembre de 1994, el presente deberá ser publicado dentro de las 48 horas.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 19/12 Nº 15.267 v. 20/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados LISAPEL S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Conf. Art. 203 L.C. Promovido por ATALOR S.A. que los martilleros Bernardo Osiroff, Alfredo V. Ocampo y Horacio N. Rodríguez Amoedo rematarán el día 26 de diciembre de 1994, a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, localidad Bernal, con frente a la calle 812 Nº 1395 (a 600 mt del Km 13,5 del Camino Gral. Belgrano), con construcciones y galpones que tienen una superficie cubierta aproximada de 9.500 mt^2, en dos edificios principales y cinco auxiliares, patio de maniobras, planta de tratamiento de efluentes. En los edificios principales se encuentran instaladas oficinas varias, sanitarios, dependencias para almacenes u otros usos, siendo bueno su estado de conservación. Se encuentra desocupado, salvo la Sra. María Ester González y su hijo José Brantúa que ocupan sin título ni contrato en carácter de caseros. El inmueble, según títulos y certificados, tiene una superficie de terreno de 14.811 mt^2, se encuentra inscripto en la matrícula 81.606, nomenclatura catastral Circ. VIII, Sec. I, Frac. IV, parc. 2g, resultado de la unificación de los lotes 6b y 2c y tiene servidumbre de 4,54 x 6,45 mt (zona de electroducto ley 19.552/72, cámara 24.249) Condiciones de venta: Base $ 550.000, seña 20 %, comisión 3 % en el acto del remate. El saldo de precio podrá abonarse de las siguientes maneras: a) dentro de los 5 días de aprobada y notificada "ministerio legis" la subasta y b) en tres cuotas mensuales iguales y consecutivas venciendo la primera de ellas a los 30 días de la aprobación de la subasta, poniéndose de resalto que cualquier cuestionamiento a la misma formulado con anterioridad a dicha providencia, determinará que el plazo correrá a partir de la formulación de ese cuestionamiento, manteniéndose indisponible el dinero hasta la resolución definitiva del mismo. En caso de optar por esta forma de pago los saldos devengarán un interés del 0,5 % mensual que deberá ser abonado al vencimiento de cada cuota. El inmueble será exhibido los días 22 y 23 de diciembre de 1994, de 10 a 13 horas. El impuesto sobre la venta del inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.095, estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio de venta. El comprador deberá abonar I.V.A. sobre 1/3 de la comisión. Para más datos y constancias en autos o a los martilleros, TE 374-8732; 40-2702; 812-6647.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 19/12 Nº 14.973 v. 20/12/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo. Sede: Diag. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos "ASOCIACION CIVIL FORO DE REPRESENTANTES DE MUNICIPIOS Y ENTIDADES DE BIEN PUBLICO s/Quiebra" (Expte. 62.333) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 23 de diciembre de 1994 a las 12 horas en Gutenberg 2664, Capital, donde serán exhibidos dos horas antes: Dos escritorios color gris perla de aproximadamente 1,60 x 0,80, cuatro sillas giratorias tapizadas en tela, una mesa ratona con tapa de vidrio de 0,70 x 0,70, un mueble de chapa con dos cajones corredizos color beige, un mueble de 3 cajones corredizos color gris de madera, un monitor de computación marca "Dall" color Display modelo Nº VC B —Nº 430000755 con cables—. Usados y en estado que se encuentran. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/12 Nº 4075 v. 20/12/94

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en la calle Av. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 9º de Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio caratulado: "NORTECA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (Expediente Nº 67.404, que el Martillero Enrique R. Lanusse rematará el día 22 de diciembre de 1994, a las 12,00 horas en la calle Tacuarí Nº 641/647 de Capital Federal: 1) Una máquina descatizadora para industria textil Marca G. Sperotto Schio. 2) Una máquina descatizadora termofijadora Marca Monti. 3) Una máquina lavadora per-cloro Marca Bowe. 4) Una caldera Marca Gonella. 5) Equipo ablandadores de agua. 6) Una máquina revisadora de tela Ridolfi. 7) Un compresor con Motor de 2 HP, todos ellos en las condiciones en que se encuentran y exhiben, y que además surgen de las constancias de autos. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base - Comisión: 10% más el Iva correspondiente sobre dicha comisión. Días de exhibición: 20 y 21 de diciembre de 1994, en el horario de 10,00 a 12,00 horas, en la calle Río Cuarto Nº 1490 de Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/12 Nº 4068 v. 20/12/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso, comunica por 2 días en los autos caratulados: "SICAMERICANA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Exp. Nº 22.393", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 26 de diciembre de 1994, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, los bienes de propiedad de la fallida, que giraba en la plaza bajo la denominación de "MUSIC HALL", dedicada a la elaboración y distribución de discos, cassettes y compac-disc, que se encuentran en el inmueble de la calle Pte. José Evaristo Uriburu Nº 40/42 de la Capital Federal, y que consisten en máquinas, instrumentos y equipos de audio de la Sala de Duplicación, Sala de Control de Estudio de Grabación, Sala de Master para Duplicación, Sala de Corte, y algunos bienes muebles, cassettes, discos, compac-disc, etc. que surgen del catálogo que se entrega a los interesados en el lugar de exhibición. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor, con la base que surge de los catálogos, Seña 30 %, Comisión 10 % más I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, pudiendo retirarse el bien previo pago total del precio de venta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. I.V.A.: previa acreditación de su condición a los responsables inscriptos: se les emitirá factura con más el 18 % del IVA discriminado, y a los no inscriptos: además del 18 % se les recargará el 9 % prescripto en la Ley 23.349 y modificaciones, art. II, título V. Saldos de precio: se percibirán en Pte. Perón Nº 1233 el día 27 de diciembre, de 10 a 12 horas. Entrega de bienes: se efectuará del 28 al 30 de diciembre, de 9 a 15 horas. Exhibición: los bienes se exhiben en la calle José E. Uriburu Nº 40/42, del 21 al 23 de diciembre, de 10 a 15 horas. Ofertas bajo sobre: serán admitidas ofertas bajo las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/12 Nº 4114 v. 20/12/94

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos: "CARLOS LUCKE S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 62.927, que el día 28 de Diciembre de 1994, a las 12 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., las martilleras públicas Irma I. Michelson y Rosa A. Ciuffarella, rematarán: En block la totalidad de lanas en fardos; Tops de lana; Tops crudo; lana blanca; crin; pelo de conejo en bolsas; lana bluseta; lanas residuos; blusetas pelo; blouse nº 2; lana borra; barrido crudo; barrido de color; hilachas de tejeduría; barrido de peinaduría; borra pelo propiedad de la fallida y que fueran discriminados en el loteo anterior agregado en autos. La exhibición se llevará a cabo en los locales de la fallida, calle Gral. Güemes Nos. 2148/50/56 y 2179 de la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, los días 22 y 23 de Diciembre de 1994 en el horario de 15 a 18 hs. Venta en el estado en que se encuentran y exhiben, al contado y mejor postor. Base: $ 14.200. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador. Entrega inmediata. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de Fuero y art. 266 de la ley 19.551, hasta las 13,30 hs. del día 26 de diciembre de 1994, fijándose audiencia pública a los fines de la apertura de los mismos para el día 27 de diciembre de 1994 a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 19/12 Nº 15.451 v. 20/12/94

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º, comunica por 2 días en autos "WATSON JOSE R. c/ MARTINEZ RAUL A. s/ Ej." exped. 9816, que el martillero Don Antonio Estefanell (381-6036) rematará el 26 de diciembre de 1994 a las 13,30 hs. en el salón de Pte. Perón 1233 de esta ciudad lo siguiente: el inmueble sito en Bolivia 560 unidad funcional 3 de la P.B., localidad Villa Martelli, Pdo. Vicente López. N.C.: Circ. IV S.G. M. 14 b Subp. 3 según consta a fs. 98. Ocupada por el demandado, esposa y dos hijos menores según fs. 121. Base: $ 26.250 seña: 30 % comisión: 3 % + Iva. Al contado, mejor postor y ad-corpus. Superficie total de 71,38 m^2. Matríc. 17.394 Vte. López (fs. 91) Porcentual 0,308 (f. 71) Buen estado. Consta de 2 dormitorios, baño completo, cocina, living y lavadero compartido. Sin teléfono. Deudas c/ ex-OSN a fs. 93 $ 84,19; c/ Rentas a f. 94-5 $ 140,14 + 263,06 y c/ Municipalidad a f. 96 $ 175,01, que serán actualizadas. Se exhibe los días hábiles anteriores al remate en horario de 10 a 12 hs. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Federal. El Saldo de Precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin necesidad de requerimiento o intimación, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 19/12 Nº 6019 v. 20/12/94

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 34 a cargo interinamente del Dr. Jorge Luis Blake, Secretaría a cargo de la Dra. Nilda Pérez de Rasore, sito en la calle Tte. Grl. Juan D. Perón Nº 974/90 Piso 6, comunica por un día en los autos caratulados "LIMACHI NORA ZENOBIA c/KIM CHO SHIK". Exp. Nº 39.396/89 que el martillero y corredor público Máximo Fernández rematará el día 29 de diciembre de 1994 a las 14 horas en el local de ventas de la Avda. De La Riestra Nº 1260 Cap. los siguientes bienes: Trescientos buzos de tela interlock de talles y colores diversos de manga larga con carteriras nuevos; cien buzos de friza de talles y colores diversos manga larga y cierre relámpago, en las condiciones vistas y en el estado en que se encuentran. Se exhiben los días hábiles de 10 a 12 horas en el lugar de la subasta. Sin Base al contado y al mejor postor. Seña 30 % comisión 10 % en el acto y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Más informes en autos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Nilda Pérez de Rasore, secretaria.

Buenos Aires, de diciembre de 1994.
Jorge Luis Blake, juez.

e. 19/12 Nº 5893 v. 19/12/94

Nº 66

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 66, comunica por dos días en los autos caratulados "GIRARD JUAN CARLOS c/SWITCHING S.A. s/Despido" exp. Nº 1592 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 28 de diciembre de 1994, a las 11 horas en el Salón de Ventas la calle Humberto Iº 2042 en el estado en que se encuentra, el inmueble ubicado en la calle Loria Nº 2335 entre las de Av. Caseros y Rondeau de Capital Federal inscripto en la Matrícula del Registro de la Propiedad bajo el Nº 2031/79, siendo su Nomenclatura Catastral Circ. 2 - Sec. 32 Maz. 43 - Parcela 22. Según título 8,65 mts. de frente por 23,26 mts. de fondo y según escritura 7,865 mts. de frente al NE. 23,26 mts. de fondo al costado SE 25,18 mts. NO 7,775 mts. en contra frente al SO. Linda NE calle Loria por SE Lote 11 SO fondo Lote 13. NO. Consta en P. Baja de cuatro ambientes y dos baños. En entre piso existen dos piezas chicas y por escalera que va a la terraza donde se encuentra un ambiente más. Todo en buen estado de conservación. Base $ 48.090. Comisión 3 %. Seña 30 %. Deudas: Municipales a fs. 138/39 al 26/5/94 $ 542,02 - Aguas Argentinas fs. 156 al 2/8/94 $ 19,00. Venta sujeta a aprobación Judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas al inmueble los días 21 y 22 de diciembre de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
José Alejandro Sudera, secretario.

e. 19/12 Nº 4070 v. 20/12/94

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

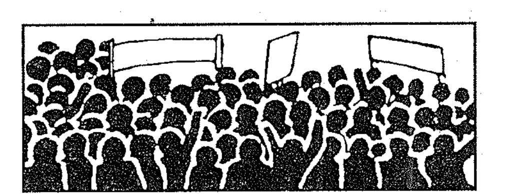
Nº 3

Por orden de la Sra. Juez de 1ª Instancia Nº 3 de Córdoba, Secretaría Fiscal, en autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/LUNA, HUGO RENE DEL CARMEN por Ejecución Fiscal" Exp. 724-D-93, el martillero Fernando M. Bossi, matr. 01-184, rematará el 21 de diciembre de 1994 a las 10 horas, en la Secretaría Fiscal del Tribunal (Av. C. Arenal esq. W. Paunero, Barrio Rogelio Martínez, Córdoba - Tribunales Federales, 8º piso) un lote de terreno con todas sus mejoras en edificado, ubicado en la ciudad, pedanía y Dto. de Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba, con sup. de 450 m^2. El dominio consta al Folio 46.823 de 1972. Otro lote con la misma ubicación, con sup. de 215 m^2. El dominio consta al Fº 12.252 de 1979. Base $ 33.000 en block, conformando una sola unidad que da frente a calle Eva Perón 162 de Cruz del Eje. Estado de ocupación: por el demandado. Para informes y visitas: al martillero Bossi, TE 222748 o 216844, lun. a viernes de 18 a 20 hs. Condiciones: Seña 20 %, dinero de contado, mejor postor, comisión de ley al martillero y saldo a la aprobación de la subasta.

Córdoba, oficina, 7 de diciembre de 1994.
Carlos Diana Bunge, secretario.

e. 19/12 Nº 4095 v. 20/12/94

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO "MOVIMIENTO POPULAR SALTEÑO"

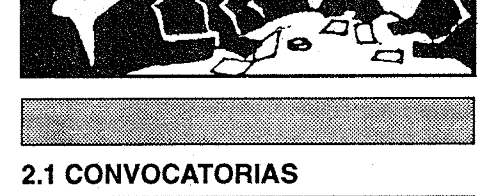
Distrito Salta

El señor Juez Federal con competencia electoral de la provincia de Salta, Dr. Abel CORNEJO, Secretaría Electoral del Dr. Pablo MARIÑO, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO POPULAR SALTEÑO" adoptó dicho nombre partidario con fecha 15 de agosto de 1994. Fdo. Abel CORNEJO, Juez Federal".

Salta, 7 de diciembre de 1994.
Pablo Mariño, secretario electoral.

e. 19/12 Nº 4069 v. 21/12/94





2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALFINSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Décimo Octava Asamblea General Ordinaria de la sociedad a realizar el 30 de diciembre de 1994 a las 16 horas en Santiago del Estero 315, piso 1, oficina 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.
2º) Remuneración al Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y a los Síndicos.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares con mandato por un año.
4º) Designación o no de Suplentes y, en su caso, determinar su número y proceder a su elección.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.
Presidente - Héctor Manuel Ferrero
e. 13/12 Nº 14.116 v. 19/12/94

AGROPECUARIA LA CASTELLANA
S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 10 de enero de 1995 a las 16 horas en Paraná 768 piso 9 Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Documentación art. 234 Ley 19.550 por ejercicio cerrado 31/8/94. Destino resultado del ejercicio. Consideración gestión Directorio y Sindicatura. Consideración gestión de negocios encomendada por Presidencia. Retribución Sindicatura.
3º) Determinación número de Directores. Elección de Directores y Síndicos.
4º) Autorización a Directores art. 273 (Ley 19.550).
Presidente - Ana R. de García
e. 15/12 Nº 14.498 v. 21/12/94

ALBERTO ELISA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. socios y accionistas de ALBERTO ELISA S.C.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1994 a las 10,15 horas en el domicilio social de Piedras 77 piso 11º, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994. Afectación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Gerente y la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Modificación del Estatuto Social por cambio de Gerente.
Gerente - Pedro Nardi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 16/12 Nº 14.690 v. 22/12/94

ALTOS DE LOS POLVORINES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de enero de 1995, a las 12:00 horas, en Maipú 1, Piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Fijación de Honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de Directores.
5º) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Diego Martín González

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 23 de diciembre de 1994. Dicha comunicación deberá hacerse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma, o por ambos medios en Maipú 1, Piso 6º, Capital Federal.
e. 16/12 Nº 3995 v. 22/12/94

"B"

BARAVALLE
S. A. C. I. F. A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas para el día 30 de diciembre de 1994, a las 10 hs. en la sede social de la Av. Raúl Scalabrini Ortiz Nº 443, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción de los Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de Síndico a fin de que se expida sobre la documentación que se indica en el punto 4º.
4º) Consideración de la documentación exigida por la Ley 19.550 y modificatorias, vinculadas con el ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1994.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de 1 año.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Presidente - Jorge M. Baravalle
e. 13/12 Nº 14.127 v. 19/12/94

BAUBETON
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 02/01/95, 16 hs., en Ciudad de La Paz 1831, Capital Federal, con el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo llamado fuera de término;
2º) Consideración ejercicio 30/6/94;
3º) Designación del nuevo Directorio;
4º) Situación societaria y concursal;
5º) Aumento de capital social.
Presidente - Aldo Luis Monzani

NOTA: Se recuerdan las disposiciones del art. 238, Ley 22.903
e. 15/12 Nº 3939 v. 21/12/94

"C"

CEBIRSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1994, a las 19 hs. en la sede de F. Roy 2455 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la realización fuera de término.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 ejercicio cerrado al 31-7-94.
3º) Fijar el número de los directores titulares y suplentes y proceder a su elección por dos años.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Presidente - Guillermo A. Laraignée
e. 13/12 Nº 14.070 v. 19/12/94

C. I. R. CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

El Directorio de C. I. R. "CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" ha resuelto.

Convócase a los Señores accionistas a asamblea general ordinaria para la fecha 30 de diciembre de 1994 a las 9,00 horas en primera convocatoria en la sede de Caracas 852 Capital Federal, para considerar y resolver sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la legalidad de la asamblea, su convocatoria, carácter de la misma y los motivos por la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.
3º) Considerar, balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico, consideración de la gestión del directorio del ejercicio cerrado el 31/6/94.
4º) Remuneración y responsabilidades de directores y síndico.
Presidente - Graciela M. Bordo de Govi
e. 13/12 Nº 14.112 v. 19/12/94

CO. VI. SA. COMPAÑIA DEL VIDRIO
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1994 a las 9 horas en primer convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Paraná 275 Piso 5 Of. 9 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de todo lo actuado y aprobado en la Asamblea del 5 de agosto de 1994.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o notificar su asistencia con tres días hábiles de anticipación en la sede social o en la sede de la convocatoria.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Presidente - Rubén Vieytes
e. 13/12 Nº 14.406 v. 19/12/94

CONOBRAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12/1/95 a las 14 hs. en Primera Convocatoria y a las 14,30 hs. en Segunda Convocatoria en la sede social de la calle Bolívar 332 3º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicitación razones de celebración de Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30/6/94.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Aprobación de los honorarios de Directores y Síndicos por encima del tope de Ley.
6º) Distribución de los resultados del ejercicio.
7º) Determinación del número de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un año, su nombramiento y designación de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Enrique Weledniger
e. 16/12 Nº 14.697 v. 22/12/94

CUATRO MANOS
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y Accionistas de CUATRO MANOS S.C.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1994 a las 10.15 horas en el domicilio social de Piedras 77 piso 11º Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994. Afectación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Gerente y la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Modificación del Estatuto Social por cambio de Gerente.
Gerente - Pedro Nardi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 16/12 Nº 14.689 v. 22/12/94

"D"

DADISS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de enero de 1995, a las 20 horas, en el local de la calle Santa Fe 2245, 1º piso, oficina "C" de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, al 31 de agosto de 1994.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio y designación de las nuevas autoridades, fijando los vencimientos de los nuevos mandatos.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.
Presidente - Francisco Savio

NOTA: De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Av. Santa Fe 2245 1º "C" de lunes a viernes de

15,30 a 18,00, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 13/12 Nº 14.134 v. 19/12/94

DANO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DANO S. A. a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Posadas 1564, piso 2º, oficina 200 de Capital Federal, a las 10 horas del día 30 de diciembre de 1994, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2º) Razones de la convocación extemporánea de esta Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 17mo. ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Distribución de resultados acumulados.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Daniel O. Portugués
e. 13/12 Nº 14.167 v. 19/12/94

D.A.C.A.
S. A. I. C. I. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 1994 a las 19,30 horas, o en su defecto en segunda convocatoria a las 20,30 horas, en su local social sito en la calle Membrillar 350 Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y sus modificaciones. Correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1990, 31 de diciembre de 1991, 31 de diciembre de 1992 y 31 de diciembre de 1993.
4º) Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y el Síndico.
5º) Número y elección de Directores y Síndico
Buenos Aires, diciembre 9 de 1994.
Presidente - Eduardo Osvaldo López

NOTA: A los Accionistas se les recuerda que, conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903, los accionistas tenedores de Acciones Nominativas, deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para inscripción en el libro de Asistencia. Como así también que los elementos a tratar se encuentran a su disposición.
e. 16/12 Nº 14.712 v. 22/12/94

D.A.C.A.
S. A. I. C. I. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 1994 a las 21,30 horas, o en su defecto en segunda convocatoria a las 22,30 horas, en su local social sito en la calle Membrillar 350 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y determinación de su legalidad.
2º) Designación de dos Accionistas para redactar y suscribir el Acta.
3º) De acuerdo a lo establecido en el artículo 207 de la Ley 19.550 y sus modificaciones ley 22.903, transformación de las Acciones Nominativas actuales en Acciones al Portador.
4º) Aumento de Capital Social a $ 200.000,00.
5º) Emisión de 199.996 Acciones al Portador de $ 1,00, Clase "A" 5 Votos.
6º) Determinación de la forma de integración.
7º) Rescate de las acciones en circulación y su reemplazo por las nuevas que se emitan.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1994.
Presidente - Eduardo Osvaldo López

NOTA: A los Accionistas se le recuerda que, conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903, los accionistas tenedores de Acciones Nominativas, deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para inscripción en el libro de Asistencia.
e. 16/12 Nº 14.711 v. 22/12/94

DIEGO MARIA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y Accionistas de DIEGO MARIA S.C.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1994 a las 10.15 horas en el domicilio social de Piedras 77 piso 11º, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994. Afectación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Gerente y la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Modificación del Estatuto Social por cambio de Gerente.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Gerente - Pedro Nardi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimento a lo prescripto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 16/12 Nº 14.686 v. 22/12/94

"E"

EL TUNEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de enero de 1995, a las 9 horas en primer convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Av. del Libertador 5105, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondiente al 8º ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del destino de los Resultados No Asignados al cierre del ejercicio y retribución a los Señores Directores por sobre el máximo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Fijación de la remuneración al Directorio para el próximo período.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Miguel Carlos Schachmann
e. 16/12 Nº 14.618 v. 22/12/94

EMPRESA DE TRANSPORTES SIERRAS DE CORDOBA
S. A. C. I. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 2 de enero de 1995, a las 10 horas, a realizarse en Santo Domingo 3300 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia y la documentación que prescribe el Art. 234, Inc. I de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994. Causales de la demora.
3º) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores suplentes y su elección.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de vigilancia por un ejercicio.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Presidente - Hugo José Martínez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550.
e. 16/12 Nº 14.743 v. 22/12/94

ESAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a Reunión Extraordinaria para el día 2 de enero de 1995 a las 11 hs. en la sede social Florida 716 1º F Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuación del monto del capital a la moneda de curso legal y aumento a $ 50.000.
2º) Modificación integral del contrato social.
Socio-Gerente - Angel B. Fernández Calvo
e. 16/12 Nº 14.629 v. 22/12/94

EXCELLENTIA
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EXCELLENTIA S.A. comunica que el día 2 de enero de 1995 a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 16,30 horas en Segunda Convocatoria, se ha convocado a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, la cual tendrá lugar en su Sede Social sita en Viamonte 1336, piso 9, oficina 52, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Consideración de la documentación y temas previstos en el artículo 234 Inciso primero de la ley 19.550 en relación al ejercicio concluido el día 30 de junio de 1994.
SEGUNDO: Determinación del número de Directores y su elección por un nuevo período.
TERCERO: Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
CUARTO: Designación de Dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Presidente - Atilio Ricardo Lemba

* Se hace saber que la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará con los accionistas que se encuentren presentes a la hora prevista.
* La documentación respectiva se encuentra a disposición de los señores asociados en la sede social de la empresa Excellentia S.A.
e. 16/12 Nº 14.722 v. 22/12/94

EXCELLENTIA
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EXCELLENTIA S.A. comunica que el día 2 de enero de 1995 a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 17,30 horas en Segunda Convocatoria, se ha convocado a Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, la cual tendrá lugar en su Sede Social sita en Viamonte 1336, piso 9, oficina 52, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 165.000 (Ciento Sesenta y Cinco Mil Pesos).
SEGUNDO: Determinación de las Clases de Acciones y de la oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago.
TERCERO: Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Presidente - Atilio Ricardo Lemba

* Se hace saber que la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará con los accionistas que se encuentren presentes a la hora prevista.
e. 16/12 Nº 14.723 v. 22/12/94

"G"

GROSCH, CARLI Y CIA.
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GROSCH, CARLI Y CIA. S. A. I. y C. que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 30 de diciembre de 1994 a las 8 (ocho) horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: Inventario General; Estados de situación patrimonial, de resultados y de evolución del patrimonio neto; notas a los estados contables; Anexo I; Memoria del directorio; Informe del auditor e informe del síndico correspondientes al 34º ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1994.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios para el directorio y del síndico titular más allá del 25% de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los directores y aprobación de las gestiones de los directores y del síndico titular.
5º) Elección de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Daniel Ladislao Cuk
e. 13/12 Nº 14.156 v. 19/12/94

GRUPO INVERSOR EL DORADO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30.12.94 a las 10 horas, en 1ª convocatoria y para las 11 horas en 2ª convocatoria, en el local de la calle Reconquista 379, piso 4º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital Social a $ 3.500.000.
3º) Modificación del Estatuto Social.
Vicepresidente - José María Dagnino Pastore
e. 13/12 Nº 14.174 v. 19/12/94

GUTHMANN JOYEROS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 26 de diciembre de 1994, a las 09.00 y 10.00 horas respectivamente, en Viamonte 597, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Eduardo R. Rienzie.
e. 15/12 Nº 3927 v. 21/12/94

GUTHMANN JOYEROS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de diciembre de 1994, una hora después de finalizada la Asamblea General Ordinaria del día de la fecha, en Viamonte 597 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatutos, Aumento del Capital Social.
Presidente - Eduardo R. Rienzi
e. 15/12 Nº 3926 v. 21/12/94

GINOR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de enero de 1995, a las 18 horas, en el local de la calle Libertad Nº 1215 —Capital Federal—, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos del Art. 234, Inc. 1) Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994. Consideración del resultado del Ejercicio. Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación del número de Directores y su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de
Presidente - Marcelino Fernández Villanueva
e. 16/12 Nº 14.715 v. 22/12/94

"I"

INVERSORA SIDERURGIA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INVERSORA SIDERURGIA ARGENTINA S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1994, a las 14,00 hs., en calle Olleros Nº 74 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2º) Ratificación de la reforma de Estatuto aprobada en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 26 de noviembre de 1993.
3º) Cambio de domicilio.
Presidente - Francisco José Cudos

NOTA 1: Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar su constancia de las cuentas de acciones escriturales en calle Los Ombúes 130, Barrio Gral. Savio, ciudad de San Nicolás de los Arroyos, en el horario de 15,00 a 18,00 hrs., de lunes a viernes, hasta el día 26 de diciembre de 1994.
NOTA 2: En caso de falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria, a las 15,00 hs., en el mismo día y lugar indicados. El Directorio.
e. 14/12 Nº 14.820 v. 20/12/94

INVERSORA SIDERURGIA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Inversora Siderurgia Argentina S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1994, a las 18,00 hs., en calle Olleros Nº 74 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital, conforme la obligación asumida en la Oferta Irrevocable formulada por los señores accionistas fundadores y la posterior aceptación individual realizada por los restantes accionistas.
Presidente - Francisco José Cudos

NOTA 1: Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar su constancia de las cuentas de acciones escriturales en calle Los Ombúes 130, Barrio Gral. Savio, ciudad de San Nicolás de los Arroyos, en el horario de 15,00 a 18,00 hs., de lunes a viernes, hasta el día 26 de diciembre de 1994.
NOTA 2: En caso de falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria, a las 19,00 hrs., en el mismo día y lugar indicados.
e. 14/12 Nº 14.821 v. 20/12/94

"K"

KYKLOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de KYKLOS S.A. para el día 2 de enero de 1995, a las 10 horas en el domicilio de la sede social sito en la calle Cañada de Gómez 1937, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales.
3º) Designación e integración del nuevo directorio.
4º) Situación económico-financiera de la sociedad. Su análisis. Medidas a adoptar.
5º) Causas del no tratamiento del balance cerrado al 30 de junio de 1994.
Vicepresidente - Julio César Peón
e. 15/12 Nº 5747 v. 21/12/94

"L"

LA PONTIGA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 5 de enero de 1995, a las 11,00 horas en Tucumán 1621, piso 1º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del inciso 1ro., artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1992/3.
3º) Motivos por los que su tratamiento se realiza fuera del plazo de Ley.
4º) Ratificación de Resoluciones de Directorio y de Accionistas y de otros actos formales societarios que, aunque cumplidos, carecen de firmas por fallecimiento de los obligados a las mismas.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Adecuación de las acciones a la nueva moneda, con constancia al portador, emisión y Canje de láminas.
7º) Determinación del número y designación de Directores.
8º) "Designación de Síndico Titular y Suplente".
Presidente - Samuel Sztycberg

NOTA: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta el día 30 de diciembre de 1994, de lunes a viernes de 09 a 13 horas, en Tucumán 1621, piso 1º "B", Capital Federal.
e. 14/12 Nº 5699 v. 20/12/94

LABORATORIO HANNAH COLLINS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 1995, a las 12,00 y 13,00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en México 3610, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con la Presidenta.
2º) Aumento de capital a $ 200.000, emisión de acciones.
3º) Delegación en el directorio, de la época y forma de pago de la integración.
4º) Modificación de la cláusula quinta del estatuto social. Autorización a la señora Presidenta para suscribir los documentos necesarios.
Vicepresidente - Pablo Tenenbaum
e. 15/12 Nº 14.483 v. 21/12/94

"M"

MEC-CAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de MEC-CAL S.A., convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1994, a las 9,00 horas en la sede social de Mariano Acosta 1343 Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la prórroga del plazo de duración de la sociedad y reforma del artículo segundo del estatuto social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Mario Barbera
e. 15/12 Nº 14.706 v. 21/12/94

M. HEREDIA Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 9 de enero de 1995 a las 11,00 horas en primera convocatoria, en la calle Carlos María della Paolera 226, piso 1º, Buenos Aires, que no constituye la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento de capital por un importe de $ 4.000 para ser integrado mediante la suscripción de acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B", un voto, de $ 0,01 cada una, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones que se encuentran en circulación, al momento de disponer la emisión de las acciones y a ser ofrecidas indistintamente a los tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B", con o sin prima de emisión, y en su caso, delegación en el Directorio para fijarla dentro de los límites que se establezcan. Delegación en el Directorio para efectuar la emisión en una o más veces y establecer la forma y condiciones de pago.
3º) Limitación del plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente a 5 días, de acuerdo a lo previsto por la Resolución General Nº 203 de la Comisión Nacional de Valores.
Vicepresidente - Julián Patricio Rooney

NOTA: Se deja constancia: a) El punto 3 será tratado con carácter de Asamblea Extraordinaria y b) Que el domicilio donde los señores Accionistas podrán cursar la comunicación de su asistencia y de su tenencia, o presentar los certificados de depósito librados al efecto por la Caja de Valores u otra institución autorizada para su Registro en el libro de Asistencia a Asambleas Generales, es el de Carlos María della Paolera 226 piso 1º, Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas en días hábiles, c) Que el libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el 3 de enero de 1995 a las 18 horas.
e. 15/12 Nº 14.501 v. 21/12/94

MANSAS CLE S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y Accionistas de MANSA CLE S.C.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1994 a las 10.15 horas en el domicilio social de Piedras 77 piso 11º, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994. Afectación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Gerente y la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Modificación del Estatuto Social por cambio de Gerente.
Gerente - Pedro Nardi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 16/12 Nº 14.687 v. 22/12/94

MANUFACTURA DE TEJIDOS DE SEDA MANUSEDA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de enero de 1995, a las 10 horas en el local de la calle Ramos Mejía 827 - Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/94.
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
Presidente - Daniel Mirelman
e. 16/12 Nº 14.784 v. 22/12/94

"N"

NAVE S 1 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de NAVE S 1 S. A. para el día 2 de enero de 1995 en Primera Convocatoria a las 17 hs., y en Segunda Convocatoria a las 18 hs. con los accionistas presentes, en el domicilio de la calle Sarmiento 1652, Piso 1º depto. "B", Bs. As., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe a los accionistas de la marcha de la sociedad.
3º) Designación de los miembros del Directorio.
4º) Políticas a seguir respecto de la situación de los deudores. Las acciones deben ser depositadas en el domicilio mencionado anteriormente en el horario de 15 a 17 hs. con tres días de anticipación a la fecha de la Convocatoria.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Presidente - Jorge A. Besada
e. 16/12 Nº 14.630 v. 22/12/94

"P"

PRODUCTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de PRODUCTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de diciembre de 1994, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Rivadavia 819, Capital Federal y a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Razones que motivaron la demora de la convocación a la Asamblea y su celebración fuera de los términos fijados por la ley;
3º) Ratificación de lo considerado en las Asambleas de fecha 28/03/89, 26/11/89, 12/06/90, 21/12/90, 23/12/91 y 07/07/93;
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el inciso a) del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al sexto ejercicio social finalizado el 31 de agosto de 1993;

5º) Consideración de los documentos prescriptos por el inciso a) del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al séptimo ejercicio social finalizado el 31 de agosto de 1994;
6º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su retribución;
7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución;
8º) Fijación de los miembros del Directorio y su designación;
9º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
10) Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio;
11) Tratamiento de la integración de los aportes comprometidos por los Señores Accionistas según surge de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 12/06/90.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1994.
Presidente - Argentino Alejandro Saúl Romay

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 13/12 Nº 14.074 v. 19/12/94

PAPELERA CIAO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1994 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en el local de la sede social en la calle San José 1788, primer piso de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 30 finalizado el 31 de julio de 1994.
3º) Consideración de la convocatoria a Asamblea en exceso del plazo legal.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, fijación de su remuneración y aprobación de la misma por exceder los límites del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, y designación de Directores por el término de un año.
5º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de PAPELERA CIAO S.A.I.C. efectuada por el directorio y su continuación.
Vicepresidente - María Belén Ceriani
e. 13/12 Nº 14.522 v. 19/12/94

PUBLIBINGO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de enero de 1995, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a la 11 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba 1439 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Aumento de capital social.
3º) Limitación del derecho de suscripción preferente.
4º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto. A efectos de ser habilitados para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar la comunicación que prevé el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para la realización del acto asambleario.
Presidente - Osvaldo Fuentes
e. 15/12 Nº 14.530 v. 21/12/94

"R"

RUCALHUE
S. A.
Registro Nº 1582

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 4 de enero de 1995, a las 9 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 306, 4to. piso, de esta capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causales retardo de la convocatoria a Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos referidos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y normas complementarias, de los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1993 y 31 de marzo de 1994.
4º) Aprobación de las remuneraciones de los directores con tareas permanentes y análisis de la gestión del Directorio en ambos ejercicios.
5º) Designación de Directores titulares y suplentes por dos años.
Director - Rucalhue S. A.
e. 14/12 Nº 14.346 v. 20/12/94

"S"

SANTA MARIA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1994 a las 18 horas en Primera Convocatoria y a las 19 horas en Segunda Convocatoria, en Arenales 2812, 1º "C", Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de término.
2º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de las retribuciones de los Administradores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (art. 261 Ley 19.550).
6º) Fijación de honorarios al Síndico.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un nuevo período de tres años.
Administradora - María Elena L. de Moroni
e. 13/12 Nº 14.149 v. 19/12/94

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN TAMET

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 1994, a las 9.30 horas en la sede social sita en la calle Carlos María della Paolera 226, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. Nº 234 y 235 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.94 y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30.06.94.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.94, el cual arrojó quebranto.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Determinación del número y elección de Miembros del Consejo de Vigilancia.
8º) Designación del Contador Certificante por el ejercicio iniciado el 01.07.94, fijando su remuneración.
Presidente - Jorge N. Videla (h.)

NOTAS: a) Que el punto 4) del Orden del Día será tratado con carácter de Asamblea Extraordinaria con el quórum establecido en los artículos 25 y 28 de los Estatutos y mayoría de acciones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de votos. Los puntos restantes corresponden ser tratados como Asamblea General Ordinaria y el quórum será establecido en el artículo 24.

b) Que para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación en Carlos M. della Paolera 226, piso 1º, Capital Federal, en el horario de 9,30 a 14,00 horas hasta el 16 de diciembre de 1994. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el art. 237 de la Ley 19.550, se informa que la presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Prensa.
e. 13/12 Nº 14.252 v. 19/12/94

SLUTZKY AUTOMOTORES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la empresa SLUTZKY AUTOMOTORES S. A. convoca los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30/12/94 a las 10 horas en la sede social sita en la calle Warnes 1860 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3/1/94 y la transcripción de la misma.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto, Anexos y Notas que lo complementan correspondientes al vigésimo tercer Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 1994.
4º) Consideración de la utilidad y su destino.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso de las previsiones del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Análisis de la composición de las deudas contraídas con terceros accionistas y la implementación de su correspondiente devolución.
7º) Elección de autoridades para completar la integración del órgano de Administración referente al Director Suplente subsanando su omisión en la conformación del Directorio, cuyo mandato vence en la Asamblea General de Accionistas que tratará el Balance al 31 de mayo de 1995.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Pedro Slutzky

NOTA: Los accionistas de SLUTZKY AUTOMOTORES que deseen concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán comunicar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 13/12 Nº 14.045 v. 19/12/94

SUMECA
S. A.
Nº I. G. J. 23.960

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1994, a las 10 horas, en Larrea 847, Piso 1º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del punto 1. Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 28º Ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Director - Carlos E. Paciarotti

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el 2º párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550, en Larrea 847, Piso 1º, Capital, Of. 112. Se recuerda el Art. 239 de la Ley citada.
e. 13/12 Nº 14.114 v. 19/12/94

SEMEG
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SEMEG S. A. a Asamblea General Ordinaria y a continuación Extraordinaria que se celebrará el día 2 de enero de 1995 a las 10 horas en el local social, Av. Corrientes 1669, Capital Federal. Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quorum, la misma se realizará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 10,30 horas de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivan la demora en el llamado a convocatoria.
2º) Consideración de los documentos especificados en el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico de la sociedad cerrado el 30 de abril de 1994. Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino.
4º) Designación del directorio por el término de un año.
5º) Designación del Contador certificante para el ejercicio 1994/1995.
6º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas y un director para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Modificación del art. 4º de los estatutos.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Presidente - Jorge A. Crespo

NOTA: Para poder asistir a las Asambleas los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco o en las Oficinas de la Sociedad, Av. Corrientes 1669, hasta tres días antes del fijado para la reunión.
e. 14/12 Nº 14.263 v. 20/12/94

SIDERAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 29 de diciembre de 1994 a las 11:00 horas en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 29, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Programa de aumento de capital para la cotización de acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires: (A) Aumento de $ 20.666.000 a ser emitido en seis series de acciones escriturales Clase C de 1 voto por acción y $ 1 valor nominal cada una, como consecuencia del ejercicio por parte de los accionistas Clase B del derecho de opción establecido en el artículo décimo de los estatutos sociales, con pago de la prima de emisión establecida en el artículo 10.7 de los estatutos sociales. Determinación de las condiciones de integración y emisión en seis series. Se deja constancia que conforme lo dispuesto en el artículo 10.3. del estatuto social, los accionistas Clase A han renunciado anticipadamente al derecho de suscripción preferente en favor de los accionistas Clase B para permitir el ejercicio de la opción. (B) Aumento de $ 15.000.000 a ser emitido en acciones escriturales Clase A de 1 voto por acción y $ 1 valor nominal unitario, a ser colocadas por suscripción pública en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y otros mercados extranjeros. Criterio para establecer una prima de emisión con límite mínimo en el valor patrimonial que al tiempo de su determinación, surja del último de los estados contables aprobados con arreglo a las normas dictadas por la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, excluido el revalúo técnico consignado en los estados contables confeccionados al 30 de junio de 1993 y sus ulteriores reexpresiones contables. Delegación en el Directorio de la facultad de acordar con el Banco suscriptor el monto definitivo de la prima de emisión. (C) Todas las acciones que se emitan gozarán de derecho a percibir dividendos a partir del primer día del ejercicio anual en que comience efectivamente la suscripción. (D) Delegación en el Directorio de facultades establecidas en el artículo 188 de la ley 19.550 (Sociedades Comerciales) que no hayan sido ejercidas por la Asamblea, respecto de las emisiones precedentemente dispuestas. (E) Para el caso que las propuestas de aumento de capital resulten aprobadas y la Asamblea no fuera unánime, fijación de cinco (5) días hábiles bursátiles para el ejercicio del derecho de suscripción preferente a tenor de lo autorizado en el artículo primero de la R. G. C.N.V. Nº 203, artículo 6.10 del estatuto social y 197 de la ley 19.550.

2º) Modificación de los artículos 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 12º, 20º y 32º del Estatuto Social; eliminación del artículo 10º y adecuación de la numeración del articulado. Sustitución de las 20.666.000 acciones Clase C emitidas conforme lo resuelto en el punto primero del orden del día, por idéntica cantidad de acciones Clase A.
3º) Consideración de la cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires: instrucciones y autorizaciones al Directorio.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Director Apoderado - Martín Recondo

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad, deberán optar, antes del 23 de diciembre inclusive, por alguno de los siguientes procedimientos: 1) Concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y requerir la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; 2) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama, fax o carta documento, su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar.
e. 14/12 Nº 14.241 v. 20/12/94

SAUCE TABLAS
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y Accionistas de SAUCE TABLAS S.C.A. a la Asamblea ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1994 a las 9 horas en el domicilio social de Piedras 77 piso 11º, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994. Afectación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Gerente y la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Modificación del Estatuto Social por cambio de Gerente.
Gerente - Pedro Nardi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 16/12 Nº 14.691 v. 22/12/94

SERMAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 5 de enero de 1995 a las 08:00 hs. en la calle Melincué 4741, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de los fondos, notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
2º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios de directores por encima de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 T.O. 1984.
Presidente - Jorge Rubén Cababié
e. 16/12 Nº 14.751 v. 22/12/94

"T"

TINITEX
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de los Accionistas para el día 30 de diciembre de 1994, a las 11 horas, en la sede social de Av. Raúl Scalabrini Ortiz Nº 439, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción de los Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de Síndico a fin de que se expida sobre la documentación que se indica en el punto 4º.
4º) Consideración de la documentación exigida por la Ley 19.550 y modificatorias, vinculada con el ejercicio comercial terminado el 31 de agosto de 1994.
5º) Resultados del ejercicio. Su afectación.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Presidenta - Lidia Raquel Baravalle
e. 13/12 Nº 14.126 v. 19/12/94

TECNOGOMA
I. C. F. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TECNOGOMA I. C. F. S. A., a la asamblea anual ordinaria a celebrarse el día 2 de enero de 1995, a las 12 horas en Av. de Mayo 1370, 10 piso, oficina 281, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la demora en la celebración de la asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estados contables de Situación Patrimonial, de Resultados y anexos del ejercicio Nº 24 finalizado el 30 de junio de 1994;
3º) Elección de directores titulares y suplentes por renuncias;
4º) Remuneración de directores;
5º) Tratamiento del quebranto y
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - María Teresa del Río de Pertot
e. 14/12 Nº 14.248 v. 20/12/94

TRANSPORTES SANTA FE
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "TRANSPORTES SANTA FE S. A. C. e I" a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de diciembre de 1994, a las 10 hs., en Jorge Newbery 3943, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de estatuto; su tratamiento y eventual aprobación.
Presidente - Guillermo Gil
e. 14/12 Nº 14.345 v. 20/12/94

TABLAS ANTONIO
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y Accionistas de TABLAS ANTONIO S.C.A. a la Asamblea Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1994 a las 10,15 horas en el domicilio social de Piedras 77 piso 11º, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994. Afectación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Gerente y la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Modificación del Estatuto Social por cambio de Gerente.
Gerente - Pedro Nardi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 16/12 Nº 14.688 v. 22/12/94

TALLERES FREHA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de enero de 1995 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede social sita en la calle Montevideo 765, piso 5º departamento "B" esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos y Distribución de Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos finalizados los días 30 de junio de 1992, 30 de junio 1993 y 30 de junio de 1994.
4º) Tratamiento del resultado de los tres últimos ejercicios.
5º) Ratificación de los honorarios percibidos por los señores directores en exceso frente a lo dispuesto por el artículo 261, última parte de la Ley 19.550 t.o. Decreto Nº 841/84 y modificatorias.
6º) Responsabilidad de los miembros del Directorio.
7º) Designación y remoción de miembros del Directorio.
8º) Designación de un Consejo de Vigilancia y determinación de sus facultades.
9º) Consideración del aumento de capital dispuesto en la asamblea del 15 de julio de 1992, al no haber sido suscriptas las respectivas acciones y la reforma de los estatutos resuelta en el mismo acto.
10º) Tratamiento del estado de los autos "Freyberg, Inés Beatriz c/Talleres Freha S.A. s/Sumario" en trámite ante el Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 de la Capital Federal y cualquier otro que hubiere en trámite.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Vicepresidente - Gisela H. Freyberg

NOTA: Para intervenir en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus aciones, o los certificados respectivos en la sede social calle Montevideo 765 piso 5º departamento "B" de esta ciudad con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para el acto de 15 a 18 horas.
e. 16/12 Nº 14.763 v. 22/12/94

"W"

WYDLER DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de WYDLER DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. A. a asamblea general ordinaria de accionistas Nº 10, para el día 30 de diciembre de 1994, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Gavilán 2050, Capital Federal debiéndose depositar los títulos representativos de las acciones con derecho a voto con anterioridad a la realización de la asamblea, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la suscripción del acto.
2º) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994, cuadros anexos y notas, memoria e informe del síndico, según lo prescripto en el art. 234 de la Ley Nº 19.550
3º) Aprobación gestión directorio y sindicatura.
4º) Designación del Directorio y fijación del número de integrantes.
5º) Designación de un síndico titular y un suplente con mandato por 1 año. El Directorio
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Presidente - Néstor Jorge Alonso
e. 13/12 Nº 14.446 v. 19/12/94

"Z"

ZAPUCAY
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de enero de 1995 a las 16 hs., en la sede social sita en la calle Simbrón 4647, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 23 finalizado el 31 de agosto de 1994.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Distribución de resultados y retribución al directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Carlos Sergio Zelicovich

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar en la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, en la forma y plazos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 16/12 Nº 14.785 v. 22/12/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

San Juan-Mena, Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficinas Tucumán 834 Cap. avisa que Héctor Raúl Gette, dom. Av. J. B. Alberdi 168 Cap. vende a Marcela Fabiana Rosende, dom. Av. J. B. Alberdi 168 Cap. la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de elabor., de prod. de panadería, excluidos galletitas y bizcochos; elab., de pan, etc. elab. de masas, pasteles, sandwichs y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. calle AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 168 P.B. Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/12 Nº 14.264 v. 20/12/94

El Dr. Guillermo Mario Eisler con oficina en la calle Lavalle 1438 7º piso of. "Z" de Capital Federal avisa: que Roberto Arturo Topsakalian domiciliado en la Av. Rivadavia 6003 de Capital Federal vende, cede y transfiere a Cristaldo Froilan domiciliado en la calle Miranda 5380 de Capital Federal su negocio de rotisería y venta de comidas para llevar que gira en plaza bajo el nombre "El mundo del pollo" que funciona en la AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 1901 de Capital Federal. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en mi oficina. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.
e. 14/12 Nº 5629 v. 20/12/94

Carlos Adrián Jarret, abogado, con oficinas en Montevideo 581, piso 9º - "E" Capital, avisa que Juan Carlos Pereyra, domiciliado en Elcano 3126, Capital, vende a Polchil S.R.L. (e/f), representada por Estanislao Gruszcyk, con domicilio en Costa Rica 5708, P. 6º "B", Capital, negocio de: Bebidas en general, kiosco, fantasías, artículos de librería, artículos de perfumería, artículos de limpieza, marroquinería, cueros y calzados. Regalos en general, fotocopias, sito en AVENIDA ELCANO 3126, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes m/oficinas.
e. 15/12 Nº 14.437 v. 21/12/94

Isidoro Filgueira, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 3787 de Capital Federal, avisa que vende a Ireneo Noguera y Enrique Martín Durand, ambos domiciliados en Dtor. Pedro Ignacio Rivera Nº 4420 de Capital Federal, el negocio de Café - Bar - Casa de Lunchs - Restaurante - Despacho de Bebidas y Venta de Helados (Sin Elaboración), sito en AVDA. CORRIENTES Nº 3787 Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en Deheza Nº 2011 Capital Federal, domicilio de partes.
e. 16/12 Nº 14.625 v. 22/12/94

"D"

C. P. Bienes Raices SRL representada por el martillero Alberto Dolorini Matricula 150 comunica que Fernando Daniel Martinez Ibáñez domicilio Alsina 3162 3º "B", Capital, vende a José María Núñez, domicilio Ovidio Lagos 856 Longchamps Pcia. de Buenos Aires el fondo de comercio de "Comercio minorista de productos alimenticios en general; bebidas en general envasadas; regalos; perfumeria; golosinas envasadas en general, kiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266; servicios: agencia de loterias provinciales" sito en la calle DIAGONAL NORTE 940 de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas Av. Pueyrredón 2247 Capital Federal.
e. 14/12 Nº 14.272 v. 20/12/94

Juan Carlos Romero y Rubén Oscar Rotela domiciliados en Deán Funes 970 Cap. Fed. comunican que venden a Juan Stranieri y Pietro Suppa domiciliados en Av. Gral. Paz 10.075 Cap. Fed. Panaderia mecánica sita en DEAN FUNES 970. Reclamos de ley, Av. Corrientes 1386, 9º piso, Cap. Fed.
e. 16/12 Nº 14.757 v. 22/12/94

"E"

Se avisa que: el Sr. Luciano Alberto Martínez, con L.C. nº 4.556.856, con domicilio en Esteban de Luca 1568 de Capital Federal Transfiere a la Sra. Inés Norma López D.N.I. 5.242.354, con domicilio en Esteban de Luca 1568 el local de Panadería (actual nomenclatura: Panificación Elaboración de Pan), ubicado en ESTEBAN DE LUCA 1570/72 de Capital Federal. Reclamos de Ley, mismo negocio.
e. 13/12 Nº 14.109 v. 19/12/94

"H"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Capital Federal, avisa que Editorial Julio Korn S.A.C.I. y F. con domicilio en la calle Herrera Nº 1251 de Capital Federal, cede y transfiere a Siac S.A.C.F.I.S.M. con domicilio en la calle Herrera Nº 1261 de Capital Federal, el Depósito de material poco combustible, ubicado en la calle HERRERA Nº 1251/53/57/61, LAMADRID Nº 1831/39 y OLAVARRIA Nº 1944 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 15/12 Nº 5766 v. 21/12/94

Zulema María Hadad, abogada, con oficinas en Avda. Corrientes 2312, 7mo., Of. "60", Capital, avisa que Clarisse María Clotilde Leynaud, domiciliada en Argerich 3127, Capital, transfiere a Jorge Leopoldo Rodriguez, domiciliado en Teodoro García 1955, Piso 11º, Capital, el Fondo de Comercio de garaje y Playa de Estacionamiento ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 1542 P.B. S.S. y Pisos 1º y 2º, Capital. Reclamos de ley en el mismo.
e. 16/12 Nº 5835 v. 22/12/94

"P"

Se avisa al comercio que Guido Oscar Lorenzino, D.N.I. 4.206.307, domiciliado en O'Higgins 1876, 2do. piso de Capital Federal y Jorge Miguel Muszak, D.N.I. 4.199.620, domiciliado en Asamblea 1418, 8º piso de Capital Federal, venden, ceden y transfieren a Palpa Car S. A. en formación, domiciliada en Palpa 2472/74/76 de Capital Federal, representada en este acto por el señor Norberto Gómez, D.N.I. 13.505.061, en su carácter de presidente, el fondo de comercio del negocio dedicado a "Garage y/o afines" sito en PALPA 2472/74/76 de Capital Federal. Reclamos de ley en Palpa 2472/74/76 de Capital Federal.
e. 14/12 Nº 14.245 v. 20/12/94

"R"

Se avisa que el señor Héctor Manuel Fernández y Roberto Patricio Mancebo, con domicilio calle Rojas 386 Capital Federal, venden al señor Manuel Rodriguez, con domicilio en calle Rosario 402 Capital Federal, su negocio de Hotel sin servicio de comida (700.100), sito en la calle ROJAS 386 Capital Federal, libre de deudas y gravámenes, reclamo de Ley en el mismo.
e. 14/12 Nº 14.295 v. 20/12/94

"S"

Elsa Soledad Romero, DNI 3.085.020, domiciliada en Emesio Trejo 5041, de Capital Federal. Comunica por 5 días, que vende el fondo de comercio del hotel familiar denominado "Charito", sito en la calle SAN NICOLAS número 50 de Capital Federal, a la señora María Sofía Riesgo Fernández de Alonso, CI 5.826.949 con domicilio en la calle Bogotá 2444 de Capital Federal, reclamos de ley calle San Nicolás número 50 de Capital Federal.
e. 14/12 Nº 14.369 v. 20/12/94

La Dra. Graciela Mico de Ferreira, domiciliada en Echeverría 3091 P 12 "C" CF, comunica que Lydia A. Bustelo domiciliada en Galicia 867 Avellaneda Bs. As. vende a Residencia Geriátrica Monserrat SRL (E.F.) el Fondo de Comercio del Geriátrico "Monserrat", sito en SARANDI 681 CF, libre de toda deuda y/o gravamen, sin personal existente. Reclamos de ley Echeverría 3091 P 12 "C" C.F.
e. 14/12 Nº 14.270 v. 20/12/94

"T"

Al comercio se comunica que Hilda Silvia Frassá L.C. 2.664.903, con domicilio comercial en Treinta y Tres Orientales 946, Capital Federal, vende libre de todo gravamen y deuda, el comercio de venta de artículos alimentarios, sito en TREINTA Y TRES ORIENTALES 946, Capital, a Nélida Susana Cabrera, D.N.I. 10.209.012, con domicilio en Avda. San Juan 4129, Capital Federal. Reclamos de Ley, en Treinta y Tres Orientales, 946, en término.
e. 15/12 Nº 14.447 v. 21/12/94

"V"

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Joaquín González y María Elena Filardi de González, con domicilio en Virgilio 321/25, Capital, venden a Genaro José Zito, con domicilio en Av. San Martín 4899, Capital, el negocio de "Elaboración de pan, productos de graham, centeno y similares - Masas, pasteles y empanadas" (108001-003) Localización autorizada por disposición 17816/DGHYP/85 - Sup. Total 292,52 m2 sito en VIRGILIO 368/70, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 13/12 Nº 14.087 v. 19/12/94

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. L. Sáenz Peña 250 - 2º Capital, rectifican edicto del 17 al 23/8/94, recibo Nº 450 de VALENTIN GOMEZ 3632/34 Capital, agregando a María Teresa García de Pérez (domic. Lafuente 2840 Cap.) como compradora. Reclamos ley, nuestras oficinas
e. 16/12 Nº 14.724 v. 22/12/94

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667, piso 10º Capital avisa: que "Lanker S.A." representada por Oscar Eduardo Campetella domiciliado en Av. de los Incas 3129, 3º "B", Capital, vende a Carlos Alberto Alter domiciliado en Paraguay 4859, 2º piso, Capital su negocio de Bar sito en VIAMONTE 1602/4, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/12 Nº 14.692 v. 22/12/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACME AGENCY
S. A. C. I. y F.

Se comunica que el Directorio de la Sociedad ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas en Suipacha 245, 1º piso, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 1994, contra entrega del cupón Nº 28; a partir del día 20 de diciembre de 1994. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
Presidente - Modesto Ederra
e. 15/12 Nº 14.431 v. 19/12/94

"C"

CENTAN FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL
S. C. A.

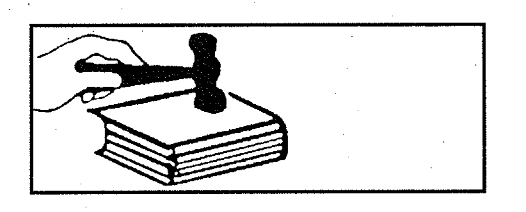
Nº cor. 269751, Nº ref. 15720, con domicilio en Carlos Calvo 4009, Capital, comunica su Escisión conforme art. 88 Pto. III L.S., por asamblea extraordinaria del 29/9/94. Activo: $ 162.362,86 Pasivo: $ 10.699,78 al 30/6/94. Se constituye con la totalidad del capital y patrimonio social tres sociedades anónimas AIDAFI S.A. (Capital: $ 30.000 Activo: $ 49.757,72 Pasivo: $ 10.699,78), domicilio en Arroyo 850 Piso 4, Adia S.A. ($ 30.000. Activo: $ 35.610,39. Pasivo: no se transfiere), domicilio en Quintana 70 Piso 1 D y Cent S.A. ($ 60.000 Activo: $ 76.994,76. Pasivo: no se transfiere), domicilio en Av. Callao 1970 7º. No existen socios recedentes. Ni escindente, ni escionaria incluidas en art. 299 L.S. - Reclamos de ley en Arroyo 850 Piso 4º.
Abogada - María José García Tejera
e. 16/12 Nº 14.731 v. 20/12/94

"P"

PREVIGNEA
S.A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 1994 ha resuelto aumentar el Capital Social de la empresa, elevándolo a la suma de $ 57.000, mediante la emisión de 57.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v$n 1, y derecho a un voto por acción. Dicho aumento se efectivizará mediante integración en efectivo o con cargo a anticipos ya efectuados a cuenta de futuros aumentos de capital. Por lo anterior cítase a los señores accionistas para que, dentro de los 30 días contados a partir de la última publicación de la presente ejerzan su "Derecho de Preferencia" para la suscripción de acciones en proporción a sus tenencias, de las 57.000 acciones emitidas.
Presidente - Marco A. Solleveld
e. 15/12 Nº 3950 v. 19/12/94



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens, con domicilio en Av. de Mayo 651, piso 3, Capital Federal, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de "COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S.A." (acreedor prendario art. 39 Ley 22.172) rematará el 27 de diciembre de 1994 a las 11,35 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Gacel 1.6, año 1987 dominio L 066.859, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y al mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e I.V.A. s/ comisión, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá abonarse en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de seña a favor del acreedor subastante, como así también la comisión en I.V.A. s/comisión. Las patentes que pudieran adeudarse, los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1994.
Martillero Público - Hernán F. Miguens
e. 15/12 Nº 14.604 v. 19/12/94

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y según lo establecido en el art. 585 del Cód. de Comercio procederá a subastar el día 28 de diciembre de 1994 a las 9,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Fiat, modelo Uno SDC 5 puertas, año 1991, motor marca Fiat Nº 159A30387900032, chasis marca Fiat Nº 8AS14600000084537, Dominio Nº C1.537.485, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: U$S 4.000. Seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo de precio de venta. Remate por ejecución de la prenda Nº C1537485 cuyo deudor es Juan Carlos López. Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Martillero Público - Alberto J. Radatti
e. 15/12 Nº 14.616 v. 19/12/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta BANCO LINIERS SUDAM. S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 22 de diciembre de 1994 a las 10,35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 504 GRD TC motor Peugeot 56L925 chassis Peugeot 52L8738 dominio B 2.077.664 cuyas patentes impagas estarán a exclusivo cargo del comprador, en el estado en que se encuentra. Exhibición: Virrey Ceballos 363 de Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 5.925,00.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 16/12 Nº 14.977 v. 20/12/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta del BANCO LINIERS SUDAM., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 22 de diciembre de 1994 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat industria brasileña año 1994 uso privado, tipo break modelo Elba 1,7 Dominio Nº C 1.747.782, en el estado en que se encuentra. Exhibición: Virrey Ceballos 363 de Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base U$S 6.663,00.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 1994 Patentes impagas a cargo del comprador. Informes 371-3118.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 16/12 Nº 14.978 v. 20/12/94

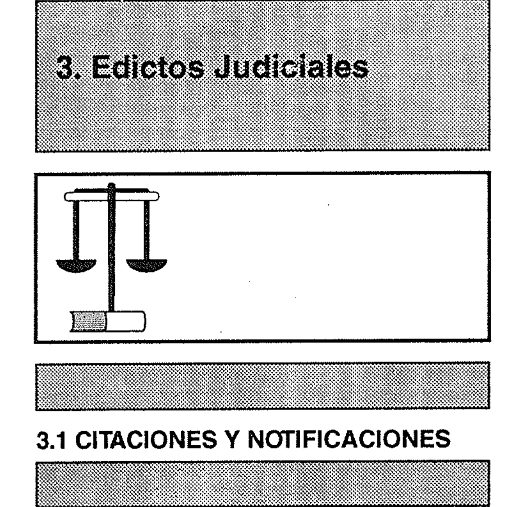
El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio procederá a subastar el día 27 de diciembre a la 13.45 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed., un automotor marca Honda, modelo Civic 1.6 EX, motor Nº D16Z6-2628955, chasis Nº 1HGEJ1152PLO53912, dominio B-2.617.422, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638 de Cap. Fed. de lunes a viernes de 9.00 hs. a 18.00 hs. Base U$S 20.550, Seña 30 %. Comisión 10 % en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. Hábiles posteriores a la subasta en Av. Callao 1062 Piso 14 "A", de 10.00 hs. a 13.00 hs. y de 14.00 hs. a 18.00 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y el bien se entrega al comprador una vez satisfecha la

totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de Cap. Fed. La subasta se efectúa por ejecución de la Prenda Nº B-2.617.422 c/Ivanoff Mirta.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Horacio Barrientos Paz, martillero público.
e. 16/12 Nº 14.626 v. 20/12/94

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, comunica por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 de diciembre de 1994 a las 9.00 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un automotor marca "Peugeot" Modelo año 1994 "405 GR TC" sedán cuatro puertas con motor "Peugeot" Nº 10CWJ51008332 Chasis "Peugeot" Nº 8AS4BD2HP5087510 Dominio Nº A-091619. En el estado en que se encuentra y se exhibirá en día lunes a viernes de 9 a 17 horas en Laprida 1460 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 14.000. Seña: 30 % Comisión: 10 % Al contado dinero efectivo. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que se indicará, bajo apercibimiento de que en caso de no hacer efectivo el pago, se tendrá por rescindida la venta con pérdida de las sumas abonadas. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público.
e. 16/12 Nº 14.794 v. 20/12/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días por cuenta del BANCO LINIERS SUDAM. S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 22 de diciembre de 1994 a las 10,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault sedán 5 puertas modelo Renault 11 TXE 1989, dominio C 1.443.862, cuyas patentes impagas e impuestos estarán a cargo del comprador en subasta, remate en el estado en que se encuentra. Exhibición: Virrey Ceballos 363 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 5.628,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 16/12 Nº 14.795 v. 20/12/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PACIFICO FELIPE SOGGETTI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1994.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 16/12 Nº 5709 v. 20/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTOR SANCHEZ y ANTONIA FERRO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 16/12 Nº 5813 v. 20/12/94

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Sec. Unica, en autos "LAFONT, HECTOR ELISEO y BALMACEDA, MARTA HAYDEE s/Conversión en Divorcio Vincular", notifica a la Sra. MARTHA HAYDEE BALMACEDA la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 6 de 1991.- Y vistos ... Resuelvo: Decretar la conversión de la sentencia de fs. 7 dictada en los autos "LAFONT, HECTOR ELISEO y BALMACEDA, MARTHA HAYDEE" declarando disuelto el vínculo matrimonial que unía a HECTOR ELISEO ROBERTO LAFONT y MARTA HAYDEE BALMACEDA con los efectos previstos en las disposiciones legales citadas. Notifíquese. Fdo.: Jorge L. Noro Villagra - Juez". El presente edicto deberá ser publicado por dos días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 16/12 Nº 5847 v. 19/12/94

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica, notifica a JOSE LUIS DUCOURNAU que en los autos caratulados: RAMIREZ DE DUCOURNAU PALMIRA O. c/DUCOURNAU JOSE LUIS s/Divorcio Vincular, se ha dictado la siguiente sentencia "Buenos Aires, diciembre 27 de 1990. Y Vistos...Resulta...Y Considerando... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, con costas. En consecuencia, decreto el divorcio vincular de los cónyuges PALMIRA OFELIA RAMIREZ y JOSE LUIS DUCOURNAU por haber incurrido este último en la causal de abandono voluntario y malicioso del hogar, previstas en el inciso 4 del artículo 202 del Código Civil (ley Nº 23.515). Declaro disuelta la sociedad conyugal (art. 1306 del Código citado). Otorgo la tenencia de la hija menor LUCIANA VERONICA DUCOURNAU, a su madre.- Firmado: Dr. Jorge L. Noro Villagra, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1994.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 16/12 Nº 5933 v. 19/12/94

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 PB Capital Federal, cita y emplaza a ALE, HERNAN FERNANDO por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, para que se presente a estar a derecho en el término de diez días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de dar intervención al Defensor Oficial.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1994.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 16/12 Nº 5844 v. 19/12/94

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR WENCESLAO ROSSELLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16 al 18/11/94.
e. 15/12 Nº 3363 v. 19/12/94

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Carlos Guillermo Frontera, a cargo del Juzgado Nº 69, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONINO MANNINO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/11/94 al 22/11/94.
e. 15/12 Nº 3591 v. 19/12/94

Nº 82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 82 Secretaría Unica, Lavalle 1220 Piso 3º Capital Federal cita a AFRICA ANGUSTIAS ADELA CARRETERO a fin que tome la intervención que le corresponde en el plazo de quince días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente en autos: "MARTIN, HORACIO c. CARRETERO AFRICA ANGUSTIAS ADELA s/Divorcio ordinario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 16/12 Nº 5943 v. 19/12/94

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO ANGEL MARINGUELLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
Martín Alejandro Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5 al 17/12/94.
e. 15/12 Nº 4786 v. 19/12/94

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES EMILIA ESTHER ANTONIA PUJOL FERRE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994.
Marta N. Coccia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9 al 13/12/94.
e. 15/12 Nº 5208 v. 19/12/94

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 99 de la Capital Federal, con sede en Maipú Nº 92, piso 3º, a cargo del Dr. Luis Carlos de Preindlesperg, cita y emplaza a MARTA GRACIELA ANGELICA DILLON y a LUIS MANUEL ANIBAL FIGUEROA BENEGAS, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho en los autos "MARTORELL ALBERTO c/ TABOADA, COSME y Otros s/Ejecución de alquileres" a fin de que reconozcan o desconozcan el contenido y firmas existentes en el contrato de locación que se les atribuye y en caso afirmativo, exhiban el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos y designarles al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por dos (2) días en el "Boletín Oficial" y "Clarín".
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1994.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 16/12 Nº 5885 v. 19/12/94

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 490, Piso 1º de Capital Federal, en los autos caratulados: "SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES c/ RONCONI ATILIO s/ Ordinario", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994...publíquense edictos durante dos días en los diarios Boletín Oficial y ...para que dentro del plazo de quince días comparezca ATILIO RONCONI a tomar la intervención que corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Fdo.: Dr. Hugo Carrillo, Juez". Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 16/12 Nº 5845 v. 19/12/94

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, cita por treinta días a Herederos y Acreedores de ANA ISABEL CASAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1994.
Rubén Daniel Tachella, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 28/11/94 al 30/11/94.
e. 15/12 Nº 4329 v. 19/12/94

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CASTIGLIONE, AMERICA MARIA. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.
José Luis Bournissen, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11 al 15/11/94.
e. 15/12 Nº 2921 v. 19/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado RAMOS Y CIA. para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a tomar la intervención que le corresponde en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/RAMOS Y CIA. y Otros s/Ejecutivo" (Expte. 62.049), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 16/12 Nº 14.674 v. 19/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado DIOGUARDI MIGUEL LORENZO para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a tomar la intervención que le corresponde en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ DIOGUARDI MIGUEL LORENZO s/Ejecutivo" (Expte. 61451), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16/12 Nº 14.672 v. 19/12/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado VITALE OSCAR ELVIO ALFONSO para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a tomar la intervención que le corresponde en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/VITALE OSCAR ELVIO ALFONSO s/Ejecutivo" (Expte. 32248), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 16/12 Nº 14.675 v. 19/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado ENRIQUE OSVALDO CASTRO para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a tomar la intervención que le corresponde en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/CASTRO ENRIQUE OSVALDO s/Ejecutivo" (Expte. 32401), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 16/12 Nº 14.680 v. 19/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado CASTRO ENRIQUE OSVALDO para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a tomar la intervención que le corresponde en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/CASTRO ENRIQUE OSVALDO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. 32087), bajo apercibimiento de

designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 16/12 Nº 14.681 v. 19/12/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado GONZALEZ MARTA DORA, para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a tomar la intervención que le corresponde en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/GONZALEZ MARTA DORA y Otro s/Ejecutivo" (Expte. 52950), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/12 Nº 14.673 v. 19/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado ANIBAL DOMINGO YAVICOLI, para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a tomar la intervención que le corresponde en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/YAVICOLI ANIBAL DOMINGO s/Ejecutivo" (Expte. 53228), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/12 Nº 14.678 v. 19/12/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta con asiento en Diagonal Norte 1211 Piso 7º de Capital Federal ha ordenado publicar el siguiente edicto en los autos "NENNA VICENTE HORACIO s/ Cancelación de Título" Exp. Nº 33.436/94: "Buenos Aires, 17 de agosto de 1994 ... De conformidad con lo dispuesto por el art. 85 del decreto ley 5965/63, decrétase la cancelación del pagaré cuyos datos son: librador Cooperativa "Del Este" Crédito, Consumo y Vivienda Ltda., un documento por la suma de U$S 52.839.- la fecha de vencimiento es el 6 de junio de 1994, beneficiario HORACIO NENNA, habiéndose omitido en el pagaré la consignación del primer nombre. Publíquense edictos durante quince días (15) en el Boletín Oficial y en el diario Nación.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 28/11 Nº 4355 v. 19/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado ZAMBRANO OMAR, para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a tomar la intervención que le corresponde en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ZAMBRANO OMAR y Otra s/Ejecutivo" (Expte. 56141), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/12 Nº 14.670 v. 19/12/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza a los demandados DIAZ TOMAS EUGENIO y SCOTTO DE DIAZ LILIBETH ELEONOR para que sean intimados de pago para oponer excepciones y constituir domicilio dentro del quinto día de la última publicación, en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/DIAZ TOMAS EUGENIO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. 57937), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 16/12 Nº 14.677 v. 19/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1211 Piso Sexto, cita y emplaza por el término de 3 días a PATRICIA LUCIA CERDEIRA DE ROSSI, HORACIO CARLOS ROSSI, ELISA NELIDA DE CASTELLI DE ROSSI, GUSTAVO GABRIEL ROSSI, para que comparezcan a juicio y hagan valer los derechos que le corresponda en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CERDEIRA DE ROSSI, PATRICIA LUCIA y Otro s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 16/12 Nº 14.758 v. 19/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1211 Piso Sexto, cita y emplaza por el término de 3 días a PATRICIA LUCIA CERDEIRA Y GUSTAVO GABRIEL ROSSI, comparezcan a juicio y opongan excepciones en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CERDEIRA DE ROSSI, PATRICIA LUCIA y Otro s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 16/12 Nº 14.759 v. 19/12/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado TOLEDO CARLOS ALBERTO, para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a tomar la intervención que le corresponde en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/TOLEDO ALBERTO CARLOS y Otra s/Ejecutivo" (Expte. 62642), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/12 Nº 14.682 v. 19/12/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 8º, notifica a JORGE RAFAEL DE TOMASI que en autos: "ZINGALE, PATRICIA S. c/DE TOMASI, JORGE RAFAEL s/Sumario", se ha dictado la resolución siguiente: "Buenos Aires, 29 de abril de 1994. ... Fallo: Hacer lugar a la demanda y disponer el levantamiento de la oposición formulada por JORGE RAFAEL DE TOMASI referida al título Bonex U$S 10.000, Serie 1982, con cupones adheridos Nº 8 a 20 Nº 1608979 ante el Banco Central de la República Argentina, con costas (Art. 68 CPCC)". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/12 Nº 14.745 v. 19/12/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a CARLOS ORLANDO BLANCO (D. N. I. de la Rep. Oriental del Uruguay Nº 92.433.303, domiciliado en la calle Urquiza 123, 2do. "B", Cap. Fed.), ///nos Aires, 28 de octubre de 1994. Cítese por Edictos a CARLOS ORLANDO BLANCO, quien deberá comparecer a este Tribunal, dentro del (3) tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria - art. 294 del C. P. P. - Fdo.: Guillermo J. Tiscornia. Juez Nacional. Ante mí Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5 al 12/12/94
e. 13/12 Nº 4014 v. 19/12/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 23

Atento a la incomparecencia de RICARDO ANIBAL GARAY, y a las constancias obrantes a fs. 185 vta. y 189 vta., cíteselo por edictos, a publicarse por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado ante éste Tribunal, dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Firmado: Roberto Oscar Ponce, Juez de Instrucción; Ante mí: Gustavo Miguel Pierretti, Secretario.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1994.
Gustavo M. Pierretti, secretario.
e. 15/12 Nº 4071 v. 21/12/94

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 55.563, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a RICARDO LUIS VILLAGRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por privación ilegal calificada en concurso real con extorsión tentada en concurso real con extorsión consumada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C. P. P.) Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994.
Marta N. Caputi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/12/94 al 12/12/94
e. 13/12 Nº 4013 v. 19/12/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal, en la causa Nº 48.257 seguida por el delito de usurpación -art. 181 del Código Penal- contra Moreno, Gabriel y Otros, cita y emplaza a GABRIEL MORENO, boliviano, casado, de 29 años de edad, con último domicilio en el predio sito entre las calles Iriarte, Río Cuarto, Lafayette y Plazoleta Champagnat de la Capital Federal; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994. ... emplácese al imputado GABRIEL MORENO por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 15/12 Nº 4018 v. 19/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

"... Notifíquese al imputado CLAUDIO CERDA (D.N.I. 92.511.189), de que en el término del quinto día de notificado, deberá hacer uso de su derecho de designar defensor entre los abogados de la matrícula (artículo 107 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de designarse de oficio al Sr. Defensor Oficial. A tal efecto, notifíquese por edictos ...".
Firmado y sellado, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.
Secretaría Nº 1, 2 de diciembre de 1994.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 13/12 Nº 3974 v. 19/12/94

Hágase saber al imputado GERMAN PABLO MACEDA que dentro del término de cinco días de notificado, deberá hacer uso de su derecho de designar defensor entre los abogados de la matrícula (art. 107 del C.P.P.) ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, del Dr. Enrique Méndez Signori, en la causa Nº A-1527/94, bajo apercibimiento de designarse de oficio al Sr. Defensor Oficial".
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1994.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 13/12 Nº 3975 v. 19/12/94

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a mi cargo, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita y emplaza a IDAL ARGENTINO GRIMBERG a comparecer por el Tribunal dentro del quinto día hábil desde el día de la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en el trámite de la causa nº 987/94 del Registro pertinente, que se le sigue al nombrado por infracción a la ley 23.771, bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenándose su inmediata captura. Buenos Aires, diciembre 5 de 1994. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 16/12 Nº 4049 v. 22/12/94

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a NELSON MARIA VIERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 292, primer párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 16/12 Nº 4050 v. 22/12/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por veinte días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR RAUL VEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco días.
San Isidro; 18 de noviembre de 1994.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 13/12 Nº 3984 v. 19/12/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 346 caratulada "GARCIA SILVIA MONICA por Inf. art. 292 del C. Penal" cita y emplaza por el término de cinco días —cfr. art. 150 del CPPN— a SILVIA MONICA GARCIA, para que se presente dentro de los cinco días de enterada, en razón de estar imputada por infracción al art. 292 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Fdo.: Fernando Moras Mom, secretario.
San Martín, 23 de noviembre de 1994.
Alberto Martín Suares Araujo, juez federal, secretario.
e. 13/12 Nº 3983 v. 19/12/94

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 de Bahía Blanca, cita por 5 días al demandado para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de la intervención a la Sra. Defensora Oficial, en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/SANTA MONICA S.C.A., Responsable solidario SEGATORI, DAVID JUAN s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 41.435.
Bahía Blanca, 24 de octubre de 1994.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 16/12 Nº 4051 v. 19/12/94

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº Uno, Secretaría Nº Uno en lo Civil y Comercial, a mi cargo, sito en la calle Alsina 137, Piso 3º de Bahía Blanca, cita y emplaza a CEMINARI LUIS OSCAR a que comparezca en el término de cinco días, a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/CEMINARI LUIS OSCAR s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 41250, Boleta de Deuda Nº 2412/104/94, en los cuales se ha ordenado la intimación de pago y citación de remate por la suma de Pesos Cuatrocientos cinco mil seiscientos treinta y tres con setenta y seis centavos ($ 405633.76) con más la de Pesos cuarenta mil ($ 40000,00) presupuestados para responder por intereses y costos. La intimación de pago importará la citación para oponer excepciones y constituir domicilio o dentro del radio del Juzgado. Publíquese por dos días.
Bahía Blanca, 18 de noviembre de 1994.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 16/12 Nº 4052 v. 19/12/94

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº Uno, Secretaría Nº Uno en lo Civil y Comercial, a mi cargo, sito en la calle Alsina 137, Piso 3º de Bahía Blanca, cita y emplaza a SANTA MONICA S.C.A. Responsable Solidario SEGATORI DAVID JUAN a que comparezca en el término de cinco días, a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/SANTA MONICA S.C.A. Responsable Solidario SEGATORI DAVID JUAN s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 41436, Boleta de Deuda Nº 2574/104/94, en los cuales se ha ordenado la intimación de pago y citación de remate por la suma de Pesos Ochocientos cuatro mil ciento cuarenta y dos con seis centavos ($ 804142.06) con más la de Pesos Ochenta y cuatro mil ($ 84000,00) presupuestados para responder por intereses y costas. La intimación de pago importará la citación para oponer excepciones y constituir domicilio o dentro del radio del Juzgado. Publíquese por dos días.
Bahía Blanca, 18 de noviembre de 1994.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 16/12 Nº 4053 v. 19/12/94

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. Sa., El Sr. Juez Federal de Primera Instancia Ad-Hoc de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Héctor Hugo Madoz, en causa Nº 799, Caratulados: "BENITEZ, ENRIQUE — Uso doc. púb. adulterado", cita, llama y emplaza por cinco días a la imputada ELSA RAMONA CASTILLO, nacida el día 10 de setiembre de 1958 en Santiago del Estero, Argentina, hija de Obdulia Estela Castillo (Hija natural), instruida, estudios secundarios completos, ama de casa; casada, domiciliada en calle Zepellin Nº 5412, —González Catán— Pcia. Bs. As., DNI Nº 12.582.240, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de Ley.
Concepción del Uruguay, 30 de noviembre de 1994.
Alberto Javier Seró, secretario
e. 14/12 Nº 4006 v. 20/12/94

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA DECIMO TERCERA NOMINACION DE ROSARIO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación, a cargo del Dr. Avelino José Rodil, Secretaría del Dr. Marcelo Luis Costa, sito en Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "PREVISION Y AYUDA MUTUA COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Disolución por liquidación forzosa" Expte. nº 1087694, ha dispuesto con fecha 2 de noviembre de 1994: 1) En virtud de lo dispuesto en el art. 51, 3º párr. Ley 20.091 y mod., dispónese la disolución de la accionada PREVISION Y AYUDA MUTUA SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA con domicilio en calle Dorrego 1955 de Rosario, debiendo procederse a su liquidación por la Superintendencia de Seguros de la Nación que actuará como Síndico. 2) Intímese a dicho organismo a fin de que se haga cargo de la función que le compete dentro del plazo de tres (3) días, bajo expreso apercibimiento civiles y penales. Ofíciese a tales efectos. 3) Procédase a anotar la inhibición general de la firma disuelta, oficiándose a sus efectos al Registro General de Propiedades. 4) Intímese a la Compañía Aseguradora y a los terceros que detenten bienes y documentos a ponerlos a disposición de la Sindicatura. 5) Prohíbese hacer pagos a la firma disuelta bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intercéptese la correspondencia dirigida a la misma y entréguese a la Sindicatura. oficiándose a sus efectos a Encotel. 7) Prohíbese la salida del país de todos los directos de la firma, oficiándose a sus efectos al Ministerio del Interior de la Nación, Dirección General de Migraciones, Gendarmería Nacional y Policía Federal Argentina. 8) Fíjase hasta el 1-3-95 como fecha para los acreedores presenten los pedidos de verificación ante la Sindicatura. 9) Fíjase el día 29-3-95 como fecha para la presentación por la Sindicatura del Informe Individual sobre los créditos y el día 15-5-95 para el Informe General del art. 40 de la Ley 19.551. 10) Establécese el plazo de treinta (30) días para interponer Recurso de Revisión del art. 38 LC., plazo que se computará a partir del primer Martes o Viernes posterior al dictado de la sentencia sobre verificación y graduación de créditos. 11) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, de la Nación y de todas las Provincias en que la sociedad en liquidación tenga sucursales, oficinas o agencias y en el diario La Capital de Rosario y La Nación de Buenos Aires, requiriéndose al liquidador el aporte de los fondos necesarios para las publicaciones ordenadas. 12) Líbrense los despachos que fueren menester para hacer efectivo lo dispuesto por el art. 136 LC. 13) Ofíciese al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 14) Intímese a la sociedad liquidada a los fines de cumplimentar lo dispuesto por los incisos 4º y 7º del art. 95 LC. Insértese y hágase saber. Asimismo, se hace saber que en los autos mencionados han sido designados delegados liquidadores los Doctores Norberto A. Cacace, Rafael E. Virasoro, Juan A. García Morillo, Diego A. Zicari y Ricardo L. Crosetto, quienes recepcionarán los pedidos de verificación de créditos en la calle Córdoba 2206 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.
Rosario, 18 de noviembre de 1994.
Marcelo Luis Costa, secretario.
e. 16/12 Nº 4054 v. 22/12/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "PERALTA RAMOS, MARCOS s/Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARCOS PERALTA RAMOS, con LE: 4.189.279 con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 961, piso 4º de la Capital Federal, Síndico designado Dr. Alejandro Máximo Paz con domicilio en la calle Paraguay 1591, de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 20/3/95, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC los días 10/4/95 y 24/5/95 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 24 de mayo de 1995 a las 10,00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fdo.: Juan José Dieuzeide, Juez.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 16/12 Nº 14.740 v. 22/12/94

Nº 2

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 3er. piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de SERGIO MARIO SLUZKER (L.E. 7.866.635), fijándose hasta el día 17 de febrero de 1995 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Mario Oscar Bruzzo con domicilio en la calle Piedras 153 - 1º Piso "E". El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 7 y el correspondiente al art. 40 el 28, ambos del mes de marzo de 1995. La Junta de Acreedores, en caso de propuesta formulada por el fallido, se celebrará para tratar el acuerdo resolutorio el 18 de abril de 1995 a las 10.00 horas y se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3º. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes al fallido so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima al fallida para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 11 inc. 2-3-4-5-6 y arts. 93 y 95 l.c. También se lo intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Autos "SLUZKER SERGIO M. s/Quiebra (expte. 59.584)".
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 14/12 Nº 3991 v. 20/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, comunica por el término de cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JORGE DOMINGO ALTAMIRANO. Fíjase como fecha hasta el día 7 de marzo de 1995, para que los acreedores presenten al Síndico designado, ctdora. ELBA BENGOECHEA con domicilio en calle J. E. Uriburu 1010, piso 6º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha designado audiencia para el día 4 de mayo de 1995 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurran. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Agustín Bosch, secretario
e. 14/12 Nº 5645 v. 20/12/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 18 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados COLLEMAN AND SEARSON S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia expte. Nº 67.401 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 13 de marzo de 1995, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Hugo Raúl Juárez, con domicilio constituido en Uruguay 856, 1º of. 3 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 de abril de 1995 y 26 de abril de 1995, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 18 de mayo de 1995, en la Sala de Audiencias del Tribunal a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/12 Nº 4019 v. 21/12/94

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Sec. Nº 7 a mi cargo, con asiento en Diagonal Pte. R. S. Peña 1211, primer piso de Buenos Aires, en autos caratulados "DORICO S.A.M.I.C. s/Concurso Preventivo" Expte. 50.241, informa y comunica a los Sres. acreedores que con fecha noviembre 11 de 1994, se decretó la apertura del CONCURSO PREVENTIVO DE DORICO S.A.M.I.C., con domicilio legal en Avda. Corrientes 1515 piso 7º "A" de esta Capital Federal. Se hace saber que ha sido designado Síndico la Contadora María Cristina González Sturla con domicilio constituido en Esmeralda 1066 cuarto piso "G" Tel. 311-9634 de la Capital Federal intimándose a los acreedores a fin de que presenten sus pedidos de verificación de sus créditos por ante la Sindicatura, en el domicilio indicado, hasta el 29 de diciembre de 1994. Se hace saber que se fijaron los días 21 de marzo de 1995 y 11 de abril de 1995 para que el síndico presente los informes estatuidos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal, respectivamente. Se fijó la audiencia del día nueve de mayo de 1995 para la realización de la Junta de Acreedores a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, a las 10,00 horas previniéndose que la Junta se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/12 Nº 5548 v. 19/12/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1214, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 1994, se decretó la quiebra de PERELSSTEIN DE NERGUIZIAN AIDA, LC 1.288.692, en la que se designó síndico al contador Ditaranto Eduardo, con domicilio en Av. de Mayo 1343 5º 3, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 12 de abril de 1995 y 5 de mayo de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 29 de mayo de 1995 a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 13/12 Nº 3965 v. 19/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1994, se decretó la quiebra de DIANDEX S.A., en la que se designó síndico al contador Juan Francisco García, con domicilio en Uruguay 660 3º A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 24 de abril de 1995 y 15 de mayo de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 16 de junio de 1995 a las 10,20 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a los directores de la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el radio del Juzgado (art. 97 inc. 7º LC). El auto que ordena el presente dice:

"Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 13/12 Nº 3966 v. 19/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 1994, se decretó la quiebra de PEDRO Y ANTONIO LANUSSE S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Carlos Risso, con domicilio en Avda. Córdoba 873, piso 6º, "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 10 de abril de 1995 y 4 de mayo de 1995, respectivamente. Al solo efecto del cómputo de los plazos establecidos por la LC 96, fíjase el día 26 de mayo de 1995 a las 10 horas para la junta de acreedores. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 13/12 Nº 3986 v. 19/12/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, ubicado en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de Capital Federal, intima por el término de cinco días en autos "NARLESS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta", a los administradores de la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/12 Nº 4020 v. 21/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de MANUFACTURA TEXTIL BOSSI S.A., conforme lo dispuesto por el art. 278 de la ley concursal el contador Carlos Felipe Pisa Barros García con domicilio en Av. Corrientes 3150 Piso 18 Depto. "D", quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Fíjase el plazo hasta el día 24 de marzo de 1995 para que los acreedores, incluyendo los laborales, presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, debiendo el síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley citada en los plazos de ley, debiendo ajustar los informes presentados en el concurso en caso de corresponder. Respecto de los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados conforme el art. 75 de la L.C., debiendo presentar el mismo en la oportunidad prevista para la presentación del informe del art. 35 de la ley citada. Asimismo, fíjase como fecha para la iniciación del cómputo de los plazos previstos por los arts. 38 y 121 de la ley 19.551 la del día 2 de junio de 1995. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/12 Nº 4021 v. 21/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días que en los autos caratulados: RUIZ ROBERTO s/Concurso Preventivo por resolución de fecha 12 de diciembre de 1994 se ha dispuesto prorrogar las fechas oportunamente fijadas, acotándose los plazos, respecto a lo prescripto por el art. 33 de la ley 19.551 hasta el día 29 de diciembre de 1994, y con relación a la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. de acuerdo a las pautas por ellos indicadas. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 4 de abril de 1995 a las 10,00 hs.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/12 Nº 4094 v. 22/12/94

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Cap. Fed. hace saber por cinco días, la apertura del concurso preventivo de ITALPAPELERA S.A., verificación de créditos, hasta el 17 de febrero de 1995, ante el síndico, Osvaldo Arcuny Kullaian, domiciliado en Uruguay 750 piso 11 of. C y D, Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, deben presentarse hasta el 10 y 31 de marzo de 1995, respectivamente. Junta de Acreedores: el 25 de abril de 1995, a las hora 9,30, en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/12 Nº 5505 v. 19/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo el Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 30-11-94 se ha resuelto declarar en concurso civil liquidatorio a MARIA MERCEDES PRETTO, habiendo sido designado síndico en la oportunidad del concurso preventivo el letrado Eduardo E. Malde, con domicilio constituido en Montevideo 666, piso 5º. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 4-4-95. El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27-4-95 y 19-5-95, respectivamente. A los fines del artículo 38 de la ley concursal se fija como fecha de vencimiento el día 12-6-95. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 14/12 Nº 3995 v. 20/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio de "MANARA Y CIA. S.A.C.I.F.I.A", con domicilio real en la calle Salcedo 3674 de esta Capital Federal. Los acreedores deberán comparecer con los títulos justificativos de sus créditos para solicitar verificación de los mismos ante el Síndico designado Cdor. Calik Przybylski, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 6º "B" de esta Capital Federal hasta el día 30 de marzo de 1995, el Síndico presentará los siguientes informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 24 de abril y 16 de mayo de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 7 de junio de 1995 a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número en la Sede del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario
e. 14/12 Nº 3996 v. 20/12/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 18 que desempeña el Dr. Julián de Mendieta, sito en Diagonal 1211, 7º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 15 de junio de 1994, se ha decretado la quiebra de ALGA S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de diciembre de 1982 bajo el Nº 6736 Lº 83 de las S.R.L., con domicilio en el Pasaje Cúneo 2765/73, Capital Federal. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida a que cumplimente los requisitos exigidos por los arts. 11 incisos 2 a 6, 93 y 95 de la ley 19.551. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 10 de marzo de 1995 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. La junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 17 de mayo de 1995 a las 9,30 horas. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 31 de marzo y 25 de abril de 1995 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida, Simón Koner (C.I. 3.041.913), David Koner (C.I. 7.356.290) a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 9 de marzo de 1995 a las 11,00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El Síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky con domicilio en la calle Uruguay 385 3º piso oficina "301", Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1994.
Julián de Mendieta, secretario
e. 13/12 Nº 3985 v. 19/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica que en la Quiebra de "CODIM S.A.", se ha dispuesto: "... Intimar a la fallida y sus administradores, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos".
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/12 Nº 4037 v. 22/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por dos días que en los autos "ASOCIACION DE COOPERATIVAS FARMACEUTICAS COOP. LTDA. s/Quiebra", se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/12 Nº 4038 v. 19/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal comunica, por cinco días, que con fecha 28 de julio de 1994 le fue decretada la quiebra a EDUARDO RAUL GASO S.A., habiéndose designado síndico al contador Víctor Hugo Monti, con domicilio constituido en Riobamba 1234, 9º piso, Dto. D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley concursal, los días 28 de febrero de 1995 y 21 de marzo de 1995, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 11 de abril de 1995, a las 9,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/12 Nº 4039 v. 22/12/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos IPARON S.R.L. s/Quiebra, con fecha 1º de diciembre de 1994, siendo designado síndico el contador Miguel Angel Blaskoviz con domicilio en la calle Florida 681, piso 8 oficina 64, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 1995. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquel so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 13/12 Nº 3972 v. 19/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos LA REPOSERA S.R.L. s/Quiebra, con fecha 16 de noviembre de 1994, siendo designado síndico el contador Saltón Ricardo Luis con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º piso "H", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de marzo de 1995. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 6 de junio de 1995 a las 10,00 horas con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que lo tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquel so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a los administradores para que pongan a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CPr.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 13/12 Nº 3973 v. 19/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, de la Infrascripta, Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "FRUMKIN, ALEJANDRO LEON s/Quiebra" (Exp. Nº 57.248/94), con fecha: 18 de octubre de 1994, se ha declarado en estado de Quiebra al Sr. LEON ALEJANDRO FRUMKIN (L.E. Nº 7.621.514, y C.I.P.F. Nº 677.435). Síndico: Cont. Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 1º piso "B", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, hasta el día 21 de marzo de 1994. Asimismo, que se ha señalado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 23 de marzo de 1995 a las 11,00 horas, la que se realizará con los acreedores que estuvieren presentes, cualquiera sea su número (art. 96 inc. 2º L.C.), en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 8 de febrero de 1995 y el día 2 de marzo de 1995, respectivamente. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que dentro del quinto día, ponga a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos (conf. art. 93 y 95, inc. 4º L.C.). Intímase al fallido, para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del Código Procesal, aplicable al caso por remisión del art. 301 de la ley de concursos (conf. art. 95 inc. 7º de la ley antes mencionada). El fallido no podrá ausentarse del país sin autorización del Tribunal (art. 107 de la Ley 19.551). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 15/12 Nº 4023 v. 21/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica

por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL EL ESCORIAL SAI Y C. s/Quiebra, con fecha 24 de noviembre de 1994, siendo designado síndico el contador Carlos Alberto Lesta con domicilio en la calle Sarmiento 1674 2º "F", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1995. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 29 de junio de 1995 a las 10,00 horas con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a los administradores para que ponga a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documento, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CPr.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 16/12 Nº 4041 v. 22/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos FLOTEL S.A. s/Quiebra, con fecha 2 de diciembre de 1994, siendo designado síndico el contador Rosalía Parga con domicilio en la calle Fray Cayetano 29, 3º piso, dpto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1995. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 1º de agosto de 1995 a las 10,00 horas con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a los administradores para que ponga a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documento, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CPr.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 16/12 Nº 4042 v. 22/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos S.L.M. S.A. s/Quiebra, con fecha 24 de noviembre de 1994, siendo designado síndico el contador José Escandell con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1509, 9º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 1995. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 21 de junio de 1995 a las 9,30 horas con la prevención de que se realizara con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a los administradores para que ponga a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documento, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CPr.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 16/12 Nº 4043 v. 22/12/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, hace sabe en los autos caratulados "VARILAM S.A. s/Quiebra" que con fecha 6 de octubre de 1994 se decretó la quiebra de VARILAM S.A., habiéndose designado síndico a la Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en la Av. Rivadavia 1615, Piso 9º, of. 34 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación hasta el día 6 de febrero de 1995, y fijándose como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 12 de abril de 1995, a las 10,00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, de Capital Federal. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Hácese saber que los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 se presentarán por la sindicatura los días 27 de febrero y 20 de marzo de 1995 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/12 Nº 3969 v. 19/12/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, hace saber que en los autos caratulados "CANALI, CARLOS s/Concurso Civil", se decretó la quiebra el 15 de setiembre de 1994, quedando intimado el fallido a poner a disposición del señor síndico sus papeles y bienes dentro de las 24 horas (art. 95, L.C.), que no podrá salir del país sin autorización judicial previa (art. 107, L.C.) y que no se le podrán efectuar pagos al fallido ni hacerle entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tuvieren en su poder bienes, documentos o títulos de propiedad del deudor a que los pongan a disposición del señor síndico. El síndico interviniente, Dr. Roberto Rolando Evangelista, con domicilio en calle Viamonte 658, 1 Cuerpo, 3º piso, Capital Federal, recibirá las demandas de verificación de créditos hasta el día 21 de febrero de 1995, habiéndose fijado como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 3 de mayo de 1995, a las 10,30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635, piso 4º, de Capital Federal. Se hace saber que el informe previsto en el art. 35 de la ley 19.551 se presentarán en autos por la sindicatura el 16 de marzo de 1995 y el normado en el art. 40 de la mencionada ley el 7 de abril de 1995. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 13/12 Nº 3968 v. 19/12/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ALURRALDE IGNACIO FRANCISCO c/Concurso Civil Liquidatorio" expte. Nº 58332 se ha declarado el concurso civil liquidatorio de ALURRALDE IGNACIO FRANCISCO, que el Síndico designado es el Sr. Albertalli Jorge con domicilio en Tucumán 1613 7º "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 30 de marzo de 1995. Señálase la audiencia del día 7 de junio de 1995 a las 10,30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en al art. 97 de la ley 19.551. Intímase al concursado para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. d) Se abstenga el concursado de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/12 Nº 3977 v. 19/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Capital Federal, sito en Callao 635, piso 4º, hace saber por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1994 se ha decretado la quiebra de ALFREDO JOSE SANDOVAL, habiéndose designado Síndico al Dr. Néstor Julio Gavino, con domicilio en Paraguay 1484, piso 4º, dpto. F de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos presentando los títulos justificativos hasta el 9 de febrero de 1995. La Junta de acreedores, en caso de corresponder, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 20 de abril de 1995 a las 10,30 horas. Asimismo, se intima al fallido a efectos que: a) en el término de 24 horas entregue al Síndico los papeles y bienes que tuviere en su poder; b) cumplimente los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551; c) se abstenga de salir del país sin previa autorización expresa del Tribunal; d) a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos o entregas de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes o documentos o títulos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro de los cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 13/12 Nº 3980 v. 19/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "SIERRA DE LOS PADRES S.A. s/Quiebra" los acreedores deberán solicitar al Sr. Síndico: Contador Ricardo Alberto Seijas, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital Federal, la verificación de sus créditos hasta el 22 de marzo de 1995. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 12 de abril y 3 de mayo de 1995 respectivamente. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores, se realizará con los acreedores que concurran, a las 10,30 horas el día 23 de mayo de 1995, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y de sus bienes; presente, de corresponder las constancias exigidas como requisitos por los incisos 3 a 5 del artículo 11 L.C. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese la salida del país a los integrantes del directorio de la fallida.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/12 Nº 3997 v. 20/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635, Piso 4º, comunica por cinco días que con fecha de 24 de octubre de 1994 se ha decretado la quiebra civil de ALBERTO DIEGO MORELLO, argentino, comerciante, LE. 4.006.833, con domicilio en la calle Miñones 2237, 1º Piso, Capital Federal, Síndico designado Eduardo A. Teplitzchi, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 434, 2º Piso, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1995. En caso de proponerse acuerdo resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 9 de mayo de 1995, a las 10:30 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. Asimismo se intima al fallido para que entregue al Síndico los bienes y papeles que tenga en su poder en 24 hs. y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al deudor para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se lo intima asimismo para que cumpla con los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551...". Fdo: Héctor J. Foiguel López, Juez.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/12 Nº 3998 v. 20/12/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos caratulados "BAR ANDEN S.R.L. s/Quiebra - Incidente de calificación de conducta", se dictó sentencia en la que se dispuso no calificar la conducta de la fallida y calificando la de la Sra. OTILIA GOMEZ SOUTO como fraudulenta y culpable, en los términos de los arts. 235, parte general e inc. 11 y 236, incs. 5 y 8, respectivamente, de la Ley 19.551. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 9/12 Nº 3931 v. 19/12/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 2º piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1994 se resolvió decretar la quiebra de EDUARDO FLORESTANO ANDRADE. El Síndico designado en autos es don Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio constituido en la calle Lima 711, piso 5º. Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la sindicatura, hasta el día 10 de marzo de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 31 de marzo de 1995 y 25 de abril de 1995 respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 17 de mayo de 1995 a las 10,00 horas, la que se llevará a cabo en la Sede del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohíbe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días. Se fija audiencia de explicaciones para el día 12 de diciembre de 1994 a las 11,30 horas y, a la que deberá concurrir el fallido. Intímase al mismo para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo el apercibimiento previsto en el art. 95, inc. 7º de la L.C.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 13/12 Nº 3967 v. 19/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber en los autos "TRICOT ARGENTINO S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. 59.729, que con fecha 11 de noviembre de 1994, se ha abierto dicho concurso preventivo. Asimismo se hace saber a sus acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contador Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Avda. Santa Fe 962, piso 7º Dto. 23, hasta el día 15 de febrero de 1995. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 30 de marzo de 1995 y 4 de mayo de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará con los acreedores que concurran el día 6 de junio de 1995, a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 16/12 Nº 5050 v. 22/12/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "INZECO S.A.", decretada con fecha 12 de octubre de 1994; Síndico designado Nélida Vázquez Bousán con domicilio constituido en Viamonte 1592 1º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinen-

tes hasta el día 20 de abril de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 12 de mayo y 5 de junio de 1995 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 28 de junio a las 9,30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuentos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/12 Nº 4027 v. 21/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "ALFA LATINA S.A.", decretada con fecha 16/11/94; Síndico designado Bellará Víctor Norberto con domicilio constituido en Quijote 2526 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 31 de marzo de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 25 de abril y 17 de mayo de 1995 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 8 de junio a las 9,30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuentos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/12 Nº 4028 v. 21/12/94

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ARROJO S.A.C.I.A.F.E.I. s/Quiebra", que es síndico la Contadora Lidia Fortunato con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 piso 6º "D", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 1 de diciembre de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de mayo de 1995. Intímese al fallido para que ponga a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos - art. 93 L.C. Intímese a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/12 Nº 4029 v. 21/12/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CADEROSSO, JULIO CESAR—sucesión testamentaria—", dispuesta el 22 de noviembre de 1994. Se ha designado Síndico al Contador Público Nacional Manuel Ferreira, con domicilio en Lavalle Nº 1710 de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de abril de 1995. Se fija el día 19 de junio de 1995 a las nueve y treinta horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá el acuerdo en la Sala de Audiencias del fuero sita en la Avda. Callao Nº 635, piso primero, de la Capital Federal, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", diario "Ambito Financiero" y "Boletín Oficial" de publicaciones de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/12 Nº 5605 v. 20/12/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen de Cucco Alconada, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, en los autos caratulados "ACUALITE S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 17 de noviembre de 1994 declarar abierto el concurso preventivo de la firma ACUALITE S.A., con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1617, piso 5º Of. "10", de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Hugo Dubaldo, con domicilio en la calle Montevideo Nº 708, piso 7º "38", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1995, fijándose como fecha para la reunión de la Junta de Acreedores, el 12 de setiembre de 1995, a las 11,00 horas, previniéndose que se realizará en la calle Rodríguez Peña 254, de Capital Federal, con los acreedores que concurran, debiendo concurrir estos a partir de las 9,00 horas para justificar su personería (art. 198 Reglamento del Fuero). Asimismo, se hace saber que se ha dispuesto la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la concursada en los términos del artículo 22 de la ley 19.551 y 265 de la Ley de Contrato de Trabajo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 15/12 Nº 5728 v. 21/12/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por cinco días que con fecha de 2 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de la fallida CASA COLANGELO S.R.L., con domicilio social en la calle Lope de Vega 3444, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 3590, Libro 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 16 de julio de 1985, Síndico designado Fernando José Marziale, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1965, 10º Piso "H", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1995. El Síndico presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de marzo de 1995 y 11 de abril de 1995 respectivamente. Fijar como fecha de la Junta de Acreedores a los fines del art. 38 L.C. el día 5 de mayo de 1995. Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: presentación dentro de los 3 días de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 al 5 de la ley 19.551. Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 hs.; la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; orden de interceptar la correspondencia y de entregarla al Síndico (art. 95 incs. 4, 5 y 6 ley 19.551).
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 14/12 Nº 4001 v. 20/12/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DINSE S.A. s/Quiebra", con fecha 11 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 27 de marzo de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contdra. Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145-4º piso-Capital, quien presentará los informes previstos en el Art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24/4/95 y 18/5/95, respectivamente. Se ha fijado el 9/6/95 a las 10.30 hs. para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3, 4 y 5 de la ley 19.551. Asimismo deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico. Asimismo se ha ordenado la abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal de los Señores ARCADIO DILON y SANTIAGO PRESMAN. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 15/12 Nº 4030 v. 21/12/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por cinco días que con fecha de 18 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de la fallida GOLDMAN Y CIA. S.R.L., con domicilio social en la calle Rivadavia 8857-59, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 3252, Libro 37, Folio 331, con fecha 4 de noviembre de 1957. Síndico designado Oscar Reinaldo Páez, con domicilio constituido en Cerrito 228, 3º Piso, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 1995. En caso de proponerse acuerdo resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 23 de junio de 1995, a las 10.00 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. Intímase a los administradores de la fallida a fin de que constituyan domicilio en el plazo de 48 hs. (art. 95, inc. 7º LC.)
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/12 Nº 4002 v. 20/12/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en los autos caratulados "PLASTICOS EIFFEL S.C.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 27 de setiembre de 1994 se decretó la quiebra de PLASTICOS EIFFEL S.C.A. y de su socio comanditado ARON MITELBERG; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Pedro Angel Cádiz, con domicilio en Uruguay 618, piso 4º, departamento "G", hasta el 23 de febrero de 1995; 3) Los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán el 16 de marzo de 1995 y el 6 de abril de 1995, respectivamente; 4) Para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 3 de mayo de 1995 a las 9 horas, con los acreedores que concurran; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de los fallidos para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, o al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a los fallidos a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los bienes, libros o demás documentación comercial que tuviere en su poder.
Buenos Aires, diciembre de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 14/12 Nº 4003 v. 20/12/94

Nº 23

El Juzgado en Primera Instancia en lo Comercial, Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de CHAINA PEDRO ANTONIO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de marzo de 1995 presenten al Síndico Bejar Sadís Rafael Roberto, con domicilio en Suipacha 211, 5º piso, of. "J", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 6 de junio de 1995, a las 11,00 horas (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes), en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados: "CHAINA PEDRO ANTONIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/12 Nº 3964 v. 19/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de ZENITH S.A. siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 21 de febrero de 1995. La junta de acreedores se realizará el 27 de abril de 1995, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550 8º piso, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1 y 7 L.C.; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevase c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/12 Nº 3976 v. 19/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de SINODO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 1/7/85 bajo el Nº 5552, al Tomo "A" y Libro 100, folio, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29/3/95, presenten al síndico Osvaldo Rodríguez Gamallo con domicilio en Montiel 1127 Cap. sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 7/6/95, a las 10,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Tribunal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores OSCAR DIAZ (L.E. 5.449.58), RAMON ADEMAR SANTANA OROZ (CI 11.284.969) GRACIELA NOEMI REYNA (CI 6.726.816) y ROBERTO BURSTEIN (LE 4.518.912). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SINODO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 16/12 Nº 4046 v. 22/12/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "SMIETANKO CLAUDIO s/Quiebra", Expte.: Nº 21.502, siendo el síndico designado el Contador Guillermo Montaner con domicilio en la calle Florida 537, Piso 15, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de marzo de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el día 3 de abril de 1995, y el que se refiere al art. 40 de la L.C. el día 26 de abril de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 18 de mayo de 1995, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida para que dentro del término de 24 hs. ponga a disposición del síndico toda su documentación contable y sus bienes informando asimismo el lugar de ubicación de los mismos. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbase efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 14/12 Nº 4004 v. 20/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con asiento en Talcahuano 550 8º Piso Capital Federal, en los autos: "AVILA JESUS MANUEL LE PIDE LA QUIEBRA CUEROS KOCHEN S.A.C.I.F. E INMOBILIARIA" cita a la deudora para que en el término de cinco días comparezca en autos en los términos del art. 91 de la Ley 19.551. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en "La Razón". La cuantía del crédito reclamado es de $ 4.740, conforme plenario "ZADICOFF 30/5/86", Cám. Com. Miguel Angel Carchio, Secretario.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 16/12 Nº 5868 v. 19/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "HIDROPLASTICA SAN MARTIN S.R.L. s/Quiebra", Expte: Nº 21.064, siendo el síndico designado en autos el contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1367, 8º Piso "39", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de marzo de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el artículo 35 de la L.C. el día 24 de abril de 1995, y el que se refiere al art. 40 L.C. el día 16 de mayo de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 7 de junio de 1995 a las 9,30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes que se encuentre en su poder, pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 de la LC y para que entregue al síndico los libros de Comercio y demás documentación contable dentro de las 24 horas. Prohíbase efectuar pagos a la fallida. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados Judiciales.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/12 Nº 4047 v. 22/12/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de LA MIMOSA S.A.C. e I., en la que actúa como síndico el Sr. Norberto Bonesi, con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096, piso 1º, Dto. "A" Capital Federal. Las insinuaciones de crédito de causa y título posterior a la presentación en concurso preventivo de la deudora seguirán el trámite incidental previsto por el artículo 196 de la ley 19.551. Asimismo, se hace saber a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 15/12 Nº 4031 v. 21/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de MI-LEN-D. GRYNBERG E HIJOS S.A.C.I. y F., en la que actúa como síndico la contadora Nora I. Kristof, con domicilio en la calle Miller 2072, Capital Federal. Las insinuaciones de crédito de causa y título posterior a la presentación en concurso preventivo de la deudora seguirán el trámite incidental previsto por el artículo 196 de la ley 19.551. Asimismo, se hace saber a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 15/12 Nº 4032 v. 21/12/94

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1994, se declaró la liquidación forzosa de UNION TALLERES MECANICOS DE AUTOMOVILES SOC. COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA. Liquidadora: Superintendencia de Seguros de la Nación. Delegados Liquidadores: Dres. Sergio Daniel Albanese y Norma Mucciolo, con domicilio constituido en Tucumán 715, Piso 2º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 1995. Se intima a la fallida y a sus administradores, y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida y administradores, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, el plazo fijado por el art. 38 LC comenzará a correr desde el 6/7/95.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/12 Nº 4048 v. 22/12/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/12/94 - Vence: 19/12/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcela Gallo Tagle	10/11/94	MARTIN FLORENCIO ADOBBATO	5665
5	9	Eduardo Antonio Collazo	06/12/94	ANGELA MESA DE ARTO	5675
11	UNICA	María Isabel Benavente	28/11/94	JOSE AÑON	5673
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	30/11/94	OLGA CANZANI	5640
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	25/11/94	JOSE CECCHI	5690
17		Raquel Elena Rizzo	30/09/94	AMELIA ROSARIO RAMOS O AMELIA ROSARIO RAMOS DE GEY	14.274
18		Iris A. Pini de Fusoni	29/11/94	SUSANA ROSA SMILES	5624
30	UNICA	Santiago González Balcarce	25/11/94	LUCERO OLGA IRMA	5698
30	UNICA	Santiago González Balcarce	02/12/94	JULIO ALFREDO CARRIZO	5592
30	UNICA	Santiago González Balcarce	06/12/94	LYDIA ANGELA PALERMO DE MACHERIONE Y LUIS MACHERIONE	5601
35		Alejandra D. Abrevaya	24/11/94	ALFREDO ZICARELLI	5604
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	28/11/94	HENESTROZA MARIA AURORA	5602
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	05/12/94	ANTONIA ZARDO	5664
42	UNICA	Jorge E. Beade	21/11/94	VIDAL CESAR AGUSTIN	5639
42		Jorge E. Beade	02/12/94	ARCE MARIA CRISTINA	5642
45	UNICA	Marisa S. Sorini	05/12/94	HORTENSIA PEREZ	5595
45	UNICA	Marisa S. Sorini	05/12/94	RAUL HERNANDEZ	5607
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	24/11/94	FIORINO BONO	5596
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	29/11/94	ELDA ESTHER ANNOVAZZI	5627
46		Luis Alvarez Juliá	30/11/94	CARLOS BERNARDO SALAMENDY	5643
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	06/12/94	EDUARDO HUGO ENRIQUE SORIANO	5651
50	UNICA	Juan C. Insúa	30/11/94	GUSTAVO REICHHOLZ	5615
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	24/11/94	CHAJA BERTA BRUTEN	5611
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	24/11/94	VICTORINA ALICIA LOZANO RICO	5637
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	02/12/94	GRELA MANUEL	5634
54		Pablo M. Aguirre	07/12/94	OSCAR ARMANDO ROGGERONI	14.401
55	UNICA	Olga María Schelotto	04/02/94	BEATRIZ MARTA KARTOFEL	14.370
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	17/11/94	DORIS REGINA ROSENBERG	5688
58		Viviana Fernández Seoane	17/11/94	JESUS MARIA ORTIZ	14.301
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	30/11/94	EUGENIO EPIFANIO, URSULA SAVERIA EPIFANIO Y MARIA ELENA EPIFANIO	5613
65		Rubén D. Orlandi	16/11/94	GERVASIA SANCHEZ	5619
66		Juan José Caprin	02/12/94	ISAAC AVERBUCH	5599
68	UNICA	Patricia Barbieri	05/12/94	OHANNES NARKIZIAN	5600
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	31/10/94	HECTOR RAUL BERATARVIDE	14.336
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	29/11/94	BEDNAR RODOLFO	5614
70		Julio Alfredo Auliel	30/11/94	PERFECTO BALSAS PEREIRA, MARIA MAGDALENA RIVERA DE BALSAS Y MARTA HAYDEE BALSAS PEREIRA	5671
72	UNICA	Daniel H. Russo	18/11/94	HERCULES FERRARI	14.385
72	UNICA	Daniel H. Russo	30/11/94	OSCAR ROBERTO ROUCO	5612
72	UNICA	Daniel H. Russo	02/12/94	TOMASSEVICH, LUIS	14.329
72		Daniel H. Russo	05/12/94	SARA GUILLERMINA GIACOSA	5623
72		Daniel H. Russo	05/12/94	JULIO GNESE	5622
73		Dolores Miguens	25/11/94	JUAN JOSE SICCARDI	5620
74	UNICA	Juan A. Casas	07/11/94	ARMANDO DAVID NARICE	5638
74	UNICA	Juan A. Casas	23/11/94	EMILIO SANTIAGO MINUE	5621
75	UNICA	María Inés Lezama	01/12/94	MARINA SOCORRO MOSQUERA	5594
75	UNICA	María Inés Lezama	01/12/94	JUAN IBAÑEZ	5683
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	23/11/94	VICTORIANO FIDALGO Y CANDIDA LENTIJO	5609
90		Martín Alejandro Christello	23/11/94	BRONISLAWA SOPCZUK	14.339
94	UNICA	Eduardo Parody	15/11/94	JORGE RODOLFO POZZI	5660
94	UNICA	Eduardo Parody	28/11/94	AYOUB ABOUD DABOUL	5603
96	UNICA	Ricardo A. Busto	17/11/94	ROSA KIVETZ	5630
97	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	01/12/94	AMERICA LUISA CACACE	5676

e. 15/12 Nº 230 v. 19/12/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

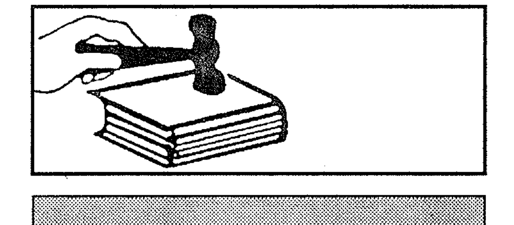
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/12/94 - Vence: 20/12/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	22	María Isabel Benavente	28/10/94	JUAN ANIBAL ROSAS	5717
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	25/11/94	DURRIEU CARLOS ALBERTO	5751
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	01/12/94	JOSE ANTONIO CAMBRIA Y VICENTA FELICE	5745
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	25/11/94	MARIA SANTA ROMERO	5725
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	18/11/94	DELIA DIB DE LEONE	5743
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	21/11/94	MOISES SERVULO DANTUR	5808
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	23/11/94	EMILCE MYRNA PARDAVILA	5759
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	28/11/94	ROSARIO ANDO	5794
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05/12/94	FERNANDEZ AMABLE	5806
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	02/12/94	PEDRO IBAÑEZ	5742
22	UNICA	Fernando L. Spano	16/11/94	NELIDA MENDEZ DE PARRA	5738
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	01/12/94	CARLOS HERMINIO FORNO	5730
28	UNICA	Mónica C. Fernández	29/11/94	JOSEFA SANTORUM CORES	5810
28	UNICA	Mónica C. Fernández	01/12/94	AMELIA GOICOCHEA	5721
30	UNICA	Santiago González Balcarce	02/12/94	DELMIRO GOMEZ	5732
30	UNICA	Santiago González Balcarce	06/12/94	JUAN CARLOS PASSARO	5773
30	UNICA	Santiago González Balcarce	07/12/94	SOSA EMETERIO DAVID	5756
35	65	Alejandra D. Abrevaya	02/12/94	OSVALDO JORGE RUIZ	5782
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	02/12/94	ELIDA SARA VERDAGUER O VERDAGUER DE TARRAB	5793
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	02/12/94	CURCIA LUIS AUGUSTO	14.478
36	UNICA	Guillermo Valentini	14/10/94	SEVERINO RIVEIRA	5762
44	UNICA	Gustavo Pérez Nóvelli	07/11/94	JORGE BULOG	5821
45	UNICA	Marisa S. Sorini	30/11/94	CATALINA MONASTEROLO	5734
45	UNICA	Marisa S. Sorini	30/11/94	MALVINA RAQUEL RODRIGUEZ	5704
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	21/11/94	FELIX OCTAVIO AGUIRRE	5761
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	01/12/94	EUGENIO EDMUNDO SAXE	5718
48	UNICA	Ana María Himschoot	08/11/94	MARIA JOSEFA GARCIA	5763
48	UNICA	Ana María Himschoot	01/12/94	ANTONIO VIGILANTE	5828
48	UNICA	Ana María Himschoot	06/12/94	AURORA JUANA MARIA VUJOSEVICH	5726
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	14/11/94	MARIA CASTELLANOS	5715
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	05/12/94	ROSA BASS	5811
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	23/11/94	CACCIAMANI LUIS ARMANDO	5819
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	29/11/94	ADELA MARIA BIES	5812
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	05/12/94	VIRGINIA LUISA MASSOLO	5749
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	06/12/94	MARIO OSCAR QUIROGA	5716
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	01/12/94	ARTURO JOSE MONTAÑEZ y ANASTASIA EUFEMIA SERE	5770
59	UNICA	Fernando Cesari	02/12/94	TITO RAMON ZALAZAR	5705
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	31/08/94	ALBERTO SILVA	5769
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	25/11/94	ANTONIO FRANCISCO DEMARCHI y MARIA JUANA OTTONE	5796
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	29/11/94	TERESA VARELA	5809
66	UNICA	Juan José Caprín	05/12/94	AGUSTIN ANGEL GANDOLFO	5784
66	UNICA	Juan José Caprín	05/12/94	MARIA MACERATESI de GANDOLFO	5785
68	UNICA	Patricia Barbieri	18/11/94	CARLOS PABLO DEGIORGI	5757
68	UNICA	Patricia Barbieri	07/12/94	ANA CAROLINA MAZZONI y VICENTE ROMULO IRIARTE	5760
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	08/11/94	ESTEVAO ANIBAL	5753
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	22/11/94	JOSEFINA YOLANDA FICOCELLI	5713
71	UNICA	Susana A. Nóvile	28/11/94	NATIVIDAD MARGARITA MARCELLI	5712
73	UNICA	Dolores Miguens	31/10/94	SOPHUS MAGDALON BUCK KAHRS	14.484
73	UNICA	Dolores Miguens	07/11/94	MANUELA GONZALEZ	5780
73	UNICA	Dolores Miguens	28/11/94	JUANA FAURICIANA MORENO	5714
74	UNICA	Juan A. Casas	18/11/94	MIGUEL CIPRIANO LASCALEA y MARIA CATALINA LASCALEA	14.481
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	30/11/94	ROSSETTI PIERINA	5735
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	02/12/94	GENEROSA CARMEN ALONSO	5814
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	06/12/94	MARIA BERTELO	14.574
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/12/94	MIGUEL RIQUELO	14.425
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	10/12/94	RAFAEL LOPEZ	14.573
94	UNICA	Eduardo Parody	30/11/94	MARIA GRACIA SANSONE	5755
94	UNICA	Eduardo Parody	02/12/94	GUILLERMO JORGE PURNICK	5701
95	21	Fernando P. Christello	28/10/94	SUAREZ MARIA	5722
96	UNICA	Ricardo A. Busto	07/12/94	CARLOS FRANCISCO RATTO	14.536
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	02/11/94	DELIA ROVITUSO	5752
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	24/11/94	MIGUEL ANDRES ATTARA	5754
98	UNICA	José Luis González	30/09/94	AURORA PEREIRO	5790
98	UNICA	José Luis González	29/11/94	MARIA DOMINGA PORFILIO	5779
99	UNICA	Marta N. Coccia	07/12/94	JOSE GERARDO BRINGAS CANATA	14.534
103	UNICA	Luis José Carballido	11/10/94	ALEJANDRINA CAMO vda. de GODOY	5807
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	29/11/94	CARLOS AMADEO BERTONI	5791
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	17/11/94	CELIA LEMUS	5744
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	22/11/94	MARIO BIANCHI	5731

e. 16/12 Nº 231 v. 20/12/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, comunica por 3 días en el autos: "GAGGERO, NESTOR ATILIO c/CALAMARI, EMILIO ALBINO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 53.829/93, que el Martillero, Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 22 de diciembre de 1994, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Casacuberta Nº 1822 entre Basavilbaso y O'Higgins, que mide 7,80 mts de fte. al SO. por 23,71 mts de fondo; matrícula Nº 26.765 (ant. dominial 789/65 del Pdo. de Avellaneda); N. Catastral: C. II, S. P, M. 46, P. 29, que adeuda: Municipalidad: $ 1.815,02 al 9/3/94; y Rentas Pcia. Bs. As. $ 114,27 al 30/3/94. Del informe del Martillero surge que se trata de una propiedad con garaje y un pequeño jardín al frente con cerco de rejas, y en sus fondos, una construcción de dos plantas. La planta baja está compuesta de un living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina con algunos faltantes, y en la planta alta, dos ambientes con un balcón, todo a medio terminar, faltándole sus puertas interiores, y detalles para el final de obra. Su estado no es bueno, faltan algunas reparaciones en techos, carpintería, electricidad, y esencialmente terminación y pintura. La propiedad se encuentra desocupada. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor - Base U$S 39.000, Seña 30 % - Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P., Exhibición: del 16 al 21 de diciembre de 15 a 19 hs. y los días inhábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 16/12 Nº 14.756 v. 20/12/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, hace saber por dos días en autos: "ZBAR JORGE y Otro c/GAITAN RUBEN IGNACIO s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Oscar Enrique Vergara rematará el día: jueves 22 de diciembre de 1994 a las 8.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor: Cuatro lotes ubicados en la localidad de Ezpeleta, Cuartel Segundo del partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, identificados como: Lote 2k; Lote 29a; Lote 28b y Lote 2m- todos de la manzana 74b, cada uno de ellos de 10 mts. de frente por 48 mts. aproximados de fondo, formando un frente de 40 metros, con linderos y demás circunstancias que obran en su título. Plano: Nº 86-163-75. Matrículas Nº 50.793; 50.794; 50.795 y 50.796 del Partido de Quilmes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección H; manzana 74b; parcelas: 28b; 29a; 2m y 2k. Partidas Inmobiliarias Nº 227.695; 87.564; 227.699 y 227.698 respectivamente. Según informe, sobre dichos lotes se encuentra edificada una casa, con un 70 % de obra realizada y que tiene una superficie cubierta aproximada de 130 m² desarrollados en una planta que consta de: living y comedor con hogar a leña sin terminar, tres dormitorios con espacio para placards, tres baños sin instalar, cocina de 4 por 6 mts. con piso colocado. Todo el frente tiene rejas y tiene medianeras de 1,80 mts. de altura. Hay también sobre el terreno un

pequeño quincho con lavadero y baño y una pileta de natación de 8 por 5 mts. La zona cuenta con servicios de gas, luz, agua corriente y cloacas. La propiedad se encuentra desocupada. Deudas: Rentas: Lote 29a: $ 129,58. Lote 28b: $ 129,58. Lote 2m: $ 472,95. Lote 2k: $ 129,58 (al 2/9/94). Municipal: Lote 29a: $ 187,41. Lote 28b: $ 165,33 (al 8/9/94) Lote 2m: $ 144,87 y Lote 2k: $ 144,87 (al 1/9/94). Servicios Sanitarios: Lotes 29a y 28b en conjunto: $ 320,10. Lote 2m: $ 125,43. Lote 2k: $ 275,08 (al 30/9/94). Base: U$S 15.000. Seña 30 %; Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. El bien podrá ser visitado los días 20 y 21 de diciembre de 1994 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente (Art. 133 C.P.). Se deja constancia que el escribano será designado por la parte acreedora según mutuo hipotecario.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 16/12 Nº 14.753 v. 19/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, calle Bartolomé Mitre 718, piso 4º, Capital Federal, hace saber por 2 días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIAMONTE Nº 877/79/81/85 c/CLAUSI OSCAR FRANCISCO s/Ejecución por Expensas" Expediente Nº 030830/90, que el Martillero Ramiro Sixto Arias, rematará el día 29 de diciembre de 1994, a las 13,00 horas, en el Salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 26, piso 5º del edificio sito en la calle Viamonte Nº 877/79/81/85 Capital Federal, con entrada directa por el Nº 885 de la referida calle Viamonte. Nomenclatura catastral: Circunscripción Nº 14, Sección Nº 1 Manzana Nº 8, Parcela Nº 27, Partida Inmobiliaria Nº 1055647, Partida Matriz Nº 221.201. Matrícula Ministerio de Justicia Nº 14-47526. Superficie total: 105,00 mt^2. Porcentual 5,47 %. Deuda Municipal: $ 1.437,17 al 14/4/1994 de fojas 251. Deuda Obras Sanitarias (residual) $ 80,76 al 16/3/1994, de fojas 256. Deudas Aguas Argentinas: $ 181,32, al 7/3/1994, de fojas 244. Las expensas comunes del último mes de octubre de 1994 es de $ 255,60. La presente propiedad se compone de seis (6) ambientes, tres (3) baños chicos y toilette, todo en estado de abandono y suciedad y la misma se encuentra totalmente desocupada. Según surge de la constatación de fojas 289 y 294. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: Pesos Treinta Mil ($ 30.000,00). Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. La exhibición del bien, se realizará los días 27 y 28 de diciembre de 1994, en el horario de 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 16/12 Nº 14.792 v. 19/12/94

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950 E. Piso, Cap. comunica por tres días en los autos: "RODRIGUES CAPELO JOSE c/MORALES MARIO RAMON s/Ej. Hipot." Exp. 79.299/93, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 22 de diciembre de 1994, a las 10 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Cap. la U.F. 36 correspondiente a el inmueble ubicado en la calle 69, o Melvin 36 o Ascasubi 68 o Emilio Zola y 35 o Lugones, que corresponde a un conjunto de edificios en monoblock, en el cual la UF. 36 corresponde al Depto. con acceso por la calle Fragata 25 de Mayo 1582 del 1º piso "H", ubicado en la localidad de Quilmes, Barrio Coviara, Prov. Bs. As., según informe del Martillero de fs. 71. La vivienda consta de una sola entrada, que desemboca a living-comedor c/balcón en c/fte. puerta de vidrio y pta. corrediza metálica. Pasillo comunicación a baño inst. bañera empot. azulej. a 1,50 mts. alto aprox. cocina inst. tres dorm. c/placard y ventanas. Pisos mosaicos graníticos color rojo, paredes pintadas. De la cocina salida a lavadero. Estado conserv. bueno. Según cláus. 5º del mutuo hipotecario, el deudor se compromete a desalojar el inmueble dentro de los diez días de efectuada la subasta. El inmueble es ocupado únicamente por la Sta. Marcela F. Koirach, en calidad de inquilina, exhibiendo una copia contrato, locación, suscrito en fecha 1/11/92 y c/vencimiento 31/10/1994, abonando un alq. de $ 350. Exhibió recibo de expensas por los meses de setbre. y octubre de 1994, por un total de $ 50 (o sea $ 25 p/mes) que surge del informe de fs. 71. UF. 36 Polig. 01-08 Plano PH 86 112/82 Mat. 86-43 222-36-Pda. 240611. Circ. Iº Secc. P. Mza. 21a. Parc. 1. Sup. cub. 67,62 s/cub. 6,15. Total 73,77 mts. cds. Ad Corpus (fs. 34). Adeuda Rentas $ 2.154,98 (fs. 35) A. Arg. $ 734,50 (fs. 38) ambos suj. reaj. Base $ 20.000. Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado ley, todo en efectivo. Se visita todos los días de 15 a 17 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos, antecedentes referencias y demás detalles en autos o al Martillero 501-9762. Se deja constancia que a fs. 39/40 obra certificado de deuda por expensas por $ 4.152,49 del mes de nov. de 1987 al mes de mayo de 1991.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 15/12 Nº 14.609 v. 19/12/94

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Liberti, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714, 4º piso, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO FRENCH 2881 c/ABONIM S.R.L." s/Ej. de Expensas", Exp. Nº 130.817/92, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 27 de diciembre de 1994 a las 12 hs. en el Salón de la calle Núñez Nº 1724 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en calle French Nº 2881/77/79, U.F. 26 del 8º piso, entre Agüero y Austria de Cap. Fed. compuesto de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina, dependencias de servicio y balcón terraza. Ocupado por Patricio A. Piperno y flia. Deuda Expensas a agosto 94 $ 2.256,80, ABL. $ 1.777,11 Aguas Arg. $ 55.95 y OSN $ 759,43. Expensas nov. 94 $ 171.-, porcentual 5,20 %. Base $ 14.994,14, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, seña 30 %, comisión 4 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición 23 y 26 de diciembre de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 16/12 Nº 5967 v. 19/12/94

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica (Talcahuano 490 2º) comunica por dos días en autos "TOSSOUNIAN, JORGE GABRIEL c/MORENO, RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" (Reconstrucción) Exp. Nº 37.573, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 21 de diciembre de 1994 a las 13,15 hs. en la calle Talcahuano 479 Capital, la Unidad 16 del Piso 5º de la finca ubicada en la Avenida San Martín Nº 1906/08 entre las de Pujol y Luis Beláustegui, de la Capital Federal, constando dicho inmueble de una superficie según título de 47 m^2 73 dm^2, de: Porche de entrada, living comedor; dormitorio; baño; cocina; lavadero y balcón al contrafrente. Ocupado por la Sra. Gladys A. Benegas y sus dos hijas, quien manifestó ser inquilina, sin exhibir documentación alguna al respecto, la unidad se encuentra en aceptable estado de conservación. Base de Venta: Pesos 32.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Al contado, en efectivo y mejor postor. Deudas: M.C.B.A. (fs. 112) $ 874,24; A. A. (fs. 113) $ 69,92; O.S.N. (fs. 114) $ 160,58; Expensas: al 14/9/94 $ 4.543,46. Visitar los días 19 y 20 de diciembre de 1994 de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 16/12 Nº 14.953 v. 19/12/94

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 comunica por dos días en autos "GIANGRECO RAFAEL ANTONIO c/FERREYRA DE LA CRUZ AIDA ANGELA, s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 5192/93, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 22 de diciembre de 1994, a las 15 horas, en calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores), el inmueble sujeto al régimen de la ley de Propiedad Horizontal, ubicado en Zona Norte de Capital Federal, calle Gavilán Nº 4255, entre Habana y Pareja, designado como Unidad Funcional Nº 3, planta baja, con superficie total de 98,75 m^2, correspondiéndole un porcentual del 13,72 %. Designación catastral: Circ. 16, Sección 73, Manzana 82, Parcela 13, Unidad 3. La Unidad tiene línea telefónica Nº 571-6596, y se encuentra ocupada por Alicia Ferreyra de la Cruz, Daniel Bello y Aida Angela Ferreyra de la Cruz, como propietarios, según consta en autos. Visitar días hábiles de 15 a 16 horas. El bien adeuda por Aguas Argentinas $ 12,85 al 27/4/94 s/fs. 53; por Impto. Municipal $ 975,87 al 28/4/94 s/fs. 54/55; por O.S.N. $ 95,80 al 14/5/94 s/fs. 58/59; y según fs. 82 no adeuda expensas, habiéndose liquidado por bimestre agosto/sept./94 $ 104,-. Remate al contado y mejor postor. Base $ 26.250; Seña 30 %; Comisión 3 %. La cláusula (I) del mutuo hipotecario expresa: "...la deudora se obliga a desocupar el bien dentro de los diez días de dictada la sentencia de trance y remate...".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 16/12 Nº 14.762 v. 19/12/94

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario H. Lezana, Secretaría del Dr. Eduardo Caruso, sito en Maipú 92, 4º Piso, Cap. comunica por dos días en autos "KRAVETZ HECTOR GABRIEL c/REY RAMOS MIGUEL ANGEL s/Ejec. Hipotecaria" Exp. Nº 76.736, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, subastará el pxmo. 22 de diciembre a las 15 hs. en el Salón de Ventas de Humberto Iº 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Córdoba 3325, entre las de Rodríguez Peña y Gral. Roca, Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Designación Catastral: Circ. VI, Sec. D, Manz. 300H. Parc. 8B, Matrícula 164894/1, con una Superficie Total de 54,57 m^2, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, en buen estado de conservación se trata de un local al frente, con divisiones internas en madera y vidrio al frente existe un cartel que reza "Rey Propiedades Inmobiliaria", correspondiéndole a la unidad funcional Nº 1, una superficie cubierta de 35,60 m^2 descubierta de 18,97 m^2, designado en plano PH 45-136-85, Polígono 0001. Deudas: A fs. 81/82 Rentas la suma de $ 147,60 - A fs. 57, la de $ 636,71 OSN Mar del Plata, a fs. 54 la de $ 1.583,68 - Municipalidad - a fs. 51, la de $ 3.765. Correspondiente a expensas adeudada al mes de abril ppdo. Condiciones de Venta: Base $ 15.000, Seña 8 %, Comisión 3 %, todo dinero efectivo en el acto, el saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta, el comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado, el inmueble podrá ser visitado de 10 a 18 hs. libremente.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 16/12 Nº 5902 v. 19/12/94

Nº 104

Juzgado en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, sito en Talcahuano 490, p. 1º de Capital, comunica por dos días, en los autos "LICCIARDI IRMA c/ARBURUA CARLOS RAUL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 55.672/92 (reservado), que el martillero José María Rubianes rematará el día 23 de diciembre de 1994 a las 10,45 hs., en Talcahuano 479 de Capital, la U.F. Nº 4 de P.B., Dto. "C", del edificio ubicado en zona norte de Capital Federal, con frente a la calle Dr. Luis Beláustegui 646, entre las de Rojas y Gral. Manuel A. Rodríguez, superficie cubierta 38,60 m^2, descubierta 21,50 m^2, total 60,21 m^2, porcentual 9,40 %. N. Cat. Circ. 15, sec. 47, manz. 18, parc. 6, Partida 07-1189213, Matrícula F.R. 15-2916/4, según título fs. 34. Cláusula 3ª del mutuo, obliga a entregar el bien desocupado, en caso de ejecución. Constatación refiere que la U.F. lleva letra "C", y se halla ocupado por el demandado y grupo familiar. Consta de 3 ambientes, vestidor, baño completo, cocina, pequeño patio, estado de conservación bueno. Deudas MCBA $ 91,08 (fs. 104), Aguas Arg. S.A. $ 14,17 (fs. 101), OSN. $ 68,99 (fs. 102), todas al mes 5/94. Expensas no existiendo administrador en el edificio, no se determina si existen cargas por expensas comunes. Condiciones de Venta: en el estado en que se encuentra, contado y mejor postor, ad corpus. Base $ 20.000, seña 20 %, comisión 2 %, en efectivo al firmar el boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento contenido en el art. 133 del C.P. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario. El bien se exhibe los días 19, 20, 21 y 22 de diciembre de 9 a 13 hs. Más informes al 805-6670.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 16/12 Nº 5922 v. 19/12/94

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, 5º. piso, comunica por dos días, en autos: "ABLIN, DAVID y Otro c/DEL PERCIO DE MORETTO, LINA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 51.325/94, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 22 de diciembre de 1994, a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 1 de planta baja y primer piso del inmueble sito en la calle Vértiz Nº 4040, y por la calle José Enrique Rodó Nº 702 (Lomas del Mirador) de San Justo, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As., matrícula Nº 66-766/1, N.C.: C. III, S. A, M. 99, P. 3a; que adeuda O.S.N. $ 138,75 al 12/9/94; Municipalidad (ABL) $ 140,84 al 11/8/94; y Rentas Pcia. Bs. As. $ 563,02 al 29/7/94, que mide: Polígono 00-01 78,20 m^2; 00-02 27,63 m^2 y 01-01 56,59 m^2. Del informe del Martillero surge que se trata de una casa con frente a la calle Vértiz 4040 compuesta de hall, 2 dormitorios, un baño completo, cocina, un patio cubierto con lavadero y por escalera, se accede a una terraza. Posee también haciendo esquina con la calle José E. Rodó Nº 702, un garage con espacio para un automóvil. Todo en buen estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Cayetano Marinetto, su esposa y tres hijos menores de edad, en calidad de inquilino con contrato. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor - Base $ 23.000 Seña 30 % - Comisión 3 % - y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Exhibición: del 16 al 21 de diciembre, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

e. 16/12 Nº 14.755 v. 19/12/94

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "NIJAX SA c/DIAZ, ROBERTO RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 39.339/94 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 23 de diciembre de 1994 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El departamento designado como unidad funcional 10 "C" del 2º piso del edificio sito en zona Norte de Capital Federal, Av. Córdoba 4134/4138, entre Rawson y Pringles, con entrada por el Nº 4138 de Av. Córdoba, con una superficie cubierta de 66,07 m^2, descubierta de 5,12 m^2, terraza de 63,85 m^2, superficie total de 135,04 m^2, porcentual de 4,80 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 94, Parcela 32; que según informe efectuado por el martillero el mismo se encuentra ocupado por dos personas como propietarios, atento manifiesta haberle comprado al demandado en autos el bien. El inmueble a subastarse es un departamento que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y toilette, y amplio patio al contrafrente, encontrándose en regular estado de conservación. Cuenta con una línea telefónica; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 20, 21 y 22 de diciembre próximos de 16 a 18 hs. Base: $ 40.000. Seña 40 % - Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 54) por $ 492,09 al 20/2/94; en OSN (fs. 58) por $ 68,18 al 27/8/94; en Aguas Argentinas (fs. 48) por $ 71,39 al 28/8/94; y por Expensas (fs. 66) debe desde marzo de 1993 a agosto de 1994, encontrándose ejecutada la misma en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE AV. CORDOBA 4134/38 c/DIAZ, ROBERTO RAMON y Otra s/Ejecución de Expensas", que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 de Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1994.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 16/12 Nº 14.793 v. 20/12/94

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, calle Talcahuano Nº 490, piso 4º, Capital Federal, hace saber por 2 días en el juicio "COHEN IVAN JOAQUIN c/CARMAN JUANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 68.631/93, que el Martillero Ramiro Sixto Arias rematará el día 22 de diciembre de 1994, a las 12,00 horas en el Salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal la Unidad Funcional Nº 1, planta baja del edificio, sito en la calle Sánchez de Loria Nº 582/84, Capital Federal. Nomenclatura catastral: circunscripción Nº 9, Parcela Nº 022, Zona C.03, Sección Nº 28, Manzana Nº 029, Partida Nº 3170645, matrícula inmobiliaria Propiedad Horizontal Nº 9-4149-1. Superficie total 113,67 mt^2. Porcentual del 48,48 %. Deuda Municipal a fojas 39, $ 295,82 al 4/11/93. Deuda Aguas Argentinas a fojas 48, $ 289,36 al 22/2/94 - Deuda por Expensas no existe debido a la índole del edificio que consta de 2 unidades, plana baja y

primer piso exclusivamente. La presente propiedad se compone de Sala de espera, Sala comedor amplia, 2 dormitorios amplios, baño, cocina, patio amplio y en altillo 1 habitación y 1 baño chico, todo en buen estado de conservación y la misma se encuentra habitada solamente por la demandada, todo según constatación de fojas 60 y 61. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: Pesos Cuarenta y Siete Mil Quinientos ($ 47.500,00). Seña 30%. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. La exhibición del bien, se realizará los días 20 y 21 de diciembre de 1994, en el horario de 13,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
José Luis Bournissen, secretario.
e. 16/12 Nº 14.796 v. 19/12/94

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Lemega, Secretaría a mi cargo, con domicilio en la calle Avenida Callao Nº 635, Pº 5 de Capital, comunica y hace saber por el término de 2 (dos) días, en los autos caratulados "FERNANDEZ VICTOR c/MARTINEZ MARIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 2245/93, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 203-3015, rematará el día 23 de diciembre de 1994, a las 12,45 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el siguiente bien Inmueble: el 100% del departamento que consta de pasillo de entrada, living de 3,50 x 4 m., 1 habitación de 3,50 x 3,50 m, baño completo, cocina con lavadero cubierto, balcón corrido de 7 x 1,50 m, la unidad se encuentra en muy buen estado de conservación, con una línea telefónica funcionando y se encuentra ocupado según manifiesta el demando, que se encontraba de casualidad, por el Sr. García Carlos, en calidad de inquilino no pudiendo precisar la fechas ni exhibir el contrato a que hace referencia. El contrato mutuo hipotecario vigente, dice en la cláusula Décimo Cuarto: En caso de ejecución, el deudor se compromete a desalojar el bien hipotecado dentro de los quince días de consentida la sentencia, de trance y remate, a fin de entregarlo libre de ocupantes a quien resultare su adquirente. La cláusula Décimo Quinta, dice ...que la indisponibilidad de los fondos, quedará limitada al Veinte 20 % del precio de compra, en cuyo supuesto, el Ochenta 80% restante podrá ser extraído de los autos judiciales, una vez aprobado el remate. El bien inmueble se halla ubicado en la calle Corrientes Nº 5502/06, esquina Gurruchaga Nº 488 de Capital Federal; piso 13 Unidad Funcional Nº 38, la superficie es de 65,87 m² Ad Corpus, el porcentual con relación al edificio es del 1,49 %, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 47; Manzana 172; Parcela 32; Matrícula 15-8183/38; adeuda a MCBA $ 553,49; hasta el 14/6/94; O.S.N. $ 34,48 hasta el 23/8/94; que se actualizarán en el momento de su efectivo pago, no tiene deudas por expensas comunes, Condiciones de Venta: Base U$S 20.059 Dólares EstadoUnidenses; Seña 25 % Comisión 3 %; al contado en dólares en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en Dólares, dentro del quinto (5) día, de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 del CCPP. El bien inmueble será exhibido los días 21 y 22 de diciembre de 1994, de 8 a 10 hs. Para el caso que eventualmente el adquirente planteare la nulidad de la subasta por los motivos que invocare, para hacer uso de esa facultad, deberá previamente integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo nulificatorio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
María C. Lagache, secretaria.
e. 16/12 Nº 14.790 v. 19/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "ESCUDERO GORRITI J. L. s/Concurso No Comercial Liquidatorio s/Incidente de Subasta", Expte. Nº 57.467, que el martillero don Juan Manuel Cafferata rematará el día jueves 22 de diciembre de 1994 a las 11,00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, piso 2º, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las Concesiones correspondientes a siete de las once minas mensuradas, ubicadas en el Distrito Minero Nº 1, Complejo Minero "Las Carachas", Departamento Iglesia, Prov. de San Juan; salen a la venta "en block" las que a continuación se detallan: "San Mateo" Expte. Nº 193-F-50, cuatro pertenencias, inscripta con el Nº 65, Fº 154, en el Registro Nº 19 de Mensuras Nº 26 bajo el Nº 43, Fº 475; "Josefina", Expte. Nº 194-F-50, cuatro pertenencias, inscripta en el Registro Nº 19, bajo el Nº 79, Fº 158 de Mensuras Nº 26, bajo el Nº 38, Fº 455; "La Argentina", Expte. Nº 100180 F 54, dos pertenencias, inscripta en el Registro Nº 20, bajo el Nº 74, Fº 350 de Mensuras Nº 26, bajo el Nº 44, Fº 480; "Mina Sur", Expte. Nº 100179 F 54, dos pertenencias, inscripta en el Registro Nº 20, bajo el Nº 73, Fº 348 de Mensuras Nº 26, bajo el Nº 40, Fº 467; "La Negra", Expte. Nº 69610 F 55, dos pertenencias, inscripta en el Registro Nº 21, bajo el Nº 4, Fº 192 de Mensuras Nº 26, bajo el Nº 40, Fº 464; "Maruja", Expte. Nº 20751, cuatro pertenencias, inscripta en el Registro Nº 19, bajo el Nº 122, Fº 196 de Mensuras Nº 26, bajo el Nº 42, Fº 471; "La Azul", Expte. Nº 21 F 51, dos pertenencias, inscripta en el Registro Nº 19, bajo el Nº 28, Fº 200 de Mensuras Nº 26, bajo el Nº 39, Fº 470. El Distrito Minero de Las Carachas se encuentra en el extremo noroeste de la Prov. de San Juan, a los 69° 25' de longitud oeste y 28° 48' de latitud sur, a una altura sobre los 4.000 m.s.n.m., en el ambiente de la Cordillera Frontal, (Cordillera de Los Andes), entre el extremo norte de la Cordillera de Las Carachas y el sur de la Cordillera del Cajón de La Brea. Las minas contienen predominio de Plomo, Plata, Zinc, Galena, etc. y suman un total de 20 pertenencias de 6 ha. cada una con una superficie total de 120 ha. Cada una de las pertenencias abona un canon semestral de $ 40, que da un total de $ 800, por semestre adelantado, estando pagos hasta el año 1993. El Tribunal ha determinado que el canon minero correspondiente al año 1994 quede a cargo de quien resulte comprador en la subasta. Condiciones de Venta, las siete minas "en block": base u$s 265.000. Seña 20 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, todo en efectivo al momento de la subasta. El saldo restante se abonará en dos cuotas trimestrales iguales y consecutivas a partir de la fecha de realización de la subasta y con un interés del 12 % anual sobre saldo, destacándose que no se otorgará posesión hasta tanto se abone la totalidad del precio. Se hace saber que los compradores en la subasta deberán: a) constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del suscripto y en la cuenta de autos el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del Cód. Proc. Ofertas Bajo Sobre: Se admitirán ofertas bajo sobres en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero (Cám. Com. del 13/12/89), hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal. El Actuario en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11,00 horas en presencia del Síndico y el Martillero a quien le serán entregados. El Impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7º de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa del dominio. Se hace saber que obra en autos a fs. 65/72 pericia realizada por Ingeniero de Minas solicitada oportunamente por el Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 15/12 Nº 4017 v. 19/12/94

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco María Bosch (h.), con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CHOMER, JOSE c/ESCANDARANI, DAVID y Otros s/Sumario", Expediente 58.672/89 que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 22 de diciembre a las 16 horas en el "Salón Vinelli" el 50 % indiviso de la propiedad ubicada en la calle Virrey Avilés 2739 entre Moldes y Vidal de la Capital Federal. De acuerdo al mandamiento de constatación diligenciado, se trata de un garage en funcionamiento atendido por el encargado Señor Ramón Angel Maldonado D.N.I. 12.393.147. Consta de Planta Baja, con una Oficina a la entrada que sirve de administración y control, dos baños, accediéndose luego al estacionamiento propiamente dicho. Por rampa se llega al Primer Piso también destinado a estacionamiento; el techo es de chapas de zinc traslúcidas montadas sobre cabriadas. El acceso posee un portón de hierro corredizo. Cuenta con instalación de servicio contra incendios con bocas de mangueras, en Planta Baja, Primer piso, además de los matafuegos reglamentarios con la carga vigente. La capacidad del garage con cocheras fijas es de aproximadamente 80 vehículos. También se trabaja por hora siendo reducida la recaudación por el escaso tráfico que circula por dicha arteria. La propiedad está edificada sobre terreno que mide: 16m08 frente SE sobre Virrey Avilés; 38m62 al SO a cuyo término comienza un martillo en contra de 4m48 de profundidad, continuando el rumbo SO en 14m04, 13m03 al O y 14m04 al NE y martillo a favor de 1m73 de profundidad rumbo NE y 38m62 hasta cerrar la figura. Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 122, Parcela 20a, partida 410-490. Adeuda Impuestos Municipales: fs. 313-$ 916,15 del 22 de febrero del 87 al 5/8/94; Aguas Argentinas fs. 301-02, no hay deudas; Obras Sanitarias; fs. 324-325 - $ 6.947,23. Visitas en días hábiles de 15 a 17 horas. Base $ 14.494,86.- pagaderos al contado. Seña 30 %, comisión 3 % más IVA s/comisión, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contando a partir de la notificación por el Ministerio de la Ley del auto de aprobación del remate, mediante el depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/12 Nº 14.683 v. 19/12/94

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio "KADAN S. R. L. s/Quiebra" Expte. Nº 53.098, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 23 de diciembre de 1994, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble de la fallida sito en la calle Gral. Juan Gregorio Lemos Nº 327/31 de Capital Federal, conforme título y demás antecedentes dominiales glosados a fs. 48/51 y 52/65, como de los certificados que constan en autos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 33; Manzana 17; Parcela 20. Matrícula 17-6150. Mide s/títulos: 8,66 m de frente al Sud Oeste sobre la calle Gral. Lemos; 33,82 m en el costado Nord Oeste, lindando con el lote 3; 34,03 en el Sud Este por donde linda con el lote 1 y 8,66 m en su contrafrente al Nord Este lindando con José Bardi, el que se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Base $ 81.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor, debiendo ser integrado el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La exhibición del inmueble se efectuará los días 19, 20 y 21 de diciembre de 1994 de 16 a 18 horas. Se hace constar que de conformidad con lo normado por el Art. 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial, se podrán presentar ofertas bajo sobre, con ajuste a las normas indicadas, hasta dos días antes de la fecha que se fije de subasta en el horario hábil de Tribunales, procediéndose el día anterior a la fecha de subasta a la apertura de los sobres, en audiencia pública que se celebrará a las 12 horas con la presencia del martillero, sindicatura y quienes se encuentren presentes. Catálogos de venta e informes en Talcahuano 479 de Capital Federal y en la propiedad en el horario de su exhibición.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/12 Nº 3994 v. 20/12/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2º Cap. Fed. hace saber por dos días en autos: "OLIVERO HERNAN FLAVIO c/CERBELLI FRANCISCO DOMINGO s/Ejecutivo", Exp. Nº 51.075, que la martillera Carmen Bruzza, subastará el día 23 de diciembre de 1994 a las 9,45 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. un automóvil marca Peugeot modelo 504 S.R.D. - Tipo Sedán, año 1990, Motor Nº 508027 - Chasis Nº 5.271.675 - Chapa Patente Nº B-2.269.751, Base: $ 7.500. Venta al Contado. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 22 de diciembre de 1994 hasta las 9 hs. apertura de los sobres el mismo día 22/12/94, a las 12 horas. Comisión 10 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 30 días de aprobada la subasta y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición 21 y 22 de diciembre de 1994 en Vuelta de Obligado 2758/66, Cap. Fed. de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/12 Nº 14.791 v. 19/12/94

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. R. S. Peña 1211 Pº 6º Capital, comunica por dos días en autos "INDUSTRIAS JAGUAR s/Quiebra" Expte. 56.302, que los martilleros Stella Gey de Méndez y Hugo A. Silva rematarán el día 27 de diciembre de 1994 a las 11 hs. en el Salón del Pº 2º de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los bienes muebles propiedad de la fallida: a) Máquinas para la industria del calzado (de armar tipo Kamburer; inyectora c/2 motores de 7,5 HP; para devirar c/2 motores; de reactivar suelas (flash); de aparar; de cambrar; de coser; de cepillar; etc.); sacabocados; hormas; estuches; materia prima: PVC, adhesivos, telas, gomas (eva); zapatillas; zapatos; etc. Sin Base. b) Una pick up Ford F-100 modelo 1989 dominio B-2057258 en buen estado carrozada. Base: $ 8.000. Seña: 30 % Comisión: 10 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. IVA a cargo del comprador, al margen del precio de venta. El o los compradores deberán acreditar su condición ante el IVA. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y el 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital y con los requisitos fijados en el auto de venta de fs. 1061/3 de estos obrados. Las ofertas bajo sobre se realizarán hasta las 48 hs. antes de la subasta y se procederá a su apertura a las 12 hs. del día anterior al remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, y dentro del tercer día de efectuada la subasta depositar judicialmente en el Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, el saldo bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del Cód. Pr. Exhibición: los días 19 al 22/12/94 de 15 a 17 hs. en la calle Remedios de Escalada de San Martín 3616 de Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 16/12 Nº 4044 v. 19/12/94

Nº 21

322-1277/5585 y 299-1450. El presente edicto se ordena publicar por El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 (Talcahuano Nº 550, 7º p.) comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ KOK, JUAN FRANCISCO y Otra s/Ejecutivo", expediente Nº 21.223 —Reservado—, que el martillero D. Hernando Bonifacio Placeta rematará el día miércoles 21 de diciembre de 1994 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, PB, Capital Federal, el inmueble en la ciudad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, frente a la calle Gral. Lavalle Nº 1883 esquina Vicente López, con todo lo plantado y adherido al suelo y en el estado en que se encuentra, edificado en el lote "3e" manzana "200" (plano 97-90-91) que mide: 15m75 de frente al NE. sobre calle Gral. Lavalle, 35m55 en su otro frente al SE. a calle Vicente López, 18m75 al SO. lindando con parcela 7, 4m24 en su ochava al E. y 38m55 al NO. lindando con parcela "3d". Superficie: 718,31 m². Nomenclatura catastral: Circ. III, Sc. "D", manz. 200, parcela "3e". Dominio: matrícula 28.294 (097) San Isidro 21/10/1993. Ocupado por el demandado y familia, como propietarios. Base: $ 61.742. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 1 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre y apellido del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña

fijada para la subasta, más el destinado a la comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula No a la Orden, o cheque certificado sobre un Banco de esta plaza. Para la presentación de ofertas no se requiere patrocinio de letrado. Deudas: Imp. Municipal al 13/9/94 $ 2.633,44; OSN al 27/10/94 $ 825,63; Aguas Arg. al 9/9/94 $ 684,85 e Imp. Inmob. Básico al 13/12/94 $ 17.283,05. El inmueble será exhibido los días 19 y 20 de diciembre de 1994 de 10 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de sus ocupantes, parte demandada. Informes: martillero T. dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín" de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 16/12 Nº 14.989 v. 19/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "NOTO CARLOS A. c/RESIDENCIA GERIATRICA SERRANO s/Incidente de Ejecución de Sentencia", Expte. 19.964, Reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 23 de diciembre de 1994 a las 10,15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un departamento sito en la calle Junín Nº 1037, piso 6º, Unidad funcional Nº 16, doceava parte de su unidad complementaria Nº 1 (guardacoches) y unidad complementaria XI (baulera), de Capital Federal. Consta de amplio living-comedor al frente, balcón corrido, dos dormitorios, dos baños, cocina, dependencia de servicio y pequeño lavadero, en buen estado de conservación; espacio guardacoche en el primer subsuelo y baulera en el segundo subsuelo. Superficie según título: U.F. Nº 16: 131,66 m² (cub.: 121,80 m², semicub.: 2,86 m², balcón: 7 m²); U.C. Nº 1: 425,78 m² porcentual 9 con 95 centésimos; U.C. XI: 4,52 m². Nomenclatura Catastral C. 19, S.: 11, Mz.: 54, P.: 17. Ocupado por el Sr. Jorge Alberto Justo Pellejero y Sra. Deuda: Rentas al 6/4/94 $ 3.347,60; O.S.N. al 19/3/94 $ 1.160,32; Aguas Argentinas al 22/2/94 $ 3,71; Expensas al 23/4/93 no adeuda. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 43.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna. El inmueble se exhibirá los días 19, 20 y 21 de diciembre de 1994 en el horario de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Darío Melni, secretario.

e. 16/12 Nº 14.967 v. 19/12/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "RAFACO S.A.C.I.A. s/Quiebra" Expte.: 20.012, que el martillero Juan José Werner, rematará el día 22 de diciembre de 1994 a las 16 hs. en Talcahuano 479 de Capital, exhibiéndose los bienes en la calle Lavalle (hoy Mendoza) Nº 2816, de Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, los días 19 y 20 de diciembre de 9 a 12 hs. y que a continuación se detallan: 1º) Un equipo para fabricación de películas de polipropileno biorrentado marca Chisso, mod. C. Top 65 C 8033, Ind. Japonesa, incompleta. Base $ 3.000. 2º) Una máquina flexográfica impresora rotativa a 4 colores marca Venus Nº 282 ancho máximo de impresión 800 mm potencia 5 CV Ind. Nacional. Incompleta. Base $ 15.000. 3º) Una máquina impresora marca Laminator Oficine Padane Modeno, incompleta. Base $ 3.300. 4º) Una máquina impresora marca Rotocalco Nº 254 - E mod. FL 38/000 compuesta de bastidor, rodillos, motor de accionamiento y correspondiente transmisión. Base $ 5.300. 5º) Una máquina cortadora marca Metal Autográfica Nº 354, mod. CH 100 ancho útil trabajo 1000 mm Ind. Nacional. Base $ 5.000. 6º) Una máquina para fabricar bolsas marca Taiyo mod. NB-500 Nº 50022804, Industria Japonesa. Base $ 3.000. 7º) Una máquina para fabricar bolsas marca Taiyo, mod. DB-4 Nº 9013013 Ind. Japonesa. Base $ 5.000. 8º) Una máquina cortadora y rebobinadora marca Metal Autográfica mod. CM-100 Nº 118 con soplador de aire marca Stagno Cía. tipo SH 25 Nº 583, motor de 1/2 CV tablero de comando, incompleta. Base $ 3.300. 9º) Una máquina cortadora y rebobinadora, marca Rotocalco s/Nº con motor de accionamiento principal provisto de soplador de aire accionado por motor eléctrico de 1/2 CV, incompleta. Base $ 1.300. 10º) Una máquina impresora San Marcos Nº 73 mod. S.M. 72 para impresiones hasta 4 colores de films de polietileno y polipropileno, ancho útil 1000 mm con 4 bateas, incompleta, Ind. Nacional. Base $ 15.000. 11º) Una máquina impresora marca Rotocalco, mod. L.U. 4280 Nº 300. Base $ 3.300. 12º) Un torno paralelo marca Mas completo y oxidado con dispositivo de prueba de amolar. Base $ 330. 13º) Una agujereadora de columna marca MEC sin número visible mod. 1 completa con motor de accionamiento. Base $ 200. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.5 del Reglamento del fuero y Art. 570 del Cdo. Procesal, las que se percibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días hábiles anteriores a la subasta y serán abiertas el día hábil a la fecha de la subasta a las 11,30 hs.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/12 Nº 4072 v. 19/12/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sect. Nº 46, de la Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos: "KEUTEX SACIAG s/Quiebra, Expte. Nº 12.762, que los martilleros Alberto Horacio Pinto, Federico D. Sorribas y Eduardo Torres, rematarán el día 27 de diciembre a las 12,30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la venta en block de los siguientes bienes: a) Planta Fabril de la fallida desocupada, ubicada en la localidad de Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, sobre Ruta Nacional Nº 8, Kilómetro 149, calle 29 de Junio Nº 675, construida sobre las siguientes parcelas de la circunscripción XIII, 1111 a); 1111 d); 1111 e); 1111 f); 1111 k); 1111 h); 1111 g); (ésta tiene una restricción al dominio en una franja de 5,60 mts, con destino a camino), y 1111 r) (éstas dos últimas anexadas forman la parcela 1111 s)), las que en su conjunto tienen una superficie de 87.678,99 m² aproximadamente, comprende también la planta, una fracción de terreno entre las calles Roque S. Peña y 29 de Junio, con una superficie aproximada de 1 ha. 19 a. 49 ca., cuyo título se encontraría en trámite de escrituración, por lo cual respecto de la mencionada fracción, se venden los derechos y acciones. En consecuencia el total del terreno tiene una superficie de 99.627,99 m² aproximadamente. Superficie cubierta aproximada 5030 m². La edificación se compone del edificio fábrica de 3 naves principales de moderna construcción y en muy buen estado de conservación, con sector de oficinas, comedor, control y vigilancia, tinglados y casa habitación compuesta de tres ambientes, baño y cocina. b) Todos los bienes muebles que se encuentran en la planta entre las que se destacan escritorio, caja fuerte, muebles metálicos, mesas de corte; telares "Cromton Knoles", máquinas tejedoras, etc. Condiciones de venta: en block, Ad Corpus y con la base de $ 262.500. Seña 20 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. Contado en el acto el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones dispuestas por el Fuero Comercial las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta 48 hs. hábiles antes de la fecha del remate, las que serán abiertas en presencia de los señores martilleros el día del remate a las 10 hs. no se aceptarán compras "en comisión". Visitar los días 18, 19 y 20 de de 12 a 16 hs. IVA incluido en el precio de venta.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/12 Nº 14.611 v. 21/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en los autos BUCETA, FERNANDO GUSTAVO DANIEL c/GORDON Y CIA. S.C. s/Ejecutivo, Expte. Nº 22.457, que el Martillero José Bernardo Molina con domicilio constituido en Güemes 4226, P.B. "4", Capital Federal rematará, en pública subasta, el próximo 22 de diciembre de 1994 a las 10.00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100 por ciento de los inmuebles sitos en Serrano 510 esquina Corrientes 5601/5 y Corrientes 5601/5 esquina Serrano 510, lotes o parcelas numeradas 17a y 17b respectivamente y cuyos datos catastrales y medidas son las siguientes: Parcela 17a: Matrícula 18-8973, Circunscripción XVIII; Sección 31; Manzana 7; Parcela 17a. Mide 10,05 mts. en su frente sudoeste sobre la calle Corrientes por donde lleva los números 5601/5 esquina a la de Serrano sin número, midiendo por este rumbo sudeste 17,65 mts. siendo ambas medidas sin deducción de la ochava; 11,80 mts. al nordeste por donde linda con la parcela 17b y 18,60 mts. al noroeste por donde linda con parte de la parcela 16. Parcela 17b: Matrícula 18-8974 - Circunscripción XVIII; Sección 31; Manzana 7; Parcela 17b. Mide 8,38 mts. en su frente al sudeste sobre la calle Serrano, entre las de Corrientes y Vera; 8,40 mts. en el contrafrente al nordoeste, por donde linda con parte de la parcela 16; 11,80 mts. al sudoeste, por donde linda con la parcela 17a y 12,00 mts. al nordeste lindando con parte de la parcela 18. En ambas parcelas, se constató y se encuentra construido un local de ventas, laboratorio, un altillo con dos baños y sótano con agua, sobre la calle Serrano (salida) una habitación grande, una chica, cocina grande y baño todo en estado general regular. En dichas instalaciones funciona un negocio, girando dicho fondo de comercio bajo la denominación de Gordon y Cía. S.C. siendo sus únicos ocupantes. Adeuda: "Aguas Argentinas" al 8/8/94 no registra deuda pendiente; O.S.N. al 1º de setiembre de 1994 total $ 136,14 (incluye recargo e intereses) a fs. 70. Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. "Alumbrado Barrido y Limpieza" al 9/8/94 incluyendo gastos de honorarios total $ 1.945,18 para el lote de Av. Corrientes 5601 y 5605 y $ 165,08 también como deuda total al 9/8/94 para el lote de Serrano 510 a fs. 62 y 63. Base: $ 39.505,91 - Seña: 10 % - Comisión 3 %. Todo al contado y mejor postor en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Los días 20 y 21 de diciembre de 1994 de 10.00 a 12.00 hs. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/12 Nº 14.976 v. 19/12/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550 Piso 8º Capital, hace saber por dos días en autos: "VIANI, PABLO c/VARELA, CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 21.073, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 22 de diciembre de 1994 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: el 50 % del inmueble de propiedad de la codemandada Estela María Peralta de Varela sito en el Paraje denominado "Parque Cariló", Partido antes Gral. Madariaga, hoy Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Aguaribay antes sin Nº, hoy Nº 463 entre las de Divisadero y Cormorán, edificado en el lote de terreno designado en el plano de subdivisión aprobado por Geodesia característica 39-20-66 con el número 8 de la manzana 206, con 36,89 mts. de frente al Sud, sobre la calle Aguaribay, 26,67 al O, lindando con el lote 9, 38 m al N.O. lindando con el lote 10 y 46 m. al E. con el lote 7 o sea una superficie de 1282,92 m². Circ. IV - Secc. Y - Manz. 203 - Parc. 8 Part. 022068. Se trata de un chalet con techos de tejas francesas, revestido con ladrillo a la vista, consta de living-comedor, 5 dormitorios, 5 baños, cocina, dependencias, garage para dos autos, playroom y quincho, en muy buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Carlos Varela en calidad de propietario. Adeuda: Rentas Munic. Pinamar $ 3.872,96 al 11/3/94; Imp. Inmob. Pcia. Bs. As. al 30/12/93 $ 6.759,26. Al contado y al mejor postor: Base: $ 40.543. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la actuaria en presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. Visitas días 17, 19 y 20 de diciembre de 9 a 12 horas. Más informes en autos o al martillero al Te. 831-8975. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/12 Nº 5862 v. 19/12/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 52 Interinamente a mi cargo con domicilio en la calle Avenida Callao Nº 635 P 1º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "LABIANO PIO LORENZO c/BARBELEIT PABLO s/Ejecutivo" Expte. Nº 7181, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 203-3015, rematará el día 23 de diciembre de 1994, a las 8.45 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: el 100 % del departamento, que consta de living-comedor de 5 x 3,50 m, 3 dormitorios de 3 x 3 m., baño principal, toilette y cocina de 3 x 2 mts., Superficie 77 m², Ad Corpus, porcentual con relación al edificio 0,62 %. El bien inmueble se encuentra en muy buenas condiciones de habitabilidad y se halla ocupado por el demandado, su esposa, dos hijos menores y una sobrina, esta última en calidad de inquilina con contrato vencido, abonando la suma de pesos Cincuenta $ 50,00 por mes, el mismo se encuentra ubicado en la calle Pedro Ignacio Rivera Nº 3945/51, Unidad Funcional Nº 75 identificado internamente con la letra "B" del 6º piso, entre las calles Tronador y las Vías del Ferrocarril Mitre, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: circunscripción 16: Sección 53, Manzana 121; Parcela 201; Matrícula 16-46517/75, adeuda a fs. 131 O.S.N. $ 4.951,22; a fs. 100 M.C.B.A. $ 1.669,93 y a fs. 95 A.A. $ 62,67, las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago. Condiciones de Venta; Base $ 50.000; Seña 30 %; Comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5) día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden de ese Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, Art. 580 del CPP. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta de acuerdo a lo determinado por el Art. 104.6 del reglamento del fuero. El bien Inmueble será exhibido los días 20, 21 y 22 de diciembre de 1994, de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que la deuda por expensas correspondiente a la U.F. Nº 75, desde diciembre de 1991 hasta el 28 de febrero de 1994, es de $ 4.951,22.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/12 Nº 14.788 v. 19/12/94

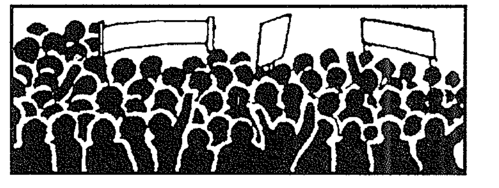
JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2, Sec. Nº 1 de Mar del Plata. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ARQUEROS, MANUEL ENRIQUE y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Exp. 38.755. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Registro 80, rematará el 27 de diciembre de 1994, a las 11 horas en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolívar 2958, Chalet sito en calle Almafuerte 2385 e/ calles Corrientes y Santa Fe de Mar del Plata, edificado sobre lote de terreno que consta de 10,392 ms. de frente por 22,516 ms. de fondo o sean 233,9862 ms. cuadrados. Nom. Catastral: Circ. VI, Sec. D. Manz. 331 - g. Parc. 6-c. Base $ 40.968,29 al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 % cada parte. Anticipo fiscal 5 por mil. Entrega libre de ocupantes. Para revisar días hábiles de 11 a 12 horas. Títulos en autos donde pueden examinarse. Impuestos pagos al día de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Mar del Plata, 5 de diciembre de 1994.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 16/12 Nº 14.704 v. 19/12/94



ANTERIORES

PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE

Distrito Tucumán

(Art. 14 Ley Nº 23.298). Publíquese por tres (3) días. "El Juzgado Federal con competencia electoral en Tucumán, hace saber que el día 9 de noviembre de 1994, se ha presentado a iniciar los trámites tendientes al reconocimiento de su personería jurídico-política una agrupación autodenominada: "CORRIENTE PATRIA LIBRE" (Art. 14 Ley 23.298). Fdo. Dr. Don Jorge Raúl Parache - Juez Federal con competencia electoral en Tucumán.".

Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.

e. 15/12 Nº 4036 v. 19/12/94